



# UNIVERSIDAD SALESIANA

---

---

Psicología

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**“El caso de las hermanas González Valenzuela  
“Las Poquianchis” una aproximación desde el psicoanálisis.”**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**L I C E N C I A D A E N P S I C O L O G Í A**

P R E S E N T A :

**IRMA MARIANA PAZ ORNELAS**

DIRECTOR DE TESIS: LIC. ALEJANDRO JUÁREZ BUCHÁN.

México, D.F.

Mayo, 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Después de un largo trayecto para ver concluido este trabajo, es momento de agradecer a cada una de las personas que me acompañaron en este camino.

A mi madre que siempre ha sido una mujer que lucha, incansable y fuerte en muchos sentidos de la palabra. Gracias mamá por ser mi mayor apoyo, por ser un gran ejemplo, por tu paciencia, por tu amor y todo lo que me brindas. En los momentos de flaqueza, de duda siempre has creído en mí, en los momentos más adversos estas a mi lado. Gracias. Te amo.

A mi asesor, Alejandro. Gracias por todo tu apoyo y entrega para lograr éste resultado, gracias por todas tus aportaciones, siempre valiosas y puntuales. El camino fue largo pero siempre estuviste en él para poder conseguirlo. Gracias por creer en mí y por estar conmigo en un logro más.

A los profesores Francisco y Jaime muchas gracias por interesarse en este trabajo, por sus observaciones y aportaciones.

A mi familia por ser parte de éste proyecto y por estar conmigo. Porque siempre estuvieron al pendiente y motivándome para seguir. Los quiero mucho.

A mis amigos que siempre han creído en mí, gracias por involucrarse de distintas maneras, gracias por su cariño, comprensión y apoyo. En especial a Dari, mi manich, por tu amistad, por estar presente y motivarme. Los quiero.

A Xavier y Guadalupe, muchas gracias por compartirme su trabajo y por ayudarme en este proyecto. Este trabajo está enriquecido por todas sus aportaciones.

Y por último a los que ya no están pero que siempre me acompañan, mis abuelos y René que siempre confiaron en mí, porque me brindaron lo mejor de ellos en el tiempo que los tuve conmigo. Gracias.

Y a María Celia, mi psicoanalista, que aportó mucho a mi trabajo y a mi camino.

# Índice.

Introducción.....	5
I. Historia de las hermanas González Valenzuela, un relato a través de sus casas de asignación.....	11
II. El caso en psicoanálisis.....	25
III. Puntualizaciones sobre el concepto de identificación en psicoanálisis.....	34
IV. El padre como representante del ideal del yo.....	54
V. La madre, una imagen de “santidad” y las víctimas, la imagen de la “puta”.....	104
Conclusiones.....	134
Bibliografía.....	138



Delfina y María de Jesús González Valenzuela, dentro de una patrulla en el traslado a la recreación de hechos.

Foto. Revista Alarma!

## Introducción

El caso de las “Poquianchis” como se les conoce popularmente fue muy sonado en los años 60’s, a pesar de los años ha trascendido en el conocimiento popular y se le ha dado un lugar importante en la criminología, aunque muchos de los trabajos realizados hasta la actualidad no han logrado la aprehensión del caso; se sigue dejando de lado lo que les ocurrió a estas mujeres, a las hermanas González Valenzuela.

En el camino para realizar el presente trabajo, saltaron a la vista muchas preguntas, pues aunque ha sido un caso muy mencionado por diferentes autores, desde diferentes disciplinas, la información resultaba con un hueco muy importante ¿Quiénes eran las hermanas González Valenzuela? Y ¿Qué ocurrió con ellas para que realizaran los crímenes por los cuales fueron sentenciadas?

El medio de comunicación que dio cobertura al caso fue la famosa revista *Alarma!*, una fama que cabe resaltar fue adquirida principalmente por el seguimiento que dieron a todo lo que ocurría en el proceso judicial de las hermanas González Valenzuela “Las Poquianchis”, sin embargo su modo tan particular de exponer la información, impidió de forma sistemática conocer o ser el medio que diera herramientas para lograr la aprehensión de este caso, pues desde el primer momento en el que hablaron de las hermanas González Valenzuela, utilizaron calificativos completamente deshumanizantes, que ya de entrada dejan fuera cualquier posibilidad de escucha para estas mujeres. Incluso las víctimas que tenían más tiempo en las casas de asignación de las hermanas fueron clasificadas como verdugos y a las más jóvenes las nombraron pupilas. Parece que esta clasificación tuvo una relación en el juicio, pues las llamadas verdugos fueron juzgadas como cómplices de las hermanas, cuando en realidad también eran víctimas. Es decir la información que publicaba la revista tenía repercusión en el proceso judicial que se les siguió. De modo que

antes de tener la posibilidad de una defensa, ya habían sido declaradas culpables, sin llevar a cabo un proceso que tuviera los elementos pertinentes para poder juzgarlas, esto no quiere decir que las hermanas González Valenzuela eran inocentes, esto también impidió que las hermanas se apropiaran de su decir y quizá también de sus actos.

Lo que se dijo de ellas tanto en la revista *Alarma!* como en otros medios, ya dice mucho del caso y de por qué la imposibilidad de ser aprehendido, a pesar de ser tan famoso y tan recurrido como material de películas, una novela, serie de televisión e incluso de exposiciones. Al momento de tener una charla con Xavier Robles<sup>1</sup> y Guadalupe Ortega (quiénes en algún momento se interesaron por el caso y en 1976 se dieron a la tarea de entrevistar a los implicados), cuando se le preguntó a Xavier Robles por las hermanas, él comentó: “Yo me preocupé por conocer la historia de las víctimas, pues me interesaba hablar del contexto social”, su interés fue ese, al mismo tiempo nos permite notar la dificultad de aproximarse al decir de las hermanas.

Por otra parte las hermanas fueron incluidas en la clasificación de “asesinas seriales”, incluso se les ha incluido en los asesinos mexicanos más famosos, nos indica que lo dicho por la revista *Alarma!* repercutió de tal modo que lograron obtener la clasificación, al parecer los criterios tienen que ver con el número de mujeres muertas que supuestamente mataron las hermanas, desde ese punto de vista podría ser válida la clasificación, sin embargo, no de acuerdo a la definición que establece Robert Ressler, quién es él que acuñó el término mientras permaneció en el FBI.

Es verdad que existe cierta seriación en las muertes de las mujeres que estuvieron con las hermanas González Valenzuela, existe algo de ritual en el modo que ocurren, sin embargo no hay características similares a la clasificación que se tiene de un “asesino serial”, lo que resulta de suma importancia, pues al dar una clasificación se imposibilita de nueva cuenta una escucha efectiva.

---

<sup>1</sup> Autor del guion de la película “Poquianchis”.

Las hermanas González Valenzuela fueron acusadas de muchos crímenes, estos fueron: asociación delictuosa, corrupción de menores, lenocinio, amenazas, lesiones, homicidio, secuestro, violación de la ley sobre la inhumación, delito de orden sexual. Se les dicta auto de formal prisión el 21 de Enero de 1964. Fue una sentencia de 40 años.

Ahora bien, los crímenes cometidos por las hermanas son los que se han mencionado, pero vale la pena remarcar el delito de homicidio, pues al parecer y de acuerdo a todos los testimonios aunque las hermanas sí llegaron a golpear a sus víctimas, las muertes se dieron a causa de golpizas propinadas por todas las mujeres que estaban en las casas de asignación, especialmente en la última etapa, después de la clausura de las casas, para ese momento las hermanas tenían poco dinero y les era imposible vender alguna de las propiedades, pues se encontraban clausuradas y a manos de las autoridades, el dinero para sobornar fue insuficiente, porque además ya estaban tras ellas debido a la fuga de algunas mujeres durante los traslados. Es decir, las hermanas estaban en espera de poder encontrar alguna autoridad que las apoyara para que reabrieran por lo menos una casa de asignación, también esperaban conseguir un permiso para instalar una gasolinera, no sucedió esto y el dinero se iba acabando al mismo tiempo que crecía la idea de que en cualquier momento las iban a atrapar, por lo que las mujeres que tenían a su cargo se convirtieron en una dificultad mayor, porque aunque reabrieran cualquiera de las casas, esas mujeres estaban tan enfermas que no podrían prostituirse. Lo que es particular y significativo en este caso es que las medidas que las hermanas aplicaron a sus víctimas fueron extremas, controlaron su alimentación para evitar que hicieran sus necesidades cuando quisieran, tenían un horario, amenazas constantes y situaciones que llevaron a que entre ellas mismas se golpearan, pues de no hacerlo ellas recibirían el castigo, ¿por qué no mataron a las mujeres rápido? Las hermanas contaban con armas y hombres que pudieron ayudarles a deshacerse de las mujeres, no lo hicieron de esta manera. Es en estos actos



entre otros lo que permite dar cuenta de algo de lo que les ocurrió a las hermanas.

Un factor fundamental de lo que les ocurrió a las hermanas González Valenzuela tiene que ver con la identificación, es ahí donde se encuentra uno de los puntos medulares de este trabajo, existió una dificultad por parte de las hermanas para poder identificarse con el significante “puta”, de tal manera que intentan destruir esta imagen por medio de las mujeres que tuvieron a su cargo. Tampoco se identifican con la imagen ofrecida por la madre, esta es a modo de una “santa”.

Para poder desarrollar este tema se realizó un recorrido teórico acerca de la identificación, que fue planteada por Freud como un proceso inconsciente, aunque no todas las identificaciones son así. Posteriormente Lacan continúa con el tema aportando su teoría del estadio del espejo. Y un seminario consagrado al tema, entre otras cosas.

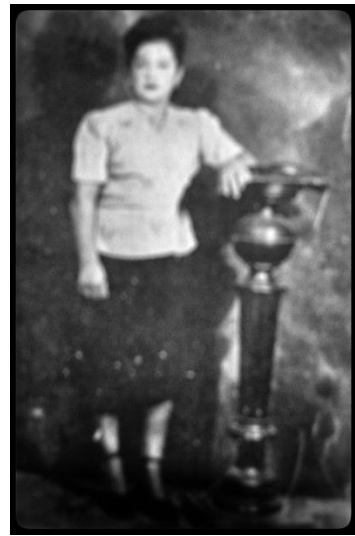
En las hermanas también se encuentra un intento por seguir al padre, esto en cuanto a la agresión a modo de un ideal. El padre fue un hombre sumamente violento, golpeaba a su esposa y a sus hijas, en una ocasión tuvo que cambiarse el nombre para evadir a la ley, pues cometió un asesinato, este acto es tomado como un acto heroico para las hermanas González Valenzuela, al mismo tiempo que les aterra la imagen de un padre violento la enaltecen y la siguen, un ejemplo de esto es el cambio de nombre que hace María de Jesús, además existen muchos actos realizados por las hermanas que reflejan este intento de seguir al padre y mantenerlo como un modelo.

En los actos violentos cometidos por las hermanas reconocemos un intento por acabar con la imagen de la “puta”, pero poniendo de por medio el tratamiento del cuerpo, es decir van dejando que las mujeres se enfermen poco a poco y cuando se daban las golpizas parecía que las hermanas querían llevar el cuerpo de las mujeres a un estado extremo, como si el cuerpo no fuera finito o como si no fuera suficiente lo que estas mujeres ya habían sufrido.

La construcción de caso que aquí se presenta intenta dar algunas respuestas a los actos cometidos por las hermanas González Valenzuela, y de este modo dar una escucha al decir de las hermanas, un decir del cual no pudieron apropiarse, así como tampoco pudieron apropiarse de sus actos.



Delfina González Valenzuela.



María Luisa González Valenzuela.



María de Jesús González Valenzuela

Fotos del libro. Yo Poquianchis! Por Dios que así fue.

## I. Historia de las hermanas González Valenzuela, un relato a través de sus casas de asignación.

En el año de 1964, la revista *Alarma!* publicaba en su encabezado: *Muerte a las "Poquianchis"*<sup>2</sup>, presentaban este número de la revista con las siguientes palabras:

*"A manera de estampas del averno presentamos a las pavorosas Poquianchis y dos fotos de sus campos de concentración".*<sup>3</sup>

*"Ni Edgar Allan Poe, ni otro escritor de mente fecunda para la fantasmagoría truculenta habría escrito nunca un episodio tan lleno de maldad y perversión como el que han redactado con sangre, lágrimas y ponzoña las increíblemente bestiales hermanas Delfina y María de Jesús González Valenzuela, mejor conocidas en el mundo del hampa como las "Poquianchis". Cuesta trabajo pensar que dos mujeres, a las que se les supone un mínimo de ternura y de caridad, sean capaces de ordenar a sangre fría –y aún en plena perturbación– cosas tan terribles como las que vivieron las infelices mujeres a las que secuestraban y explotaban por tantos años, en el peor de los mundos de la delincuencia, como es la prostitución."*<sup>4</sup>

Con estas palabras, se inicia el relato de un caso que ha permanecido vigente a través de los años, por medio de novelas, libros, reportajes, exposiciones, etc.

La revista *Alarma!* dio una especial cobertura a este caso que fue desde la aprensión de las hermanas González Valenzuela hasta la muerte de algunas

---

<sup>2</sup> ALARMA, No. 39, México, D.F., Enero 25, 1964.

<sup>3</sup>La comparación que se establece entre las Poquianchis y los campos de concentración. Es una analogía muy particular será retomada más adelante, pues como veremos, ellas serán en diversas situaciones comparadas con la maldad y con seres fantásticos. Estas comparaciones veremos, no dejan de tener repercusión en el registro de lo imaginario.

<sup>4</sup>op. cit. ALARMA, No. 39.

de ellas. Sin embargo pasan los años y entre lo que “se dice” de las “Poquianchis”.

El caso parece no estar aprehendido, ¿algo no ha sido transmitido o dicho del mismo?

Es muy probable que a las propias hermanas se les haya escapado la significación de sus actos y que dicha significación haya quedado igualmente perdida para la sociedad que ineficazmente ha intentado funcionar como testigo de sus crímenes.

Lo que se muestra en la revista *Alarma!* son las formas deshumanizantes en las que fueron nombradas las hermanas González Valenzuela, con adjetivos que tienen una connotación animal, hasta una religiosa, por ejemplo: arpías, bestias, ratas, diabólicas, estampas del averno, hienas e hijas del diablo, estos calificativos no son referentes humanos y las ubica fuera de una realidad humana.

En la actualidad, entre eso “*que se dice*” de las hermanas González Valenzuela, se les define como *asesinas seriales*<sup>5</sup>, están incluidas en una exposición que lleva por título “*Asesinos Seriales*”<sup>6</sup> en la que mencionan:

*“Las Poquianchis”.*

*Delfina, María de Jesús y María Luisa González Valenzuela eran los nombres de “Las Poquianchis”, terribles hermanas dedicadas a la explotación de jovencitas, quienes al dejar de serles útiles sexualmente hablando, encontraban la muerte a manos de esta tercia de asesinas.*

*Durante más de 20 años las hermanas González sostuvieron su profesión de tratantes de blancas, con engaños reclutaban jovencitas de 13 años en adelante en los poblados pobres de Guanajuato y Jalisco y les prometían trabajo como sirvientas, pero la realidad no era tan benévola. En “La Barca de Oro”, cantina*

---

<sup>5</sup> “La expresión “asesino en serie”, fue creada alrededor de los años sesenta por Robert Ressler, un agente del FBI (Federal Bureau Investigation). Sería la policía federal estadounidense quien utilizó este término para describir a una persona de comportamiento homicida frecuente. *Asesinos Seriales*, Pérez Aguirre, PP 20-21.

<sup>6</sup> Exposición “Asesinos Seriales” Centro Cultural Policial, México, D.F. 2010.

*propiedad de “Las Poquianchis”, fueron encontrados los restos de cerca de 80 mujeres, 11 hombres y varios fetos, fueron condenadas a 40 años de prisión y a pagar 700 mil dólares como indemnización.”*

Es posible decir que los crímenes cometidos por las hermanas González Valenzuela no son poca cosa: trata de blancas, maltrato a las mujeres que trabajaron en los negocios, amenazas y privación de la libertad (declaraciones de las pupilas<sup>7</sup> durante el juicio). Existen cifras dentro de esta información que son poco certeras, pues en el tiempo en el que se llevó a cabo el juicio nunca fue posible comprobar las cifras de las muertes que ocurrieron en los negocios de las hermanas. Es importante mencionar que ellas (según las declaraciones) no fueron las autoras materiales de los asesinatos cometidos, ni tampoco es posible comprobar que los asesinatos hubieran ocurrido en todo el tiempo de los negocios. Entonces, ¿por qué a las hermanas González Valenzuela se les define como *asesinas seriales*?, ¿forma parte de lo que se dijo del caso y cómo se difundió?

El hecho de definir a las hermanas González Valenzuela como *asesinas seriales* implica ubicarlas en una clasificación que ha sido estudiada tanto en psiquiatría como en psicología, tal como lo señala Feggy Ostrosky-Solís; las características de esta clasificación implican:

*“Haber asesinado a más de tres personas, estos asesinatos no se dan de forma azarosa pues se tiene una elección cuidadosa de las víctimas, generalmente eligen grupos vulnerables, como ancianos, prostitutas, etc. Con respecto al carácter del asesino serial se menciona que: es introspectivo, reservado, distante y solitario en sus decisiones. No suele ser el centro de atención en su entorno social y tiende a ser descartado como sospechoso de cualquier delito por*

---

<sup>7</sup> El nombre de “pupilas” fue creado por El Alarma. Es significativo el uso de esta palabra, la cual designa de algún modo una relación de aprendizaje, es decir maestro-alumno. Sin embargo, no queda claro, un aprendizaje de qué tipo. Acaso se puede pensar que había una cierta guía para enseñarse en la actividad de la prostitución. Sobra decir el énfasis que esta posibilidad hace en el ámbito sexual.

*su historia de persona pasiva que no reacciona frente a la violencia por sus buenas costumbres; una infancia marcada por la violencia y por el abuso sexual; el asesino serial delinque cuando se ha sufrido una pérdida en su autoestima, se han burlado de él, ha sido rechazado sexualmente. Los asesinos seriales son necrófilos, encuentran placer en la manipulación post mortem de los cuerpos. Suelen efectuar ritos en los que descuartizan o tienen sexo con el muerto; los asesinos seriales no muestran arrepentimiento de sus crímenes. Los especialistas han mencionado que padecen de cierta “superficialidad semántica”, ya que desconocen el contenido de sentimientos como amor, respeto, compasión, arrepentimiento, etc.”<sup>8</sup>*

El calificativo de *asesino serial* es en principio desorientador, ya que las hermanas González Valenzuela no cumplen con las características que suelen adjudicarse a un asesino serial. El tener a las mujeres capturadas era con el objetivo de que estas mujeres siguieran trabajando para ellas, pretendían abrir de nuevo los negocios y necesitaban mujeres; aunque las mujeres encerradas no contaban con buena salud. Por lo que, el apodado “Águila negra” les sugería a las hermanas que se deshicieran de esas mujeres porque podían traerles más problemas, proponía matarlas para evitar que en algún momento pudieran hablar, las hermanas no hicieron caso, pero ellas provocaban a las mujeres para que hubiera riñas y las muertes que ocurrieron fueron a causa de estos pleitos, en los cuales las hermanas no intervinieron directamente, incluso nunca calcularon lo que podía ocurrir entre las mujeres, las muertes se dieron en un periodo en el que a las mujeres no se les permitía hacer sus necesidades en el momento cuando lo querían, sólo una vez al día les era permitido y la que se ensuciaba recibía golpes de castigo, de ropa solo vestían unos fondos y la comida era precaria, no les daban agua para evitar que orinaran con frecuencia. En el caso de las hermanas González Valenzuela ellas no eligieron a sus víctimas para asesinarlas, si tenían consigo a estas mujeres era con otros

---

<sup>8</sup> Memorias de un loco anormal. El caso de Goyo Cárdenas, Ríos Molina Andrés, México, 2010. PP 23,24,25.

finés, no había un patrón en los asesinatos y si bien no se les puede eximir de su responsabilidad en las muertes ocurridas, tampoco es posible nombrarlas como *asesinas seriales*.

Como podemos ver, el que ellas hayan sido y continúen siendo clasificadas como asesinas seriales, nos indica la escasa aprehensión y comprensión del caso.

No obstante, para los fines de nuestra investigación es importante señalar el placer que se desprendía para ellas cuando presenciaban las riñas, lesiones y muertes sucedidas. No parece haber momentos en los cuales se escandalizaran ni se horrorizaran de lo sucedido. Por el contrario, la posición que asumían era la de un espectador gozoso. Hasta que ya participan activamente en la agresión, pues en diferentes momentos de acuerdo con lo dicho por las víctimas, las hermanas también golpeaban a las mujeres principalmente María de Jesús.

El 17 de Marzo de 1963 la revista *Alarma!* entra en circulación, con pocos ejemplares, sus ventas comienzan a incrementarse desde el primer número donde hablaron de las “Poquianchis”, se notó el aumento de ejemplares, pues para el 25 de enero de 1964 circulaban 140,000 ejemplares y para el número 47, publicado el 24 de Marzo de 1964, su tiraje había llegado a los 535,000 ejemplares; en cada nota editorial agradecían al público que semana a semana los seguía y hacían mención del incremento en el tiraje de la revista, su labor social y periodística, resaltando la cifra de ejemplares vendidos. En una de sus notas editoriales menciona:

*“¿Qué porqué hemos revelado y exaltado la cifra?*

*... No fueron 333 mil morbosos los que compraron nuestra revista, sino 333 mil jefes de familia, maestros, autoridades, y jóvenes, que la llevaron al seno del hogar, -al santo y respetable seno del hogar-, para observar y desprender las dolorosas experiencias en carne ajena, que se desprenden del apasionante caso de las hermanas Delfina, María de Jesús y Eva González Valenzuela, no por*



*cuanto ellas significan como explotadoras del vicio; sino más bien como exponentes de una gravísima situación.*<sup>9</sup>

Es importante considerar que como menciona Andrés Molina:

*“La nota roja es un género literario que estructura la memoria colectiva. Aunque, a decir verdad, se trata de una memoria a muy corto plazo: el crimen es una noticia unos cuantos días y mañana habrá uno nuevo y más escalofriante que ocupará la efímera primera plana. Al final, sólo se recordará a los más notables... Otra característica de la nota roja es la fuerte carga de moralismo en la forma narrativa”*<sup>10</sup>

La revista *Alarma!* al parecer cumplía la función de ser un vocero de un sector de la población, ese sector conservador que en Guanajuato realizó una ley que prohibía la prostitución a finales de 1962.<sup>11</sup> El caso de las “Poquianchis” fue de este modo un ejemplo sobre como las prostitutas podían romper con las buenas costumbres y la buena moral de una población “buena”, pues a ellas se les dio el lugar de maldad y fueron deshumanizadas, por medio de los calificativos que se les atribuyeron. Pero parece que lo que representaron o que incluso representan estas mujeres para la sociedad, no fue, ni ha sido posible ser nombrado e incluso, cuando salió a la luz el caso provocó agresiones, que posiblemente aparecen en el intento de decir algo, que por lo que parece no ha sido posible ubicar, ¿qué es lo que no se pudo nombrar?, ¿qué representaron estas mujeres para esa sociedad, de los años sesenta?, ¿qué representan para la sociedad actual?

---

<sup>9</sup> ALARMA, No. 41, México, D.F., Febrero 8, 1964, PP 2.

<sup>10</sup> Memorias de un loco anormal. El caso de Goyo Cárdenas, Ríos Molina Andrés, México, 2010. PP 37, 38.

<sup>11</sup> El Sol de León 12-02-62 y Heraldo 3-03-62.

La revista *Alarma!* refiriéndose a las hermanas González Valenzuela expresa sólo son “Poquianchis”.<sup>12</sup> Y así con ese apelativo se les ha conocido a las hermanas González Valenzuela, las cuales como ya se mencionaba antes han sido motivo de diferentes trabajos creativos, uno de ellos es del escritor Jorge Ibarquengoitia con su novela *Las muertas*, la cual está basada en la historia de las hermanas González Valenzuela, con el detalle de que en esta novela los personajes tienen otros nombres y existen situaciones que son parte de la ficción, a propósito de este trabajo se realizó un análisis de la novela *Las muertas* de Jorge Ibarquengoitia en el XIX Coloquio de literatura Mexicana e Hispanoamericana Mito y desmitificación<sup>13</sup> en donde mencionan:

*“Las dos mujeres que murieron en prisión por los supuestos asesinatos cometidos, aparecen como protagonistas de la novela y se transformaron en símbolos de maldad, mito. <sup>14</sup> En la vida real, la (des)información sobre el caso en el que se basa la novela, aunado a la publicidad del mismo, logró crear una imagen completamente negativa de las hermanas involucradas. Utilizando la definición de Barthes, los significantes originales, o sea, las hermanas Delfina y María de Jesús González Valenzuela, perdieron su calidad de personas y se transformaron en un signo de segundo orden, en un mito: “Las poquianchis” se convirtieron en la encarnación de la maldad.”<sup>15</sup>*

También por medio de estos referentes de maldad se apoyaba el pensamiento del México de esos tiempos, donde la iglesia tenía fuerte influencia en la

---

<sup>12</sup> El significado de esta palabra es puta, de acuerdo a un diccionario sonorense ¡Arriba Sonora!, en el cual se encuentran regionalismos. Es interesante el desplazamiento que ocurre de nombrar el negocio para nombrarlas a ella. Nos podemos preguntar que implica este desplazamiento en el registro simbólico. Como estudiaremos en este trabajo, la relación de las Poquianchis con los nombres será particularmente llamativa, esta relación implica el nombre de su padre, las víctimas y ellas mismas.

<sup>13</sup> Martínez Alma, 2003, XIX Coloquio de literatura Mexicana e Hispanoamericana Mito y desmitificación

<sup>14</sup>De acuerdo con lo postulado en el estudio de Roland Barthes sobre los mitos modernos, el mito es un sistema particular, construido de una cadena semiológica, como un sistema semiológico del segundo orden, en el cual los signos del primer sistema –la unión del significado con el significante- se convierten en el significante del segundo sistema, que ya no forman signos, sino mitos (“Myth Today”, p.114.).

<sup>15</sup> Martínez Alma, 2003 XIX, Coloquio de literatura Mexicana e Hispanoamericana Mito y desmitificación.

sociedad y estaba en contra de todo lo que estaba fuera de sus normas “morales”, en esta época donde se trata de erradicar ideas relacionadas al comunismo, de este modo la forma de relatar el caso por parte de la revista *Alarma!* no dejaba de lado el discurso religioso, incluso en varias ocasiones se hace mención de que se busca que las víctimas recuperen el buen camino, claro por medio de la religión. Paradójicamente a las hermanas González Valenzuela no se les ofrece esto, pues las otras detenidas eran visitadas por religiosas para platicar con ellas, incluso les llegaron a ofrecer cumplir su sentencia en algún convento (no ocurrió) y a las hermanas González Valenzuela no se les brindó esta escucha a pesar de que ellas eran católicas, pareciera que aquí se desconoce la raigambre religiosa a la fe católica que ellas profesaban y que pudo haber jugado un papel muy importante.

Esto es una muestra de que lo que prevalecía eran los referentes de maldad, surge la pregunta ¿A quién era posible dirigir su discurso?, ¿Es posible pensar que muchas de las reacciones de las hermanas González Valenzuela están relacionadas con un intento de construir su imagen? Aún es pronto para poder responder estas preguntas, sin embargo es necesario antes hablar de la historia de las hermanas González Valenzuela.

Eran originarias de Jalisco, sus nombres: Carmen, Delfina, María Luisa (Eva) y María de Jesús (Manuela) González Valenzuela. Estas hermanas a lo largo de su vida tuvieron diferentes ocupaciones, pero a la que se dedicaron por más tiempo fue a la prostitución. Todo comenzó con la apertura de una cantina en el año de 1938, en El Salto de Juanacatlán, Jal. Al parecer esta cantina la inició el padre Andrés González (Isidro Torres), empezó poniendo una tienda de abarrotes, en la cual vendía tragos, pero poco a poco el negocio progresó, por lo que la tienda de abarrotes se convirtió en cantina, pero llegó el tiempo en el que el negocio quedó en manos de Carmen, aunque el padre, que según las primeras mujeres que trabajaron en el negocio, era el que se encargaba de vigilar que todo estuviera en “orden”, Delfina también se involucró en el negocio, que dejó de ser solo una cantina, pues tuvieron la idea de poner unos

cuartitos improvisados, buscaron algunas mujeres del pueblo que se dedicarían a la prostitución, una vez instaladas en el negocio pidieron a su hermana María Luisa que les ayudara con la caja, pasaron algunos años radicando en esta población donde también vivían sus padres, pero cada vez eran más las riñas que se presentaban en el sitio, por lo que para 1941 deciden incursionar con el negocio en las ferias, se fueron a San Juan de los Lagos, donde rentaron una carpa e hicieron publicidad al negocio, por medio de un hombre que caminaba en zancos de madera, con traje estrafalario y adornos de chaquira, paseaba por toda la feria gritando con una bocina de lata vieja:

*“¡Arrímense, arrímense, que llegó lo bueno!*

*-No se quede sin saberlo, joven, lo bueno está en el Guadalajara de Noche. Síganme... No se lo pierdan... Allá ustedes....”<sup>16</sup>*

Pronto vieron los frutos de la publicidad y el negocio fue todo un éxito, por lo que pensaron en rentar un lugar ahora en San Francisco del Rincón, Gto., y así fue rentaron un local en esta población y a la casa de asignación le pusieron el mismo nombre “Guadalajara de Noche”, poco tiempo después, el padre de las hermanas le cede a Delfina un terreno en Lagos de Moreno, así que también en esa población abren otro burdel con el mismo nombre “Guadalajara de Noche”. Transcurren varios años en los que estas casas de asignación brindan a las hermanas dinero y fama.

En Marzo de 1950 se abre otro negocio más en León, Gto. “La barca de oro”, pero esta vez a cargo de María de Jesús que en aquél tiempo todavía se llamaba Manuela, este negocio en un principio no tiene el éxito que los otros, pero poco a poco y con ayuda de las autoridades, comienza a tener aún más fama que los negocios de Delfina, poco tiempo después Manuela cambia de local, el local nuevo ya era una casa de asignación y tenía el nombre de “Poquianchis”, este debido a que así le decían al dueño del lugar, para cuando Manuela adquiere

---

<sup>16</sup> Robledo Elisa. ¡La Poquianchis! ¡Por Dios que así fue!. Selector, actualidad editorial, México, 1980. pp.62.

esta propiedad, ella quiere ponerle de nombre “La barca de oro”, pero decide dejarle el anterior, pues la gente ya lo ubicaba como el “Poquianchis”, por lo tanto de ahí adquiere su tan afamado sobrenombre, que después se hace general para referirse a cualquiera de las hermanas González Valenzuela.

Durante el tiempo que estas casas de asignación estuvieron en funcionamiento, fue de forma “lícita”, sin embargo, eran muchas las cosas que ocurrían dentro de cada una de las casas, las anécdotas son demasiadas, pero sobre todo como suele ocurrir, los relatos más desafortunados son los que más se recuerdan, entre estos relatos, se habla de riñas, de muertes, desaparecidas, enfermedades, maltratos, violaciones, secuestro, etc.

Fue para 1962 cuando las hermanas González Valenzuela comenzaron a ver el fin del éxito de sus casas de asignación, esto fue debido a una ley de que prohibía la prostitución en el estado de Guanajuato, como consecuencia clausuraron los negocios ubicados en León y San Francisco del Rincón. Así que solo quedaba el de Lagos de Moreno, Jal., ahí se trasladaron todas las pupilas y durante este movimiento algunas lograron escapar, por qué decir escapar, pues sucede que la mayoría de las pupilas que estaban en ese entonces en contra de su voluntad, pues eran llevadas a estos lugares con engaños, les prometían darles trabajo de sirvientas o de recamareras y después las obligaban a prostituirse. Esto no fue siempre así, en algún momento sólo eran mujeres con experiencia en el oficio, pero con el paso de los años, se cambió la forma de operar, sobre todo en las casas de asignación dirigidas por Delfina, en donde incluso existía la venta de mujeres, en su mayoría menores de edad, sin dejar de lado que algunos militares protegían estas casas y les ayudaban a las hermanas cuando alguien contrariaba sus órdenes.

Para 1963 matan al hijo de Delfina, esto fue muy cerca del negocio de Lagos de Moreno, por lo que cuando Delfina recibe la noticia, no lo duda y saca un rifle y se dirige con la firme decisión de vengar la muerte de su hijo, pasa al lado del cadáver y ni siquiera se detiene a mirarlo, por lo que avanza hacía la cantina donde ocurrieron los hechos y dispara sin importar las consecuencias, al salir

de este lugar después de haber soltado algunos tiros, se inclina junto al cuerpo de su hijo muerto,<sup>17</sup> María de Jesús la quita del sitio y le pide que se retire para evitar que se la lleven por lo que hizo, ella accede y se refugia en Guadalajara, al día siguiente clausuran el “Guadalajara de Noche” y con este también quedan sin la posibilidad de vender alguno de sus bienes para poder salir de ahí o incluso poner alguno otro negocio, pues el dinero se les había ido en multas que daban a las autoridades, además que ya no era posible obtener ganancia de las casas de asignación, pues para ese momento estaban clausuradas.

Después de lo ocurrido, se ven en la necesidad de irse a la granja de San Ángel con todo y pupilas, igual que en otro momento, se les presenta la oportunidad a las pupilas de escapar, así lo hacen algunas.

Es ahí en la granja de San Ángel donde se mueren algunas de las pupilas, también ahí es donde las hermanas se sienten de algún modo perseguidas por lo que comienzan a buscar la forma de deshacerse de las mujeres, pues creían que a causa de ellas iban a ir a la cárcel, pero tenían un grave problema, ya no podían venderlas debido a que las pupilas se encontraban en malas condiciones de salud, esto por la mala alimentación que llevaban, así que para este momento las hermanas comienzan a ser más duras con ellas y eso las lleva a provocar que entre las pupilas se golpeen y algunas mueren en este lugar, al parecer no son las únicas que mueren, pues se dice que antes ya había ocurrido algo similar, aunque de eso no se obtuvieron pruebas.

El 12 de enero de 1964 son detenidas las hermanas González Valenzuela en la ciudad de León, Guanajuato. Existen versiones en las que al parecer fueron detenidas en su casa ubicada en San Francisco del Rincón, una casa cercana de

---

<sup>17</sup> Las características de esta escena pueden señalar un pasaje al acto, asociado con la muerte del hijo de Delfina “El Tepo” (Ramón Torres González). En esta escena, la protagonista no repara en las consecuencias de sus actos o si lo hace, las ignora totalmente. Es un claro ejemplo de una precipitación grave, sumamente agresiva. No queda claro si este pasaje al acto está suscitado dentro de un cuadro delirante. Delfina sostiene que la muerte de su hijo es a causa de lo que querían *hacerle* a ella, es decir, una especie de venganza personal. En la realidad, esto parece que no fue así. El Tepo era un delincuente: había asesinado a un policía en la frontera, traficaba drogas y autos, por lo que su muerte fue debida a estos hechos y no tanto a la interpretación que su madre, Delfina, creyó.

la granja de San Ángel. La declaración sin embargo fue tomada hasta el 16 de enero, siendo que ya tenían días detenidas y en ese transcurso debieron de haberse tomado las declaraciones primarias. Fueron llevadas a la cárcel de San Francisco del Rincón y de ahí fueron enviadas a diferentes prisiones. Desde el momento de la detención fue asignado un defensor de oficio para todos los detenidos, las hermanas González Valenzuela solicitaron un abogado particular, pero este nunca llegó, así que no hubo como tal una defensa, pues en ningún momento el abogado defensor formuló ninguna pregunta durante el juicio. Por otra parte, cuando ingresaron a la prisión se les realizó un examen médico a las víctimas, (las mujeres que encontraron encerradas en la granja de San Ángel) pero no a las hermanas González Valenzuela, tampoco se hizo una valoración psiquiátrica.

Es evidente que las hermanas González Valenzuela no contaron con alguien en la posición del Otro, lo cual hubiera facilitado la posibilidad de encontrar una significación a sus actos y de que igual manera, esto hubiese quedado registrado en lo colectivo de una forma más próxima a la realidad.

El 16 de Enero de 1964 fueron encontrados 3 cuerpos,<sup>18</sup> todos con diferente tiempo de descomposición, lo que indica que las muertes se dieron en días diferentes, según las primeras necropsias la causa de muerte de estas tres mujeres encontradas fue desnutrición acentuada, en algunas también se encontraron lesiones por instrumento contundente. Además, encontraron piezas óseas, que al parecer eran de niños menores de un año y de personas adultas.

El 13 de febrero de 1964 se menciona que se encontraron 8 cadáveres, todos los cuerpos desnudos y en posición fetal, excepto el cuerpo de dos mujeres llamadas Santa y Margarita, los cuerpos de ellas estaban quemados. Cuando se les pide a las otras víctimas que identifiquen los cuerpos, hay una confusión con respecto a los nombres, lo que hace difícil poder identificar los cuerpos. Es posible que la confusión de los nombres haya incrementado la confusión sobre

---

<sup>18</sup> Expedientes de Ejecutoria Penal. Guanajuato, México, 1964.

el número exacto de las muertes ocurridas en los negocios de las hermanas González Valenzuela.

El 19 de Enero de 1964, después de las declaraciones preparatorias de todos los detenidos, incluyendo las víctimas, se les informa a las hermanas González Valenzuela de los delitos que se les acusa, estos son: asociación delictuosa, corrupción de menores, lenocinio, amenazas, lesiones, homicidio, secuestro, violación de la ley sobre la inhumación, delito de orden sexual. Se les dicta auto de formal prisión el 21 de Enero de 1964.

El juicio estuvo lleno de situaciones irregulares, incluso se ha pensado que las declaraciones fueron manipuladas, debido a factores que se repiten casi de forma exacta, por ejemplo, que les daban de comer a las pupilas “5 tortillas duras y un plato con pocos frijoles”. El juicio nunca se realizó de acuerdo a derecho pues careció de argumentos, de pruebas y de una defensa eficiente, al parecer lo que el *Alarma* publicaba repercutía en el juicio y viceversa, poniendo de este modo un juicio expuesto al público y con todo lo que esto implicó. Fue uno de los procesos más cortos de la historia del país, solo duró unos meses, se dictó la sentencia; 40 años de prisión para las hermanas González Valenzuela, aunque no todas llegaron a cumplir con esa sentencia, ya que Delfina murió el 17 de Octubre de 1968 y María Luisa muere el 21 de Noviembre de 1984, de María de Jesús no se conoce si salió de la cárcel o murió ahí. Quedó pendiente el fallo de un amparo interpuesto por las hermanas González Valenzuela en 1968 ante la Suprema Corte de Justicia, nunca obtuvieron respuesta, ni a favor, ni en contra.

Es probable que el juicio se haya dado de esta forma, pues al parecer había muchas autoridades involucradas en los negocios de las hermanas González Valenzuela, desde procuradores, médicos, policías, presidentes municipales, militares y gente cercana al gobernador en turno. Fue muy conveniente para estas autoridades terminar el juicio pronto, pues la sociedad estaba pendiente del caso y su situación en el poder podía verse afectada. Al mismo tiempo parece que lo que el *Alarma!* escribía del caso repercutía en el proceso judicial,



ya que por este medio se *informaba* de lo ocurrido en este, es posible notar que no se le dio nunca voz a las hermanas González Valenzuela, al realizar un juicio anticipado y pidiendo la muerte de ellas.

Como es evidente el caso de las hermanas González Valenzuela estuvo envuelto de muchas situaciones, principalmente sociales, pero en todo esto, ¿en qué momento alguien se ocupó de escuchar el discurso de las hermanas González Valenzuela, lo que en ellas ocurría?

## II. El caso en psicoanálisis

La palabra caso significa: suceso, acontecimiento, circunstancia. También causalidad, azar, acaso. Y desgracia. Origen del latín casus: caído/caída, acontecer/acaecer.<sup>19</sup>

La definición evoca a algo que ocurre o acontece, quizá de forma inesperada o azarosa. Si nos remitimos al origen de esta palabra podemos encontrar que hace referencia a algo caído, ¿es posible pensar que con la incidencia de un caso algo ocurre o algo cae?

En esto que sucede, el caso, queda algo por decir, algo de que dar cuenta, como ocurre en casos de tipo judicial, en los que buscan descubrir la responsabilidad de los actores del caso, pero sobre todo, donde es esencial la palabra de los acusados, no únicamente para deslindar responsabilidades y emitir sentencias, sino también para dar fe de los acontecimientos. De este modo, en todo caso, hay algo del orden de la palabra que debe ser escuchado para poder dar cuenta de lo sucedido. Sin embargo, el psicoanálisis ha sido claro al permitirnos entender que lo que cotidianamente conocemos como la escucha no es un proceso cualquiera. Es ante todo necesaria la figura del Otro para sancionar el mensaje y encontrar ahí una significación.

Este Otro es el que permitió en los albores del psicoanálisis, en los primeros casos clínicos trabajados por Freud, dar la palabra al paciente para poder encontrar la posible solución a su padecimiento.

En relación al psicoanálisis, la construcción de un caso permite localizar aquellos elementos que han quedado fuera del discurso común o social del caso, al quedar fuera no quiere decir que no tengan relación con lo ocurrido, como podremos ir notando en el caso de las hermanas González Valenzuela. No obstante, es requerido ubicar de mejor manera ese decir.

---

<sup>19</sup> <http://www.academia.org.mx/rae.php>

Para construir un caso apelando a la clínica psicoanalítica, es necesario intentar capturar la singularidad, de la mano de la teoría, teoría capaz de ser una red que proteja el accionar, en relación con la construcción del caso.

En el caso de las hermanas González Valenzuela lo transmitido ha llevado a creer que eran *asesinas seriales*, que sus crímenes fueron premeditados, el número de muertes quedó sin la posibilidad de ser por lo menos cercano a la realidad, estuvo en medio de discusiones sociales y al parecer también políticas, además de la falta de escucha que existió, no permitió que la situación fuera dimensionada en su realidad.

De este modo, la propuesta de caso clínico nos convoca en primer lugar a hacer caso del caso. Qué implica esto sino la posibilidad de brindar una escucha y una vía de articulación a lo que no ha podido aún enunciarse y comprenderse.

Si bien previo a Freud hay algunas monografías clínicas de Kraepelin y de Esquirol, podemos notar que la forma de abordar los casos es muy diferente:

Esquirol, Jean Etienne Dominique (1772-1840).

Fue discípulo de Pinel además de atribuirle el haber permitido establecer a la psiquiatría como rama de la Medicina. Su teoría está basada principalmente en la observación de los enfermos. La nosología de Esquirol marca un progreso sobre la de Pinel. Sus casos clínicos que llegó a trabajar resultan ser un antecedente de una historia clínica por la relevancia que se le da a los síntomas presentados por el paciente.

Kraepelin, Emil (1856-1926).

Se formó en la escuela organicista y neuropatológica alemana del siglo XIX, su trabajo se centró en la nosografía de la enfermedad mental. Lo más importante en su trabajo era la observación del paciente, más no la palabra, pues estaba centrado en la forma de observar los síntomas, no de escucharlos.

A diferencia de lo trabajado por Kraepelin y Esquirol, Freud se ocupó no sólo de la sintomatología, se preocupó por escuchar el discurso del paciente, en lo que se dice en el delirio y en las alucinaciones, en aquello que no está dicho y pertenece al inconsciente.

El psicoanálisis inauguró una vía sui generis en la construcción de un caso clínico. Nos referimos a que la introducción del inconsciente es definitoria en la forma de atender un caso.

La clínica es por supuesto constitutiva del psicoanálisis y desde *Estudios sobre la histeria*, Freud presentó un abanico novedoso de cómo abordarla. Recordemos por ejemplo el caso Katharina, atendido por Freud en plenas vacaciones, en un paraje montañoso y en una sesión única, ayudando a que esta mujer pudiese alcanzar una significación de sus síntomas. El psicoanálisis se estructuraría así como un método de investigación del inconsciente y como una vía terapéutica ante los padecimientos, en un principio histéricos.

En *Estudios sobre la histeria*, figuran también los casos de la Señorita Anna O., la Señora Emmy von N., Miss Lucy R., la Señorita Elisabeth von R., los cuales nos dibujan una aproximación sistemática, fina, compleja donde por primera vez se puso atención a aspectos de la sexualidad, sus implicaciones en la histeria, la presencia de la sexualidad en la infancia, la interpretación de los sueños, es decir el inconsciente y sus formas de manifestarse.

Sin embargo, Freud también incursionó en una posibilidad insospechada que más adelante más mal que bien fue conocida como el psicoanálisis aplicado. Éste ha sido entendido como un método utilizable en diversas situaciones, por ejemplo, Freud abordó casos en donde no todos fueron sus pacientes, sin embargo, en estos trabajos fue cuidadoso del caso en sí.

Puede haber abusos en la medida en que se piense que todo es psicoanalizable o interpretable. Estos abusos tienen que ver con dar una interpretación fuera de contexto o incluso de la realidad del paciente, por ejemplo dar por hecho el origen de algún trauma solo por alguna frase dicha o algún fallo, esta frase o este fallo tiene que estar sostenido por él que sostiene el discurso, no por aquél que pretende “interpretarlo”.

No todos los materiales son susceptibles a ser analizados, pues se requiere de reconocer un contexto y de tener elementos suficientes para dar cuenta del caso, además de reconocer la particularidad y ubicar en las generalizaciones la

singularidad. Este es sin duda una cuestión de método indispensable para no decir o forzar más allá de lo que se puede escuchar.

Pese a este escollo, Freud nos brindó estudios realmente serios de Leonardo, el Moisés, la Gradiva de Wilhelm Jensen, etc., donde podemos apreciar el peso de su construcción y de mostrar la seriedad de su trabajo, la posibilidad de comprender y articular algo que no solamente sería la palabra de boca del paciente, pues también existe la palabra en la obra, en los actos, en las omisiones y en lo dicho por los otros, que conforman un discurso.

Freud en su trabajo titulado: *Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci* de 1910, hace un recuento de lo que se ha dicho de este artista, tanto de su obra como de su vida personal. Encuentra que es poco o casi nulo lo que se habla de la vida sexual del artista y lo lleva a encontrar que sus biógrafos rara vez mencionaban algo con relación a la sexualidad. Es decir, en eso donde algo no está dicho o está tergiversado puede existir un contenido significativo que ha permanecido velado.

Freud destaca elementos que posiblemente en su momento no fueron importantes o que para algunos no tuvieron relevancia, a propósito de esto realiza una reflexión a propósito de la fantasía de Leonardo, menciona:

*“Sólo que con este menosprecio se cometería el mismo yerro que si se quisiera desestimar lisa y llanamente el material de las sagas, tradiciones e interpretaciones en la prehistoria de un pueblo. A pesar de todas las desfiguraciones y malentendidos, la realidad del pasado está representada en ellos; son lo que el pueblo ha plasmado con las vivencias de su época primordial bajo el imperio de motivos antaño poderosos y hoy todavía eficaces. Si uno pudiera deshacer esas desfiguraciones –para lo cual debería conocer todas las fuerzas eficaces-, no podría menos que descubrir la verdad histórica tras ese material fabuloso”.<sup>20</sup>*

---

<sup>20</sup> Freud Sigmund. Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci. En: Obras Completas. Tomo XI. Amorrortu. Buenos Aires, 2006. pp 79.

Los recuerdos, tradiciones o incluso representaciones que pertenecen a un pueblo son significativos en la medida que dan cuenta de algo que les pertenece, así como lo que equivale las fantasías en las personas, como es el caso de la fantasía de Leonardo Da Vinci. Freud comenta:

*“Puesto que ahora poseemos, con las técnicas psicoanalíticas, un excelente medio para sacar a la luz lo escondido, permítasenos el intento de llenar las lagunas de la biografía de Leonardo mediante el análisis de su fantasía infantil. Y si por esta vía no alcanzamos un grado satisfactorio de certeza, debemos consolarnos pensando que no tuvieron mejor suerte tantísimas otras indagaciones sobre este grande y enigmático hombre”.*<sup>21</sup>

Por medio de las herramientas que proporciona el psicoanálisis es posible indagar en aquello donde algo ha quedado sin ser trabajado, aprehendido o comprendido, elementos que permanecen sin ser escuchados, a veces en la superficie, que dan cuenta de su autor o de casos en donde mucho se ha dicho o se dice, sin haber escuchado lo que no quedó articulado dentro del discurso.

Ahora bien, el caso paradigmático de una fabricación de caso la tenemos sin duda en el presidente Schreber. Es un caso fundamental dentro del psicoanálisis y la psiquiatría, este caso fue trabajado por Freud con fundamento en lo escrito por Daniel Paul Schreber en su libro *Memorias de un enfermo nervioso*, el cual fue escrito durante su estancia en un sanatorio mental y en él se relata su delirio y la experiencia de sus alucinaciones, el objetivo de escribir este libro era argumentar que lo que le ocurría no era una enfermedad nerviosa, por el contrario era un designio de Dios, además de apelar con el mismo a la obtención de su libertad y de sus derechos, los que habían sido suprimidos por su condición de enfermo mental.

---

<sup>21</sup> Ibidem. pp 79-80.

Freud publica en 1911 su estudio al que nombró: *Sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente*. En él hace un trabajo que rebasa los estudios psiquiátricos previos, pues encuentra la importancia del delirio, cómo se gesta y lo que pretendía hacer decir. A partir de este trabajo Freud desarrolla una teoría sobre la paranoia, donde ubica un mecanismo que hasta la fecha es de mucha utilidad y necesario para poder hacer el abordaje de un caso. Además de que con la construcción de este, Freud brinda herramientas para hacer posible el trabajo de un caso a pesar de no escuchar la palabra de la boca del paciente. En este sentido, Freud compararía el trabajo de un arqueólogo con el de un psicoanalista, esta relación la encuentra en la posibilidad de escarbar en aquellas ruinas que dan cuenta de lo que ahí existió y de lo que de ello permanece. Freud menciona:

*“Su trabajo de construcción o, si se prefiere, de reconstrucción muestra vastas coincidencias con el del arqueólogo que exhuma unos hogares o unos monumentos destruidos y sepultados (...). Y es incuestionable el derecho de ambas a reconstruir mediante el completamiento y ensambladura de los restos conservados. También muchas dificultades y fuentes de error son las mismas para los dos”.*<sup>22</sup>

Al hablar de las fuentes de error es posible deducir que en la construcción de un caso no llegará a una certeza absoluta, lo importante es considerar la singularidad en cada caso. Con esto se abre la posibilidad de ubicar elementos del caso que en su momento no fueron ubicados, por diversas situaciones, que en su mayoría está relacionado con el caso en sí, escuchar la palabra en cualquier forma que esté expresada.

Actualmente podemos reconocer la importancia de la especificidad del psicoanálisis en cuanto a su abordaje de los casos. Al respecto Marcelo

---

<sup>22</sup> Freud Sigmund. Construcciones en el análisis. En: Obras Completas. Tomo XXIII. Amorrortu. Buenos Aires, 2006. pp 261.

Pasternac en su artículo de la *Fabricación de un caso* menciona hacia dónde debería ser encaminado este trabajo:

*“ (...) Recuperar la dimensión estrictamente analítica que, sin desdeñar la existencia de un universo asociativo propio del lector, lo somete a una crítica imprescindible para que el resultado sea efectivamente la fabricación de un caso y no una producción fantasiosa, respetable en su calidad de tal, pero sin valor psicoanalítico sustentable a propósito de la especificidad singular del sujeto”<sup>23</sup>*

Lacan por su parte realizó un artículo sobre las hermanas Papin, llamado *Motivos del crimen paranoico*. En él, pese a la apología que se había hecho sobre la lucha de clases, propondrá un motivo inconsciente para explicar el pasaje al acto. Dicho motivo está totalmente enraizado con la dinámica especular jugada entre las hermanas, la historia de su madre y la relación también en espejo con sus amas. En otras palabras, motivos que para nada se relacionaban con las razones que la sociedad brindaba para tratar de explicarse la situación.

Aquí mismo con Lacan tenemos otro ejemplo de una construcción de caso emprendida con mujeres con las que nunca trató ni habló, sin embargo, encontró en todo eso que se decía del caso elementos que lo llevaron a pensar que el caso no se limitaba a un hecho social.

El psicoanálisis abre de este modo la posibilidad de articular y comprender algo aunque no necesariamente hayamos tenido trato directo con la persona en cuestión.

Por su parte, Jean Allouch es más recientemente otro ejemplo de propuesta de fábrica de caso. Allouch introduce una noción importante para la construcción. A diferencia de lo que generalmente se pensaría y que consistiría en descartar

---

<sup>23</sup> Pasternac Marcelo. *Fábrica de un caso*. En: Revista de psicoanálisis, Me cayó el veinte No. 6 Dos Claudel de variados rostros. Epeeel. México, 2006. pp. 13.



fuentes por ser poco fiables, Allouch invita a que acojamos las producciones literarias o periodísticas, para el abordaje del caso. Se ocupa de lo que “se dice” del caso porque en aquello que se dice es posible que se haya articulado algo del discurso.

En el caso de las hermanas Papin, el papel que los periodistas jugaron fue esencial para la construcción del caso. Más adelante Erik Porge, Jean Allouch y Mayette Viltard dieron continuidad al mismo.

Allouch, decíamos, hizo caso del “se dice”. Aquí, el reporte de Allo Police (periodista) más próximo que los psiquiatras a la comprensión del caso Papin, en los reportes periodísticos fueron incluidos datos que habían sido omitidos por los psiquiatras, elementos que fueron relevantes para la comprensión.

Un elemento fundamental en relación a la fabricación de un caso es el hecho de no buscar algo que se pretende encontrar, es decir tener una conclusión previa a la fabricación del caso, pues esto marca una línea con respecto a este; es necesario para la fabricación del caso tomar en cuenta los recursos que se tienen, por ejemplo: crónicas periodísticas, testimoniales y cualquier fuente relacionada con los acontecimientos del material analizable. De igual manera podemos acoger el célebre consejo que Freud imparte en *Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico*: dejarse sorprender.

En contraparte y a propósito de las “Poquianchis”, el *Alarma!* al parecer fue el encargado de construir una versión completamente ajena a la realidad del caso. De cualquier forma, es también necesario tomar en cuenta este “se dice” para ubicar las tergiversaciones y los puntos de desorientación que han contribuido a que las “Poquianchis” sigan formando parte hoy día de los llamados asesinos seriales y que además poco se comprenda lo ocurrido, permaneciendo con la imagen que construyeron los medios, principalmente el *Alarma!*, el cual otorgó nombres a los roles que se jugaban en los negocios de las hermanas: a una les llamó “pupilas”, a otras “verdugos” y a las hermanas les atribuyó adjetivos con referentes de maldad.

Es posible decir que el caso de las hermanas González Valenzuela ha sido muchas veces objeto de producciones de distinta índole, desde trabajos periodísticos, literarios, entre otros, como exposiciones y producciones a modo de documentales, sin embargo, en todas estas producciones el decir de las hermanas González Valenzuela ha quedado velado, incluso desde el momento en el que se llevó a cabo el juicio donde la escucha al parecer estaba permeada por una influencia social en relación a ser prostitutas y a lo que el *Alarma!* decía de lo que ocurría durante el juicio. No fue posible ubicar el discurso de las hermanas, ante lo cual este trabajo buscará llegar a una escucha diferente del caso con ayuda de los elementos que proporciona el psicoanálisis.

La fabricación de un caso no implica llegar a definiciones de este, ni tampoco es un trabajo que pueda ser tomado como finiquitado, pues a lo que apunta es a reconocer la singularidad de ese caso, del que se hable, en donde también se dé lugar a posibles aportaciones futuras, como ha ocurrido con los casos trabajados por Freud, pues a partir de ellos ha sido posible enriquecer sus aportaciones e incluso encontrar otros enfoques dentro de los mismos casos.

### III. Puntualizaciones sobre el concepto de identificación en psicoanálisis.

En la *Interpretación de los sueños*, obra fundante del psicoanálisis y la cual contendrá las bases para el trabajo clínico con los síntomas, el lapsus, y demás formaciones del inconsciente, aparece un sueño de una paciente histérica de Freud en el cual James Strachey reconoce el primer examen de la identificación hecho por Freud en una obra escrita. Previo aparece alusión a este concepto en las cartas a Fliess. Strachey menciona que este tema aparece ocasionalmente en su obra, pero no fue considerado por Freud de forma extensa hasta veinte años después en *Psicología de las masas y análisis del yo*.

Dada la relevancia de este sueño, el cual Lacan posteriormente bautizará como el sueño de la bella carnicera, es conveniente reproducirlo in extenso:

El sueño es este:

*“Quiero dar una comida, pero no tengo en mi despensa sino un poco de salmón ahumado. Me dispongo a ir de compras, pero recuerdo que es domingo por la tarde, y todos los almacenes están cerrados. Pretendo llamar por teléfono a algunos proveedores, pero el teléfono está descompuesto. Así debo de renunciar al deseo de dar una comida”<sup>24</sup>*

Previo al sueño, el marido de esta paciente le había dicho que se pondría a dieta, haría ejercicio y ya no aceptaría invitaciones a comer. Ella le pide a su marido que *no* le dé caviar aunque a ella le gustaría poder comer caviar en el almuerzo.

Una amiga de esta mujer, de la que se siente muy celosa, era muy elogiada por el marido de la paciente, a pesar de que el hombre prefería a las mujeres con redondeces. La amiga había dicho a la paciente que pensaba en ganar algunos

---

<sup>24</sup> Freud Sigmund, La interpretación de los sueños. En: Obras Completas. Tomo IV. Amorrortu. Buenos Aires, 2006. pp 168.

kilos y esperaba que le hiciera una invitación a comer a su casa, le dice que ahí se come muy bien.

El platillo favorito de la amiga era el salmón ahumado (elemento que como podemos observar aparece en el sueño) del cual se privaba, tal como la paciente se privaba del caviar.

Es importante mencionar que este sueño le es presentado a Freud por su paciente como una objeción a su teoría del cumplimiento de deseo. En efecto, Freud había sostenido que todo sueño es un cumplimiento de deseo, sin embargo, el sueño aparentemente presentaba lo contrario, es decir, la imposibilidad de dar una comida.

¿Qué deseo es entonces el que se formula en el sueño?

Freud indicará que el sueño es un deseo de insatisfacción e incluso indica que por alguna razón su paciente ha tenido la necesidad de crearse un deseo insatisfecho.

No entraremos en los pormenores de este deseo pues podría extraviarnos del objetivo principal para este trabajo, el cual radica en el tema de la identificación.

Freud descubre que su paciente tiene celos de su amiga, pero más que eso, su paciente se *apropia*, toma como suyo, tanto en el sueño como en la realidad un rasgo de su amiga, es decir, *privarse* de algo. El sueño de este modo no sólo cumple el deseo de *no* dar una comida y evitar así que la amiga engorde y sea aún más atractiva a los ojos del marido. El sueño representa también a la paciente de Freud en el lugar de otro, aquí de otra, con lo cual Freud concluye que su paciente se ha identificado con su amiga.

Distingue que la imitación histérica es un proceso inconsciente de razonamiento, propone un ejemplo para dilucidar este proceso.

*“(...) El médico que en la misma sala de hospital, junto a otras enfermas, tiene una que padece convulsiones de un tipo determinado, no se asombrará si una buena mañana ve que ese mismo ataque histérico ha encontrado imitadoras. Se*

*dirá simplemente las otras la han visto y la han imitado; es una infección psíquica...*<sup>25</sup>

Los médicos tratantes de las pacientes histéricas pensaban que el hecho de que las pacientes de una misma sala comenzaran a padecer los mismos síntomas formaba parte de la teatralidad que se les adjudicaba a estas pacientes, sin embargo, Freud encuentra que no se trataba de una imitación, pues lo que las llevaba a padecer síntomas parecidos respondía a una identificación de tipo inconsciente. Por principio las pacientes sabían más unas de otras que el médico de ellas, se afligían por la visita médica. Menciona Freud que al sobrevenir un ataque, las otras toman conocimiento de que la causa ha sido una carta de la familia, un asunto amoroso, etc. Se despierta su compasión y se cumple en ellas un razonamiento que no llega a la conciencia.

*“Si por una causa así puede una tener tal ataque, puede sobrevenirme a mí también, pues tengo iguales motivos”.*<sup>26</sup>

Este pensamiento no obstante, se presenta única y exclusivamente de manera inconsciente. En este razonamiento se da la identificación donde existe una apropiación que expresa un “igual que” algo en común.

Como podemos ver, la clave del sueño pasa en gran medida por una identificación que la paciente sostiene inconscientemente con su amiga. Ahora bien, independientemente de la información que el sueño pudiera brindar en torno a la estructura histérica, el deseo y la demanda, hemos tomado este sueño para mostrar que desde el inicio del psicoanálisis, el tema de la identificación ha sido capital.

Todos pasamos por procesos que nos llevan a identificarnos, pero estos procesos no son todos conscientes. Freud da un valor central al proceso de la

---

<sup>25</sup> Freud Sigmund. La interpretación de los sueños. En: Obras Completas. Tomo IV. Amorrortu. Buenos Aires, 2006. pp 167.

<sup>26</sup> Ibidem. pp 168.

identificación, ya desde su trabajo con la histeria distinguió la identificación en relación con los síntomas histéricos. Más que un proceso de mera imitación o de contagio mental, lo que subyace a esto es un deseo inconsciente relacionado con tomar como propio algo de otro.

El concepto de identificación no es sin embargo algo unívoco. Conforme Freud fue avanzando en el desarrollo de la teoría, el concepto fue teniendo aristas y matices que son fundamentales de reconocer con el objetivo de no cometer errores en el trabajo clínico.

Uno de los puntos cumbre, quizá más complejos y seguramente más mal interpretados de la teoría recae en el complejo de Edipo. Por supuesto, el Edipo en gran medida se constituye de una serie de procesos identificatorios que es requerido tomar en cuenta.

La primera mención al Edipo por parte de Freud es precisamente en la *Interpretación de los sueños*. En dicha obra lo ocupa para hablar de la prohibición del incesto y del deseo por alguno de los padres. Relata el pasaje de Edipo de la tragedia de Sófocles en donde la trama central consiste en el asesinato de Layo (padre de Edipo) por parte de su hijo Edipo y el casamiento de este con su madre Yocasta.

Más tarde, en 1910, Freud introducirá el término complejo de Edipo en el artículo *Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre*, el cual forma parte de las *Contribuciones a la psicología del amor*. En este artículo Freud habla de cómo el deseo por la madre reaparece en la pubertad, reactivando este complejo.

Dicho complejo caracteriza el momento de la infancia a los tres o cuatro años de edad aproximadamente, en el cual existe un enamoramiento por parte del hijo(a) hacía uno de los miembros de la pareja parental y el odio hacia el otro. A partir de este enamoramiento lo que vendrá será la identificación con el padre del mismo sexo que el hijo. No es así de simple, el proceso en realidad es muy complejo e intervienen muchos factores que se han desarrollado en el niño

incluso desde antes de nacer, pues serán determinantes en el desarrollo de esta fase.

Dentro del texto *Tótem y tabú* trabajado por Freud en 1912-1913, se encuentra una señalización en relación con la identificación cuando hace referencia al canibalismo, pues en esta actividad se devoran partes del cuerpo de otro para apropiarse de ellas, al mismo tiempo se apropia de cualidades que le pertenecieron a esa persona, como cuando alguien se apropia de algo del otro con el que se identifica.

Más adelante, en otro texto capital, *Introducción del narcisismo* de 1914 Freud hará referencia a la identificación, entre otras cosas, a propósito de la elección del objeto de amor, el cual se regirá con base en los modelos de objetos anteriores o incluso de la propia persona.

Son célebres las fórmulas mediante las cuales Freud organiza esta dinámica de elección amorosa:

1. *Según el tipo narcisista*
  - a. *A lo que uno mismo es (a sí mismo)*
  - b. *A lo que uno mismo fue,*
  - c. *A lo que uno querría ser, y*
  - d. *A la persona que fue una parte del sí-mismo propio.*
  
2. *Según el tipo del apuntalamiento:*
  - a. *A la mujer nutricia y*
  - b. *Al hombre protector*<sup>27</sup>

Es de suma importancia señalar que en este trabajo Freud introduce un concepto que será de suma importancia para poder trabajar el tema de la identificación, se trata del ideal del yo, puede también ser llamado como la

---

<sup>27</sup> Freud Sigmund. Introducción al narcisismo. En: Obras Completas. Tomo XIV. Amorrortu. Buenos Aires, 2006 pp 87.

*conciencia moral*, que proviene desde la exigencia de los padres, después de los maestros, y así sucesivamente, es aquello que se forma en el interior a modo de ideal y que llega a ser la medida y la aspiración del yo, con lo cual las exigencias aumentan favoreciendo la represión. Freud lo llama la instancia censuradora.

Freud mencionaba que a partir de esta instancia era posible comprender el delirio de ser observado, de modo que en este tipo de delirio podría rebelarse contra aquella exigencia ejercida por los padres principalmente durante la infancia.

Esto pertenece a que en la infancia existía un grado de satisfacción hacia sí, al cual no puede renunciar. Tratará de evitar las consecuencias que conlleva el no responder a las exigencias que se forman en el ideal del yo (conciencia moral), lo que proyectará frente así como su ideal es el sustituto del narcisismo perdido de su infancia, en la que él fue su propio ideal.

Es posible decir que el yo ideal se puede diferenciar del ideal del yo debido a que su formación fue previa al ideal en esa imagen de la infancia donde había cierto sentido de omnipotencia y de encantamiento de la imagen propia.

*Duelo y melancolía* (1914) es otro trabajo donde Freud abordará el tema de la identificación. Strachey menciona que este artículo puede considerarse como una extensión del trabajo sobre el narcisismo de Freud:

*“... Este artículo exigió someter a examen toda la cuestión de la naturaleza de la identificación”*<sup>28</sup>

Freud dirá en este artículo, que donde hubo elección de objeto, hubo una ligadura de la libido a una persona determinada, al ocurrir un posible desengaño o alguna situación que altere este vínculo, es posible que no se desplace la libido a otro objeto, por el contrario recae en el yo, esto permite

---

<sup>28</sup> Freud Sigmund. Duelo y melancolía. En: Obras Completas. Tomo XIV. Amorrortu. Buenos Aires, 2006. pp 239.



establecer la *identificación* del yo con el objeto resignado. Es decir que debido a la identificación que se estableció con el objeto, el yo puede entrar en conflicto, cuando se pierde el objeto y no se desplaza la libido hacia otro objeto.

Como podemos ver, la identificación tal como señala Strachey, se complejiza, pero también, se enriquece con la inserción del tema del objeto, temática que por sí misma es ya amplísima.

En el texto de *Psicología de las masas y análisis del yo*. Freud retoma el concepto del ideal del yo. Menciona que se le puede reconocer como una instancia que entra en conflicto con el yo, a esta instancia (ideal del yo) se le atribuye la observación de sí, la conciencia moral, la censura onírica.

Cuando el sujeto no puede contentarse consigo en su yo es posible que sea a través del ideal del yo que se pueda encontrar la satisfacción, en la medida de ser realizado, pero este intento puede fallar. Freud encuentra que en los delirios de tipo paranoide, donde ocurre una descomposición de este ideal, éste volverá a su origen, a esa exigencia proveniente de fuera formada en la infancia principalmente por los padres.

En el mismo texto de *Psicología de las masas y análisis del yo* Freud retoma el complejo de Edipo para abordar el tema de la identificación, dentro de este mismo texto distinguirá diversas formas de identificación.

*“El psicoanálisis conoce la identificación como la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona. Desempeña un papel en la prehistoria del complejo de Edipo. El varoncito manifiesta un particular interés hacia su padre: querría crecer y ser como él. Hacer sus veces en todos los terrenos. Digamos, simplemente: toma del padre como su ideal. Esta conducta nada tiene que ver con una actitud pasiva o femenina hacia el padre (y hacia el varón en general) al contrario, es masculina por excelencia. Se concilia muy bien con el complejo de Edipo, al que contribuye a preparar.”*<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Freud Sigmund. *Psicología de las masas y análisis del yo*. En: *Obras Completas*. Tomo XVIII. Amorrortu. Buenos Aires, 2006. pp 99.

*(...) en primer lugar la identificación es la forma más originaria de ligazón afectiva con un objeto; en segundo lugar, pasa a sustituir una ligazón libidinosa de objeto por la vía regresiva, mediante introyección del objeto en el “yo”, por así decir; y, en tercer lugar, puede nacer a raíz de cualquier comunidad que llegue a percibirse en una persona que no es objeto de las pulsiones sexuales. Mientras más significativa sea esa comunidad, tanto más exitosa podrá ser la identificación parcial y, así, corresponder al comienzo de una nueva ligazón.”<sup>30</sup>*

Es posible notar que la identificación puede ocurrir en diferentes procesos, pero en todos ellos Freud resaltaré el hecho de que se trata de la ligazón con un objeto, el momento y la forma en la que se dé esta ligazón es lo que determinará la forma en la que ocurrirá la identificación.

Hasta aquí podemos detenernos en las puntualizaciones más significativas que encontramos en Freud sobre el tema de la identificación. Este desarrollo encontrará en Lacan un enriquecimiento de las tesis y la posibilidad con ello de un abordaje más claro en la clínica.

En Lacan encontramos una propuesta fundamental que será un eje en la clínica y en el registro de lo imaginario. Esta propuesta está constituida por el estadio del espejo. Sumariamente podemos decir que el estadio del espejo es esencial para el establecimiento de la imagen del cuerpo, la estructuración del yo.

El estadio del espejo consta de diferentes momentos relacionados con el desarrollo del infante. Es a partir de los seis meses que el infante reconoce su imagen reflejada en un espejo. Desde este momento el proceso por el que atravesará será de gran importancia para el desarrollo del yo y la construcción de su imagen. Este proceso de reconocimiento si bien puede ocurrir en algunos animales, como los monos, en el caso del infante habrá una diferencia

---

<sup>30</sup> Ibidem. pp 101.

fundamental: comenzará a realizar gestos y juegos frente al espejo, confirmando de esta forma la congruencia de lo que ve en esa imagen reflejada y su movimiento, un movimiento que produce su propio cuerpo y que puede reconocer en la imagen como suyo, esto lleva al infante a cierto júbilo por su propia imagen.

*“... de este complejo virtual a la realidad que reproduce, o sea con su propio cuerpo y con las personas, incluso con los objetos, que se encuentran junto a él.”<sup>31</sup>*

Pero es hasta los dieciocho meses, donde por lo regular la marcha ya fue adquirida, que la relación del infante con su imagen reflejada en el espejo tendrá un mayor sentido, principalmente en relación a su entorno, para esto es necesario apuntar que:

*“...el estadio del espejo como una identificación en el sentido pleno que el análisis da a este término a saber: a saber, la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen, cuya predestinación a este efecto de fase será suficientemente indicada por el uso, en la teoría, del término antiguo imago.”<sup>32</sup>*

Es con ello, como un complejo virtual dirá Lacan, por el cual surge una identificación con la propia imagen.

Lacan argumentará por qué el ser humano es sensible a la imagen propia, a diferencia de otros mamíferos. Con base en lo que él estudió de los trabajos de Roger Caillois llama la atención el efecto que se produce cuando un animal se ve reflejado en un espejo, sobre todo el hecho de que no hay un reconocimiento hacia su imagen, por el contrario, se quedan en la ilusión de ver a otro semejante a su especie.

---

<sup>31</sup> Lacan Jacques. El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En: Escritos 1. Siglo XXI editores. México, 2007. pp 86.

<sup>32</sup> Ibidem pp 87.

*“La función del estadio del espejo se nos revela entonces como un caso particular de la función de la imago, que es establecer una relación del organismo con su realidad...”<sup>33</sup>*

La relación que se establece entre la naturaleza y el hombre está alterada debido a una *prematuration específica del nacimiento* en la que se juegan los procesos de maduración por los que atraviesa el infante, es decir, su falta de coordinación, su dificultad para poder moverse de forma totalmente independiente, además de la falta de desarrollo en aspectos neuronales, pues no existe lo que sería un espejo interno, por lo que el primer momento en que el infante se refleja en el espejo es un evento sorpresivo, adelantado en relación a su desarrollo neurológico y motor, por lo que se podrá percibir un cuerpo *unificado*. Al respecto Lacan dirá:

*“... el estadio del espejo es un drama cuyo empuje interno se precipita de la insuficiencia a la anticipación; y que para el sujeto presa de la ilusión de la identificación espacial, maquina las fantasías que se sucederán desde una imagen fragmentada del cuerpo hasta una forma que llamaremos ortopédica de su totalidad- y a la armadura por fin asumida de una identidad enajenante, que va a marcar con su estructura rígida todo su desarrollo mental. Así la ruptura del círculo del Innenwelt al Umwelt engendra la cuadratura inagotable de las reaseveraciones del yo.”<sup>34</sup>*

No obstante, los vestigios de la fantasía del cuerpo fragmentado pueden presentarse en los sueños, en procesos vividos por un psicótico, etc.

El estadio del espejo pasará por dos tiempos, el primero será el momento en el que el infante logra reconocer su imagen en el espejo, la imagen de su propio

---

<sup>33</sup> Ibidem. pp 89.

<sup>34</sup> Ibidem. pp 90.

cuerpo de forma completa, en donde el juego frente al espejo le causará júbilo por reconocer ese otro en el espejo, al que ubicará como él mismo y a esa imagen como proyección de sí.

El segundo tiempo estará en función del paso del infante: de salir de esa imagen de sí para reconocer al otro, que a su vez lo confirmará en cuanto a su existencia, es el momento en el que el niño al ver reflejado a otro dentro del espejo buscará a ese otro, por ejemplo, la madre fuera del espejo. En ese giro de su mirada fuera y en el espejo, la madre confirmará diciendo “ese eres tú”, este decir se efectúa en el momento en el que en el espejo ya no sólo aparece la imagen del infante, hay otro que está ahí y confirma su existencia. Este momento le permitirá al infante desalienarse del júbilo que le causa su imagen y dar paso a futuras identificaciones.

Previo al trabajo de Lacan existieron otros autores que trabajaron la imagen en relación a ese momento del desarrollo en el cual el niño ve su imagen completa frente al espejo, mencionando la importancia cognitiva, sin embargo, Lacan dio una mayor dimensión con su propuesta del estadio del espejo. Un primer esbozo del estadio del espejo apareció por primera vez publicado en el artículo sobre *La familia* en 1936 en donde habla de un pasaje de San Agustín en el cual, siendo San Agustín niño, ve cómo su hermano es amamantado por su madre, experimentando con ello celos, mostrando una agresión que Lacan comentará como secundaria a la identificación.

El 17 de julio de 1949 en el XVI Congreso Internacional de Psicoanálisis en Zurich es presentado por Lacan el texto de *El estadio del espejo como formador de la función del yo tal como nos es revelado en la experiencia psicoanalítica*, sin embargo hay datos que muestran que anterior a esta presentación Lacan ya había hablado del estadio del espejo en 1936 en el XIV congreso psicoanalítico internacional que se llevó a cabo en Marienbad.

En este momento podemos hablar de la importancia del estadio del espejo en cuanto a su relevancia clínica: la falla en el proceso de la identificación en la imagen puede dar cuenta de procesos paranoicos en donde lo que está en juego

es la intrusión de otro imaginario, ese otro perseguidor que pertenece al reflejo no asumido de sí.

También se puede reconocer en procesos psicóticos efectos de la falla en el estadio del espejo, relacionado en la percepción de una imagen fragmentada de sí. En ocasiones es posible reconocer esta falta de unión en la imagen a través de dibujos hechos por pacientes.

Dentro de los estudios que se han realizado sobre el autismo se ha descubierto que es posible que desde bebés no presenten sonrisa social, no miren a la madre y tengan pocas reacciones afectivas. Por lo que se ha relacionada la falta de la mirada materna con el autismo.

*“Estos casos clínicos, que nos presentan una no constitución de la relación especular, permiten poner en evidencia patologías que traducen, ciertamente, una no constitución de la relación simbólica fundamental, la presencia- ausencia materna, pero no por un déficit del tiempo de ausencia (como a menudo se ve en la clínica de otros estados psicóticos) sino más bien por un déficit fundamental de la presencia original misma del Otro.*

*La consecuencia es la falla en la constitución de la imagen del cuerpo (a través de la relación especular con el otro) y en la constitución del yo. Esto correspondería al fracaso del tiempo de la «alienación» en la constitución del sujeto.”<sup>35</sup>*

Es posible que en muchos trabajos clínicos tenga una gran relevancia los efectos que el estadio del espejo produjo en una persona, sin embargo no siempre son tomados en cuenta, por ello es que es sumamente importante la aportación hecha por Lacan, pues es a partir de esta propuesta que introduce aspectos que no pueden dejarse de lado en algunos casos, el planteamiento hecho por Lacan nos permite ubicar de mejor forma lo que ocurre en cuadros de tipo paranoico, en relación a que la figura que se vuelve la perseguidora estará

---

<sup>35</sup> <http://www.rosak-lecturas.com.ar/libros/diccionario/a-017.htm>

estrechamente relacionada con algo de la propia imagen que no ha sido asumido, como lo que ocurre en el caso Aimée.

Debido a la importancia que tendrá este caso y esta descripción clínica para nuestro trabajo, abordaremos un fragmento de la tesis de Lacan. Con toda las distancias entre este caso y el que nos ocupa, no deja de haber un hilo que los une, a propósito del tema de la imagen y del tema de la identificación.

Previo a su planteamiento del estadio del espejo, Lacan elaboró su tesis titulada *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*. En ella, aborda el caso de Marguerite Anzieu, llamada Aimée por Lacan, paciente con la que estuvo trabajando alrededor de año y medio en el asilo de la clínica de Sainte-Anne. Ella tenía treinta y ocho años, hija de padres campesinos, dos hermanas y tres hermanos. Era casada aunque no vivía ya con su esposo, debido a que el pidió su cambio de lugar de trabajo. Se veían sólo ocasionalmente. Madre de un hijo de ocho años.

Cabe señalar que Lacan en un primer momento nombró a su paciente como la señora A., en el transcurso de su trabajo de tesis la llamará Aimée (“la amada”), sabiendo que no se trataba de alguna inicial del nombre de la paciente. Jean Allouch en su trabajo titulado *Marguerite Lacan la llamaba Aimée* hablará de lo que pudo haber llevado a Lacan a designarle este nombre, menciona:

*“Trataremos de mostrar que “Aimée” fue para Lacan el significante con el que hizo saber la locura de Marguerite porque es –indisociable de ese dar a saber– el significante de la transferencia de Lacan hacía Marguerite”<sup>36</sup>*

En una nota a pie de página se menciona la dedicatoria que Lacan hace al doctor Trenel:

---

<sup>36</sup> Allouch Jean. *Marguerite Lacan la llamaba Aimée*. Epee y Sitesa. México, 1995. pp 75.

*“A la memoria del doctor Trenel que me inició en la psiquiatría, me hizo amar a los enfermos mentales y me transmitió la más alta concepción de los deberes intelectuales y morales propios de nuestra ciencia”.<sup>37</sup>*

Aimée no es el único nombre, también utiliza seudónimos para nombrar a personas importantes para la paciente. En estos aparecen las primeras tres letras del apellido de la paciente A, N, Z, Anzieu. También la A era la inicial del nombre de los personajes femeninos del escritor Pierre Benoit al que Aimée reconocía como uno de sus enemigos.

Aimée ingresa a la clínica cuando realiza un atentado contra una actriz muy famosa, la señora Z., se llamaba Huguette ex-Duflos, con la que se identificaba, pues la actriz había realizado una demanda de divorcio, pedía quedarse con el apellido de casada, lo cual fue otorgado parcialmente; legalmente se determinó que su apellido quedara como ex – Dufos, para Lacan esta actriz usurpaba un nombre que ya no era suyo. Marguerite también atravesó por un proceso de divorcio, pues en realidad ella nunca logró asumirse dentro de ese matrimonio, para ella su mundo era otro, el de los intelectuales, los famosos y reconocido. Marguerite estaba ávida de reconocimiento, al no conseguirlo, otros se volvían los culpables de su fracaso, aquellos que representaban lo que ella quería, como la actriz, pues había conseguido ser famosa, rodearse de otras personas y dejar de estar casada, ex –Duflos.

La elección de la letra Z hecha por Lacan podría tener varias interpretaciones según lo trabajado por Allouch, podría tener relación con el orden alfabético, la primera y la última, además la Z está incluida en el apellido y la relación entre perseguido y perseguidor.

Aimée se presenta en el camerino de la actriz, previo al inicio de la obra en la que actuaba, la mira fijamente, saca un cuchillo y se lanza contra ella, la actriz detiene el cuchillo con la mano. Cabe señalar que Aimée no tenía ninguna

---

<sup>37</sup> Ibidem. pp 75 n. 27.



relación con la actriz, Aimée argumentó que la señora Z quería hacerle daño a su hijo, por eso se adelantó; Aimée declaró al comisario que:

*“desde hacía muchos años la actriz venía haciendo “escándalo” contra ella; que la provocaba y la amenazaba; que en estas persecuciones estaba asociada con un académico, P.B., famoso hombre de letras, el cual, “en muchos pasajes de sus libros”, revelaba cosas de la vida privada de ella, Aimée A.; desde hacía algún tiempo, ésta había tenido intenciones de habérselas cara a cara con la actriz; la atacó porque vio que huía; si no la hubieran detenido, le habría asestado otro navajazo.”*<sup>38</sup>

Después de ese atentado Aimée es internada, ya había tenido un ingreso previo, seis años y medio antes de este ingreso, a petición de la familia fue internada durante seis meses.

Lacan encontró en su expediente médico de ese internamiento algunas frases dichas por Aimée, que demuestran parte del contenido de sus delirios:

*“No vayan a creer que yo envidio a las mujeres que no dan de qué hablar, a las princesas que no se han encontrado con la cobardía en calzones y que no saben lo que es la afrenta”*

*“Muchas veces me juzgan por otra de la que soy”*<sup>39</sup>

Aimée presentó delirios de megalomanía o grandeza, erotomaniacos y de interpretación. Como parte de sus delirios menciona que si le pasa algo a su hijo va a responsabilizar a sus enemigos por ello, entre sus enemigos estaba la actriz a la que atacó, periodistas que a decir de Aimée escribían sobre ella para hacerle daño, además de los escritores que según plagiaban sus novelas. En

---

<sup>38</sup> Lacan Jacques. De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad. Siglo XXI editores. México, 2006. pp 138.

<sup>39</sup> Ibidem pp 140.

relación de esta última afirmación cabe señalar que previo al ataque efectuado por Aimée habían sido rechazadas sus novelas.

En relación al delirio de Aimée, en donde cree que van a dañar a su hijo Lacan dirá:

*“Precisemos por el contrario, ciertos rasgos, que, en relación con la descripción clásica, constituyen la particularidad del delirio de nuestro caso. No es absolutamente centrípeto, puesto que exactamente sus amenazas están centradas en torno al hijo. Interviene en él una nota de autoacusación (el niño está amenazado porque su madre ha merecido más o menos ser castigada)”*<sup>40</sup>

Algo que se vuelve fundamental para lo que nos ocupará en este trabajo, será el delirio que tiene Aimée, en el que cree que dañarán a su hijo, pero este daño tiene que ver con lo que ella cree, un castigo que se merece, ¿es posible comparar este delirio con lo que Delfina dice en relación a la muerte de su hijo? Delfina argumenta que a su hijo lo mataron por hacerle daño a ella, anula los otros motivos, que explicarían el asesinato de su hijo. Abordaremos esto en otro momento, pero vale la pena señalarlo.

Aimée tuvo cierta preferencia por parte de sus padres a comparación de sus hermanos, esta distinción estuvo principalmente hecha por la madre con la cual Aimée tenía un lazo muy estrecho, la madre presentaba delirios de persecución, constantemente creía que sus vecinos la espiaban porque querían hacerle daño. De su madre Aimée decía que era su amiga, cada que hablaba de ella se sobresaltaba. En sus relaciones amistosas Aimée tuvo una muy importante, la señora C de la N, -la cual mencionará Allouch: *“c’est de la haine” “¡es el odio!”*- una mujer que había tenido que trabajar debido a las dificultades por las que pasó su familia, era una familia pudiente, por lo que el trabajo se le hacía poco satisfactorio, tenía cierto liderazgo y manipulaba a las mujeres sencillas que trabajaban con ella. En algunas ocasiones mencionó a la señora Z, la actriz a la

---

<sup>40</sup> Ibidem. pp 186.

que atacó Aimée. Veremos que lo relevante en esta amistad es lo que Aimée veía en esta amiga reflejada, una mujer con un manejo diferente de las relaciones, de la cultura, etc. Algo que ella no tenía.

Por otra parte la hermana mayor de Aimée ocho meses después de su casamiento se va a vivir con Aimée y su marido. Esta hermana acababa de pasar por una histerectomía, con la cual había un vacío relacionado con la maternidad, que de algún modo sería posible llenar de forma alguna con el hijo de Aimée. La hermana de Aimée ejerció un liderazgo hacia ella, así como asumió papeles que le correspondían directamente a Aimée, todo lo que se relacionaba a su casa y en su momento el cuidado de su hijo. Situación que pudo haber incrementado de forma importante los delirios de Aimée.

*“La hermana representa para Aimée, bajo cierto ángulo, la imagen misma del ser que ella es incapaz de realizar, de manera que está dominada por ella, tal como lo estuvo, aunque en un grado menor al parecer, por aquella amiga C. de la N., de las cualidades de lideresa. La lucha sorda de Aimée con esa hermana que la humilla y le quita su lugar no se expresa más que en la ambivalencia singular de los comentarios que hace acerca de ella. (...) A veces, sin que ella se dé cuenta, estalla la confesión: “Mi hermana era demasiado autoritaria. No estaba de mi parte. Siempre ha estado del lado de mi marido. Siempre contra mí”<sup>41</sup>*

Las figuras que son más relevantes en el caso de Aimée son estas mujeres, pues en esta relación podemos notar un interés aumentado por parte de Aimée, representan un ser que ella es incapaz de realizar. En esta relación Lacan dirá que existen pulsiones homosexuales en este caso, tomando en cuenta la teoría de Freud. Los celos que manifestaba Aimée hacía su esposo -corresponden según Lacan a las formulas propuestas por Freud-, apuntaban en ocasiones a

---

<sup>41</sup> Ibidem. pp 211-212.

compañeras que tenían en común en su trabajo, le echa en cara el “tener relaciones con actrices”.

*“(…) Freud ha demostrado muy bien que los delirios de celos propiamente paranoicos traducen un atractivo sexual inconsciente por el cómplice incriminado, y esto se aplica punto por punto al delirio de Aimée”<sup>42</sup>*

Retomando la importancia que tiene estas figuras perseguidoras, es importante mencionar las características de estas figuras y la relación que tienen con lo que le ocurre a Aimée.

*“De manera muy rápida, sin embargo, cede el primer plano a personajes de categoría superior, esas grandes actrices, esas mujeres de letras que hacen del delirio de Aimée una auténtica erotomanía homosexual. Estos personajes, según hemos visto, simbolizan además el ideal del yo de Aimée (o su super-ego), de la misma manera que la primera perseguidora, durante un instante, había sido identificada con él.”<sup>43</sup>*

Es en este punto donde se puede acuñar lo que ocurre en el caso de Aimée con el caso que nos ocupa, el de las “Poquianchis”, pues con toda la distancia que puede existir entre este caso y el de las “Poquianchis”, algo queda claro. Hay algo del orden del ideal del yo, cuya función es estructurante en toda la dinámica del caso. Aquí, Aimée ataca algo situado en ese nivel. Lo más importante es qué representa el ideal del yo, porque como hemos podido observar en el caso de Aimée ataca a una mujer del mundo cultural, artístico, una figura que le resulta lejana, pero que al mismo tiempo, le representa a aquellas figuras cercanas a ella, que le resultan insoportables por tener lo que ella pretende.

---

<sup>42</sup> Ibidem. pp 239.

<sup>43</sup> Ibidem. pp 238.

Es decir ataca a la que le representa algo que ella no puede lograr, el ejemplo más claro es su interés por ser novelista, que se publique su obra y por supuesto demostrar cierto nivel intelectual, cosa que no sucede, motivo que aparentemente aumenta sus ideas delirantes y la lleva al acto agresivo que ya hemos mencionado, fracasa en su intento por ser novelista y en ocupar un lugar importante en la cultura.

Es este fracaso una condición más que hace fallida su identificación.

Hay elementos que nos permiten decir que las “Poquianchis” atacan igualmente a algo que está situado ahí, las putas, como su nombre, atacan afuera algo que no han podido ubicar en ellas sobre el tema de la sexualidad. Un significante que está situado en el nivel del ideal del yo.

Si hay algo en lo que el calificativo de serial tenga pertinencia es en el hecho de reconocer que sí hay una serie, pero una serie simbólica, es decir, la puta, el significante es eso, después de todo, el ideal del yo no es más que un significante con el que queda alienado el sujeto.

Lacan en el seminario 9 titulado la identificación que impartió en 1962, da una amplitud a lo ya trabajado por Freud en relación a la identificación.

Cabe señalar, con Lacan, que la teoría Freudiana de la identificación no se reduce a una simple enumeración: esta la primera identificación con el padre, luego la identificación con el ideal, luego la del deseo con el deseo. En las obras mayores de su segunda tópica, Freud define la relación del objeto, que solo puede ser aquí el objeto del deseo, con la constitución del ideal mismo. La define en el plano de la identificación colectiva, por lo que unariedad del rasgo se refleja en la unicidad del modelo, considerado como ese que ocupa la función del líder en la constitución de esta realidad colectiva que es la masa con una cabeza.

Pero la primera identificación con el padre está implicada en el modelo de la identificación con el leader de la multitud sin ser sin embargo, incluida en su dimensión entera. Lo mismo ocurre en Lacan: la identificación con el padre está ahí presente solo en los bordes. Esto, dice, por dos razones. Primero, porque

esta identificación pone en juego un factor ligado a la tradición de una aventura propiamente histórica, hasta tal punto que podemos identificarla con la historia misma esto abre un campo donde no es posible entrar, dice, sin ser allí absorbido enteramente. Segundo, porque en el momento en el que el seminario sobre la Identificación tuvo lugar se volvía urgente una formulación de la fantasía. Había allí una exigencia teórica al igual que una prioridad didáctica: puesto que de otro modo sostiene Lacan, no se podría articular convenientemente la falta, la falla en que estamos para poder referirnos con la menor conveniencia a eso de lo que trata respecto de la función paterna.

Lacan abordó, entonces, la identificación partiendo del segundo modo distinguido por Freud, ese donde el rasgo unario preside la formación del ideal. No obstante, después de la introducción del 8 interior y del modelo “teórico” permaneció en el campo del tercer modo donde el sujeto se constituye como deseante. Así, el principio según el cual el campo del deseo solo es concebible para el hombre a partir de la función del gran Otro permitió la elaboración de tesis que no se oponen a las de Freud sino que las enriquecen.

#### IV. El padre como representante del ideal del yo.

Para continuar con el estudio del caso que nos ocupa, es importante detenernos para hacer una semblanza de quiénes fueron las “Poquianchis”, de lo que en términos generales podemos asegurar de ellas, pues hay datos que han quedado fuera de nuestro alcance. Aunque mucho se ha hablado de ellas, al momento de indagar sobre ciertos datos personales no hemos encontrado todas las respuestas. Lo que ha ocurrido con respecto a esta falta de información está directamente relacionado con el caso y precisamente este es uno de los objetivos de nuestro trabajo: incidir en los puntos no esclarecidos y hasta donde sea posible, adelantar algunos comentarios que faciliten su aprehensión.

Las “Poquianchis” fueron hijas de Andrés González (Isidro Torres) y de Bernardina Valenzuela, ambos originarios de Jalisco. Al parecer tuvieron un total de doce hijos, sin embargo, no se tiene un conocimiento preciso de la vida de los ocho hijos restantes.<sup>44</sup>

Es importante mencionar que bajo el nombre de las “Poquianchis” únicamente se incluyen tres hermanas: Delfina, María de Jesús (Manuela) y María Luisa (Eva), aunque fueron cuatro las que estuvieron involucradas en las casas de asignación. La cuarta hermana fue Carmen, quien estuvo poco tiempo en el negocio dado que falleció pronto.

Cuando las hermanas tenían las casas de asignación eran conocidas como las “piernudas”.

El término de casas de asignación nos remite a una casa en donde se ejerce la prostitución, estas casas se encuentran en una zona de tolerancia. Cabe señalar que para las hermanas estos lugares eran su *negocio*, a manera de empresarias.

---

<sup>44</sup> En la investigación realizada por Xavier Robles y Guadalupe Ortega concluyen que al existir una diferencia de edad importante entre las hermanas más grandes (Carmen y Delfina) y la más chica (María de Jesús), se puede pensar que existieron más hijos, sin embargo, no se sabe nada de ellos porque en las declaraciones de las “Poquianchis” fueron muy cuidadosas para no involucrar a su familia.

Dentro de estos negocios como ellas los llamaban, había mujeres que eran engañadas, secuestradas y eran trasladadas de un lugar a otro, vendidas en diferentes lugares, tratadas como mercancía. A esta práctica la conocemos como trata de blancas, es un delito, sin embargo, para las hermanas ello formaba parte del *negocio*. Es importante mencionar que aún y cuando sabían que sus prácticas eran delictivas, persistían en ellas. ¿Qué es lo que se encuentra detrás de esa insistencia? ¿Cuál era el verdadero deseo que las sostenía en un afán constante de transgresión de la ley?

Las hermanas tenían los permisos en regla para tener las casas de asignación, pero los conseguían a través de sobornos, cuotas que se establecían fuera de los requisitos legales.

*Delfina decía: “Con mi dinero lo negro lo hago blanco y lo blanco lo hago negro” (refiriéndose a como sobornaba a la policía) <sup>45</sup>*

Conforme vayamos avanzando en la historia de las hermanas encontraremos que existe un doble discurso frente a la ley, característica que por lo que sabemos les viene del padre, aunque posiblemente también de la madre.

El discurso de las hermanas frente a la ley se caracterizaba por ser irónico, incluso parece un sarcasmo, por lo que resulta difícil reconocer sus verdaderos propósitos. Por ejemplo: cuando revisamos las declaraciones de las hermanas González Valenzuela, llama nuestra atención las explicaciones que dieron cuando fueron cuestionadas acerca del trato que les daban a las mujeres y por los asesinatos que ocurrieron en sus propiedades.

En las diferentes declaraciones de las hermanas, nos llamó la atención su discurso: es posible notar una desconexión con sus propias palabras, no se hacen cargo de sus actos, intentan evadir haciendo acusaciones a las autoridades, las víctimas, etc., caen constantemente en contradicciones, y no

---

<sup>45</sup> Ortega Vargas Guadalupe y Xavier Robles. “Las Poquianchis”. Notas, fichas e información sistematizada. México, 1976.



logran mantener su “defensa”, ellas mismas quedan enredadas en sus declaraciones.

En la declaración preparatoria de María de Jesús encontramos:

*“que no es cierto que ordenara que se les atormentara en forma alguna y si la exponente (María de Jesús) trataba bien a las mujeres que trabajaban con ella, mejor trato tuvo que darles a las muchachas que trabajaban en la casa de Allende 15.”<sup>46</sup>*

*Ignorando si en la calle Allende número 15 hubieran encontrado restos humanos, calcinados o de niños, ya que la exponente escarbó para sacar tierra de lodo y no encontró ningunos huesos...*

*Que niega por no ser cierto los demás cargos que se le hacen como el separar a los niños de las madres, provocar abortos, y todo lo demás que se le atribuye; solicita que se agregue que el día que cerraron el Guadalajara de noche en Lagos de Moreno, Jal., al siguiente día y ante Notario Público en esa población, cada una de las que allí trabajaban manifestaron que estaban en conformidad trabajando en dicho lugar...”<sup>47</sup>*

En estos fragmentos de la declaración preparatoria de María de Jesús observamos lo que dice en relación a los cuerpos encontrados, la ironía se localiza cuando dijo que escarbó para sacar lodo y no encontró huesos. Además cuando habla del trato hacia las mujeres resulta ser una afirmación poco creíble, pues todas las mujeres que estuvieron a su cargo dijeron lo contrario. En otros momentos de esta misma declaración preparatoria reconoce saber de las muertas que hubo, explicando que murieron por enfermedad, la muerte de Ernestina fue la excepción, ella murió a manos de su hermana Adela<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Recordemos que esta era la casa de asignación de Delfina, ubicada en San Francisco del Rincón, Gto.

<sup>47</sup> Expedientes de Ejecutoria Penal. Guanajuato, México. 17/01/64.

<sup>48</sup> Esto de acuerdo con las declaraciones de la mayoría de las mujeres que se encontraban en la granja de San Ángel, ubicada en Purísima de Bustos, Gto.

María de Jesús pidió que enterraran a las mujeres ahí en la granja y que de eso Delfina no supo nada.

Por su parte Delfina en su declaración preparatoria, al preguntarle acerca de las mujeres que murieron, respondió:

*“en la casa de Allende de esta población, se encontraba de nombre Santa Ríos, misma que desapareció hace aproximadamente seis o siete meses, sin saber la declarante (Delfina) que ha sido de ella.*

*Que al respecto de los cadáveres que se encontraron en la misma finca no se dio cuenta de cómo hayan aparecido allí, ya que las mujeres iban desapareciendo, la declarante únicamente sabía que se habían ido porque así se lo decían su comadre Adela y Guadalupe...*

*Que no era cierto que las mujeres que regenteaba las tuviera amenazadas, y que todas se encontraban con ella por su propia voluntad.*

*De los cadáveres que se encontraron la declarante cree que las hayan matado Guadalupe y Adela, ya que estas eran las que se encargaban del negocio...”*<sup>49</sup>

Podemos observar que en las declaraciones de Delfina existe una contradicción importante, primero dice que las mujeres fueron desapareciendo y después culpa a Adela y Guadalupe de los asesinatos. Pero en una declaración primaria realizada por Delfina son aún más llamativas sus declaraciones. Intenta desviar la atención hacia lo que les hicieron a ellas, claro esto a su parecer, además de hacer un comentario inverosímil:

*“agregando que si tuviera alguna culpa en los hechos que se le imputan lo hubiera dicho ante la Judicial de la ciudad de León, que la asustó diciéndole que a su hermana se la estaba comiendo un perro, que la sacaron diciéndole*

---

<sup>49</sup> Ibidem.

*que la iban a matar y que entregara las escrituras y que además le quitaron algunos objetos de su propiedad”<sup>50</sup>*

Al decir que a su hermana se la estaba comiendo un perro podría parecernos ridículo y en algún momento creímos que ella no se daba cuenta de lo que decía, no obstante, su discurso tiene más bien la forma de un engaño, incluso un juego tratando aparentemente de convencer que los que intentaban hacerles daño eran los de la policía, dejando de lado cualquier responsabilidad en los hechos. En el caso de María Luisa encontraremos de forma más evidente la ironía, el sarcasmo e incluso un teatro como lo dijo en su momento la revista *Alarma!*, ya que, cuando tenía que ir a rendir su declaración se quitaba la falda, se resistía a que la llevaran, se tapaba los oídos, daba la espalda y se hacía la dormida, por fin cuando tenía que hablar, o bien, cuando quería hacerlo negaba todos los cargos, pedía que la llevaran a ella y a sus hermanas a Guanajuato o a Guadalajara para ser juzgadas, alegando que estaba amparada y jactándose de ser conocida por autoridades. Para poder notar de forma más clara como eran las declaraciones, aquí un ejemplo.

*“Ya con su falda puesta, María Luisa gesticuló y habló como una demente. Actuaba como si se encontrara en un escenario y no en un juzgado... Histórica, María Luisa gritó: “¡Me ampara la Corte!”. ¡A mí me conoce hasta el presidente de la Suprema Corte, quien sabrá que me trajeron a la fuerza y desvestida! Yo ni siquiera sé de qué se me acusa, ni por qué estoy aquí”...*

*El juez, le dijo:*

*-“Usted está aquí en calidad de detenida y acusada de varios delitos; entre ellos, el de homicidio”.*

*Ella en tono de mofa, contestó:*

*-“Mañana van a salir, con que debo diez muertes.*

*-“¿Tiene usted propiedades?”*

---

<sup>50</sup> Ibidem.

*-continúa el juez*

*-¿Qué me preguntan?- contestó- ¿A caso no nos han embargado nuestras propiedades? Ustedes saben más que nosotras. Pásennos a mí y a mis hermanas a Guanajuato, porque allá si hay autoridades. Aquí me saquearon las casas. Ese Agente del Ministerio Público hace cosas que no son legales. Así como andan haciendo las cosas, al rato van a decir que debemos cien, doscientas o trescientas muertes”...*

*Cuando el Juez le preguntó que cuánto dinero ganaba, se le soltó aún más la lengua. Entre otras cosas dijo: “¿Para qué quiere saber eso? ¡Yo no sé! Ustedes son los malos, no yo. Ya ve que el Agente de Ministerio Público me tomó declaración. Ahora usted ponga todo lo que se le dé la gana. Ni el Procurador ni el Gobernador del Estado son malos, porque ellos tienen dinero. ¡Ellos no agarran 5 o 10 pesos como ustedes! Usted y el Agente del Ministerio Público son amistades, y se tienen confianza para sus cosas. Yo no quería venir para no decirles eso en sus caras”...<sup>51</sup>*

Esta forma de rechazar sus propios actos no parece estar asociado a una obnubilación de la conciencia, a una escisión, pues finalmente saben que sí son culpables. Todo esto está armado como una especie de juego, buscando un engaño. Pero, ¿a quién quieren engañar realmente? ¿Hacia quién está dirigido ese engaño y con qué objetivo?

En este discurso, que se da a modo de burla o engaño, es importante resaltar algo que menciona María Luisa, y que encontraremos presente también en sus hermanas, existe una importancia excesiva por el dinero y no sólo en el sentido de una ambición, es más que eso, el dinero puede estar taponeando algo. El dinero tiene una función, es deslumbrante, es un sostén para las hermanas, además de un elemento de poder, algo que les daba toda una posición, pero que en un momento dado no fue suficiente para sostenerlo todo.

---

<sup>51</sup> Revista Alarma! No. 43. México, D.F., 26 de Febrero de 1964. pp 5.

Aquí existe una aseveración por parte de María Luisa donde afirma que los que tienen dinero son los buenos, recordemos lo que Delfina aseguraba “lo negro lo hago blanco y lo blanco lo hago negro” , con esto se refería a todo lo que conseguía con su dinero, especialmente a los sobornos.

María de Jesús dijo años después de haber sido capturada:

*“Me he enredado tanto porque lo que antes creía que era bueno, resulta que es malo, y lo que pensaba que era malo, es bueno. Si yo actuaba de lado de las autoridades, me creía muy salsa, del lado justo. Pero no. Triste es saber que hay un rey en esta tierra: el dinero...”*<sup>52</sup>

De nuevo encontramos en el discurso de María de Jesús el señalamiento dirigido hacia el dinero, poniéndolo como el “rey de esta tierra”.

Como dice María de Jesús está enredada pues se quedó en medio de un discurso engañoso, pues el intento que hacen las hermanas por convencer de su inocencia no está dirigido a las autoridades, está dirigido a alguien más, posiblemente a la madre, la cual era vista como una mujer sumamente buena, semejante a una santa, una figura completamente lejana a ellas, por ser “putas”. En el siguiente capítulo desarrollaremos con mayor detenimiento la figura de la madre en las hermanas González Valenzuela “Las poquianchis”.<sup>53</sup>

Aquí podemos notar algo de lo que hemos mencionado, la relación de las hermanas con la ley, pues como dice María de Jesús para ellas era bueno tener contentas a las autoridades y en apariencia esto resultaba ser lo bueno.

El dinero que las hermanas daban a las autoridades también les sirvió para que cuando lo quisieran o lo necesitaran, cambiaran de nombre, fecha de nacimiento, etc. Debido a esto, ellas mentían sobre su edad y ocupaban actas de nacimiento falsas, es difícil precisar algunas fechas. El sesgo de los datos en este caso es especialmente significativo.

---

<sup>52</sup> op. cit. Robledo. pp 254.

<sup>53</sup> Recordemos que “Poquianchis” hace referencia a la “puta”.

Empezaremos con la mayor de las “Poquianchis”:

**Carmen González Valenzuela** nace aproximadamente entre 1892 y 1897, no se sabe exactamente cuándo. Era la mayor de las cuatro hermanas, nació en Santa Ana de Juanacatlán, Jal. Cuando era muy joven, alrededor de los quince años, intentó huir con su novio Luis Jasso, pero su padre la descubrió, la jaló del cabello y la encerró en la cárcel municipal, la dejó ahí.

María de Jesús relata este hecho:

*“Ataviado con su gabán de policía y en carácter de padre ofendido, un golpe bastó para romper la tranquita de palo que tenía cerrada la puerta de los Jasso. El novio brincó las tapias hacia un terreno baldío. Tanto era su miedo que huyó sin que se le viera más por todo Jalisco.*

*Mi padre agarró a Carmen de los cabellos y la fue arrastrando hasta que se dejó conducir dócilmente a la prisión. “Para que aprendas a portarte como una señorita decente” le dijo al encerrarla. Como él era la autoridad, sin levantar acta ni oficio dejó ahí a mi hermana quinceañera esperando el perdón.”<sup>5455</sup>*

Al paso del tiempo un abarrotero la sacó de la cárcel, con él tuvo una hija, pero no se casó. Ya separada de él, buscó a su padre, le pidió perdón y volvió a vivir con su familia, tiempo después entró a trabajar junto con su padre y sus hermanas María Luisa y Delfina a una fábrica de deshilados. El padre no estaba de acuerdo en que trabajaran sus hijas, sin embargo, los gastos habían aumentado.

María de Jesús: *“Mi padre alegó que las mujeres podían descomponerse si ganaban sueldo, pero la carga de los hijos y los nietos era pesada, más que acababa de regresar Delfina a la casa”<sup>56</sup>*

---

<sup>54</sup> Es importante resaltar la violencia ejercida por el padre, violencia que se verá en otros momentos, además por medio de este fragmento podemos notar la forma en la que el padre se relacionaba con la ley.

<sup>55</sup> Ibidem. pp 43.

<sup>56</sup> Ibidem. pp 49

En una ocasión el padre sufrió una caída y tuvo que dejar su trabajo en la fábrica, decidió poner una tienda de abarrotes, que posteriormente se convertiría en una cantina y de ahí en prostíbulo. El padre incluye a Carmen en el negocio, aunque existe una versión que dice que antes de esto en 1938, ella ya había puesto una cantina con el que fue su amante, Jesús Vargas el “Gato”, y que después la dejó, le robó el dinero del negocio y de esa manera es como regresó de nuevo con su padre, ahora a participar en el negocio.

La tarea de Carmen en el negocio fue la de endeudar a las mujeres que trabajaban en él, les vendía vestidos, maquillajes, etc., a un precio más alto, situación que dejaba a las mujeres no sólo sin ninguna ganancia, sino también con deudas imposibles de pagar.

*“(…) ayudaba a su familia comprando ropa que revendía, lo mismo que collares, aretes y otras baratijas, al doble o triple de su valor entre las prostitutas que regenteaba Delfina. Así funcionaba una especie de tienda de raya dentro del burdel...”<sup>57</sup>*

*“Carmen tuvo la idea de vender ropa fiada a las pupilas. Consiguió una libretota de contabilidad y anotó los nombres de las mujeres que trabajaban ahí. Cuidadosamente registraba las deudas contraídas: 20 pesos por un vestido guinda, tres pesos por un lápiz labial y polvo rosado, diez por zapatos de tacón, etcétera. Bajo el temor de que las pupilas ya borrachas huyeran con algún prometededor rancharo sin pagar, tenía que vigilarlas bien...”<sup>58</sup>*

Carmen enferma de cáncer hepático y muere en 1949 según algunas versiones, otras versiones dirán que murió en 1942.

---

<sup>57</sup> Op. cit. Ortega y Robles...

<sup>58</sup> Op. cit. Robledo pp 62-63

**Delfina González Valenzuela**, se sabe que nació entre 1902 y 1904 en la población de Santa Ana, Acatlán de Juárez, Jal.

A Delfina le ocurre algo parecido a lo que le pasó a Carmen, pues cuando tenía aproximadamente veinte años, su padre la descubre con un hombre, motivo por el que la golpea muy fuerte y ella escapa hacia Sonora, no supieron de ella hasta años más tarde cuando regresa a buscar a su padre y pedirle perdón, vuelve con sus hijos y al parecer también con su esposo.

Cuando Delfina regresa a la casa, se encuentra con María de Jesús, quien no la conocía, pregunta a su madre. “¿Quién es Delfina?”, según María de Jesús su madre le respondió:

*“Es tu hermana. Tenías dos años cuando se perdió y no sabía nada de ella. Tu padre le pegó con un palo en la nuca por andar sinvergüenceando con un hombre y por poco le saca los sesos. Con un pañuelo se enjugó las lágrimas y continuó explicando que Delfina tomó un tren hacia Sonora y anduvo perdida hasta venir a hincársele para implorar clemencia.”<sup>59</sup>*

Tiempo después nace otra hija de ella y se separa de su marido. Era madre de tres hijos (de los que se sabe) Ramón Torres González (Tepo), Guadalupe Torres González y Estela Soto González.

Delfina entra a trabajar a la misma fábrica que el padre y sus hermanas, después inicia el trabajo en el negocio que había puesto el padre, para cuando ella ingresa, el padre las deja a cargo del negocio, que ya era prostíbulo en 1938. A partir de este año Delfina se dedicó por completo al negocio, el cual fue creciendo:

*“Lo cierto es que hacia 1936 Delfina tenía 32 años y un amante, Enrique Torres, quienes eran realmente los que tenían bajo su responsabilidad el cuidado, mantenimiento y vigilancia del burdel...”<sup>60</sup>*

---

<sup>59</sup> Op. cit. Robledo pp 49

<sup>60</sup> Op. cit. Ortega y Robles...



Enrique Torres tenía novia, y en una ocasión Delfina le disparó, se desconoce cómo sucedió.

*“En una ocasión Delfina disparó contra la novia de Enrique Torres, pues éste era amante de Delfina”.*<sup>61</sup>

Años después les clausuran el negocio en El Salto de Juanacatlán, Jal., viajan a la feria de San Juan de los Lagos para probar suerte.

*“Se acercó el 2 de febrero de 1941, fecha que no se olvidó porque aunque dicen que el 41 es mal número, resultó al contrario, gracias al consejo que recibió Delfina. Primero contrató un camión para sacar a las mujeres del rancho y transportarlas a San Juan de los Lagos, a medianoche (por aquello de que hubiera golondrinas en los alambres), (...) El alcalde le rentó dos locales: el primero para cantina y baile, confeccionado a base de armazones de palo con barritas para servir, y el segundo, provisto con divisiones hechas con sábanas de manta o de costal, que servían para fornicar un rato con los clientes sobre un triste petate. El alcalde también prestaba envases de cerveza para ganar más dinerito.*

*La previsora jefa puso a su hermana Luisa en la máquina registradora y a Carmen en la cocina, para vender meriendas.*

*En aquella feria reinó la algarabía y hubo tantos ganosos que las mujeres se turnaban velozmente a uno y otro. Dicen que una batió el record de sus compañeras metiéndose hasta con 25 hombres en un solo día, y ni siquiera cayó desmayada por tanto trabajo”.*<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> op. cit. Ortega y Robles...

<sup>62</sup> op. cit. Robledo pp 61, 62, 63.

Al terminar la feria de San Juan de los Lagos, el amante de Delfina le sugirió buscar un local en San Francisco del Rincón, Gto., por lo que abren otro lugar en San Francisco del Rincón, Gto., y después en Lagos de Moreno, Jal.

*“Corría el año de 1943 cuando Delfina fue al Salto a visitar a los familiares. Se encontró con la novedad de que su padre había comprado un terrenito barato en Lagos de Moreno y no sabía en qué ocuparlo.*

*-Papá no se diga más el negocio más rentable es la casa de asignación.”<sup>63</sup>*

Los dos lugares eran de Delfina, ambos con el mismo nombre “Guadalajara de Noche”. Es hasta el 22 de abril de 1963 que les clausuran el negocio que tenían en Lagos de Moreno, Jal., a causa del asesinato del hijo de Delfina, Ramón Torres González (Tepo). Esto ocurrió una noche antes, llegaron unos policías a una cantina que estaba muy cerca del “Guadalajara de noche”, el Tepo estaba tomando unos tragos en esa cantina, al llegar los policías, le pidieron que saliera. Al salir comenzaron los disparos en su contra, al enterarse Delfina de lo ocurrido, no lo dudó, tomó una metralleta y se armó una balacera entre los policías y los militares que estaban de lado de Delfina. Cuando se calmó el tiroteo, María de Jesús le dijo a Delfina que se fuera a Guadalajara porque la iba a buscar la policía, y así ocurrió. Para cuando llegó la policía Delfina había huido, fue en ese momento que vino la clausura.

En relación a la clausura María de Jesús dijo:

María de Jesús: *“Al día siguiente unos inspectores se presentaron para clausurar el negocio. Pegaron sellos en las puertas dejando todas mujeres dentro, que eran más de veinte.*

*-oiga- les dije -¿por qué clausuran?*

*-aquí está la orden.*

---

<sup>63</sup> op. cit. Robledo pp 65-66.

*Alegaron que al Tepocate lo habían matado dentro del burdel y por lo tanto quedaba el lugar amonestado.”<sup>64</sup>*

La muerte del “Tepo” no ocurrió en el “Guadalajara de noche”, lo veremos en las siguientes versiones de lo ocurrido ese día.

María de Jesús: *“Uno de ellos, el sargento, se le acercó para sonárselo y pies para que los quiero: el Tepo corrió hacia la puerta de resorte, mientras tres de los policías se iban tras de él. Los bobos no se dieron cuenta de que el sargento en vez de molestarse en perseguirlo, sacó la pistola y le disparó por la espalda al bulto, atinándole al Tepo, pero también de paso pegándole a uno de sus compañeros. Con el impacto de bala mi sobrino atravesó la rejilla de la cantina y cayó en las afueras con medio cuerpo sobre la banqueta y el resto en la calle. (...)*

*Vi cómo se le acercó uno de los agresores y de una patada lo volteo boca arriba, sacándole la cartilla, el reloj y su dinero. Corrí a auxiliar a mi sobrino, pero el policía me ordenó que no lo tocara hasta que el médico forense levantara acta porque estaba bien muerto. En cambio sí se llevaron al compañero herido a un hospital para atenderlo.*

*Histérica avancé media cuadra para avisarle a Delfina que su hijo estaba tendido en la calle.*

*-Vengaré su muerte. Así lo dijo mi hermana, que impávida se levantó sacó del ropero el M-1 que pertenecía a su hijo.*

*Delfina no miraba hacia otro lado que no fuera su objetivo. Pasó junto a su hijo y sólo lo miro con expresión triste y también dura. Lo dijo todo sin hablar.*

*Aproveché para acercarme a ella tratando de quitarle el rifle, pero por poco y me acomoda un culatazo. No había poder humano que la detuviera. Los pocos tipos que se quedaron después de la balacera huyeron, y pensando ella que*

---

<sup>64</sup> op. cit. Robledo pp 196.

*alguno estuviera escondido entre las mesas o detrás de la barra disparó varias veces.*

*Delfina salió y se hincó junto a su hijo. Unas lágrimas salieron de sus ojos fijos. Ayudada por algunas de sus pupilas, la jalamos para que retornara a su casa.”<sup>65</sup>*

Lupe dijo: *“Al Tepo lo mataron en la cantina de “el Mochito”, estaba casi frente al “Guadalajara de noche”... Delfina estaba mal de una pata y así tiroteó a los agentes y a la policía. La balacera fuerte empezó como a la una de la mañana y ella sola (Delfina) mantuvo en jaque a toda la policía de Lagos, toda la noche...”<sup>66</sup>*

Al respecto el ex presidente municipal de Lagos dijo: *“... las González Valenzuela quisieron vengar su muerte y en el acto se armaron hasta con ametralladoras. El gendarme herido se refugió en un domicilio privado para escapar de la cacería de la que fue objeto. La policía tuvo que organizarse en expedición en su auxilio, pues lo sentenciaron a muerte. Hubo zafarrancho entre pistoleros de “las Poquianchis” y policías, y abundaron las descargas de armas de fuego. La zacapela ocurrió el 21 de abril de 1963, a las diez de la noche, tres horas después de muerte de Ramón. A raíz de eso se procedió a la clausura definitiva del “Guadalajara de noche”.<sup>67</sup>*

Es importante resaltar la reacción que tiene Delfina frente a esta situación, ella toma un arma, dispara con toda la intención de matar. Tiempo después Delfina dijo:

*“... que la policía de Lagos siempre estuvo en su contra; que hicieron muchas maniobras para eliminarla de ahí y lo consiguieron matando al Tepo... a ella la*

---

<sup>65</sup> op. cit. Robledo pp 194-195.

<sup>66</sup> op. cit. Otega y Robles...

<sup>67</sup> Ibidem.

*persiguieron evitando que viera a su hijo muerto, pues también la querían matar”.* <sup>68</sup>

Alarma cuando entrevistó al inspector Murguía dijo: *“que el día que fue muerto el “Tepo” había de seis a ocho soldados en el “Guadalajara de noche”, desde donde hicieron fuego a la policía, matando al policía Salvador González e hiriendo al preventivo Pablo Galván Aldama en una oreja. Este último fue quien le dio tres balazos al “Tepo”, quien mal herido y arrastrándose se metió a su casa y enseguida salió Delfina con un rifle 30-M-1 automático, disparando contra la policía. Señala que ante esta situación, él recogió a toda la policía de la ciudad y fue al cuartel militar a pedir garantías que no le concedieron. Dice que en el cuartel estaba Tadeo. Agregó que Delfina pudo huir, protegida por unos soldados, quienes durante horas impidieron a la policía acercarse al cabaret. Ni a la cruz roja querían dejar pasar, ni al sacerdote que fue llamado para el “Tepo” que estaba moribundo o muerto en el interior de la casa... cuando pudieron pasar, ya habían sido escondidas todas las pruebas contra las “Poquianchis” y solo encontraron rifles del ejército que habían sido robados por Tadeo.* <sup>69</sup>

Adela mencionó: *“Todo el tiempo hubo federación alrededor de la manzana. Guardias cuidaban los salones. “El Guadalajara de noche” siempre estuvo funcionando bajo un amparo, para que las autoridades no entraran a hacer revisiones”*

*“En Lagos no había encargadas. Quienes cuidaban las puertas eran soldados, especialmente un sargento de transmisiones; en San Francisco un sargento y Salvador. Por fuera tenían la guardia de los verdes, cuando estaba Hermenegildo de jefe de partida”*<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Revista Alarma! No. 54. México D.F. 13 de mayo 1964.

<sup>69</sup> Ibidem.

<sup>70</sup> Op. cit. Ortega y Robledo...

*Alarma!* encontró que el “Tepo” tenía antecedentes penales.

*“En Jalisco, tenía muchos antecedentes penales”*<sup>71</sup>

*“El “Tepo” gozó de negra celebridad en la frontera norte. Fue un ampón (sic) despiadado que no vaciló nunca en asesinar... se recuerda todavía la agresión a mansalva y con ametralladora que sufrió el inspector de policía Heriberto Vela Cárdenas, de ciudad Acuña, Coah., que escapó milagrosamente de morir la noche del 26 de marzo de 1963... el Tepo se dedicaba al contrabando y al lenocinio, y Vela Cárdenas le decomisó dos automóviles en un taller mecánico que habían sido introducidos ilegalmente al país... era socio de Alberto Balleza, conocido tratante de blancas... Ramón era la adoración de Delfina, quien una vez trató de llevarlo de Piedras Negras a Jalisco, por andar en líos judiciales. Ramón se negó... el “Tepo” usaba credenciales de la policía judicial federal... el “Tepo” huyó de Acuña rumbo a Jalisco, después de fallar su intento de asesinato a Vela Cárdenas.”*<sup>72</sup>

En los antecedentes del “Tepo” podemos notar que su asesinato pudo haber estado relacionado con los delitos que él cometió y no por los negocios de Delfina. Además aquí volvemos a notar la relación ambigua con la ley. Pues las hermanas tenían al ejército de su parte.

Para este momento la prostitución ya no era legal, por lo que no tenían donde continuar con el negocio. Tiempo después de esta última clausura, aproximadamente en mayo, trasladan a las mujeres al rancho de San Ángel, ubicado en Purísima de Bustos, Gto.

El 13 o 14 de enero es capturada Delfina junto con su hermana María de Jesús, son trasladadas a la cárcel de San Francisco del Rincón, Gto. Para el momento de su captura dijo tener 53 años. Se les dicta auto de formal prisión el 21 de enero de 1964.

---

<sup>71</sup> Revista *Alarma!* No. 41 México, D.F. 8 de febrero de 1964.

<sup>72</sup> Revista *Alarma!* No. 53 México, D.F. 6 de mayo 1964.

En sus declaraciones Delfina dijo estar mortificada por el hijo que le habían matado, que no se acordaba exactamente la fecha de lo ocurrido, dijo que había sido seis, siete u ocho meses antes, de la clausura de su negocio tampoco dio fecha. Sólo recordaba a detalle lo que le quitó la policía al ser capturada.

Ya dentro de la cárcel Delfina pasa cuatro días sin comer debido a que decía que: Querían que se enfermara, decía que le daban muy picosos.

Delfina: *“Estoy enferma; no puedo comer picantes... y a la comida le ponen chile... tengo cuatro días sin probar bocado. No es justo”*

*“... Delfina se quejó de que no podía comer; que ha sido la burla de todo el mundo; ya que hasta le llegaron a poner un día, azúcar en los frijoles”<sup>73</sup>*

María de Jesús: *“Mi hermana, por su enfermedad no puede comer picante; y el caldo, el atole y los frijoles que nos dan, nos hacen daño”<sup>74</sup>*

Delfina muere en la cárcel de mujeres de Irapuato el 17 de octubre de 1968, cuatro años después de su captura. Su muerte se debió a un golpe en la cabeza, sucede que en la prisión donde estaban Delfina y María de Jesús, estaban dando mantenimiento y por accidente a uno de los trabajadores se le cayó un bote de cemento que le pegó en la cabeza. Estuvo unos días en cama, pero tenía otras complicaciones de salud, lo que aumentó la gravedad y murió dentro de la cárcel.

María de Jesús narró: *“A los seis años de estar presa, mi hermana Delfina tenía accesos de bilis hasta por las orejas. Trasladadas a la cárcel de Irapuato, ella se paraba a gritar de cosas a presos y autoridades.*

---

<sup>73</sup> Revista Alarma! No. 43 México D.F. 26 de febrero de 1964.

<sup>74</sup> Ibidem.

*Las celdas eran como casitas de vecindario, todas destartaladas y con goteras. Precisamente estaban unos albañiles en la azotea tapando hoyos, cuando oyeron los gritos desaforados de mi hermana, prendida de los barrotes.*

*Se asomaron los trabajadores a ver qué vieja gritaba y qué tanto decía. Destino fatal, el balde de mezcla que tenían junto, se cayó sobre la cabeza de mi pobre hermana. Yo, que estaba cerca, no pude ni decirle “aguas, manita”, porque fue un accidente relámpago. Solo alcancé a rayársela a los albañiles por descuidados.*

*Por el hígado y el cubetazo, a las dos semanas Delfina estaba agonizando. Pidió llamar a un sacerdote para confesarse”.<sup>75</sup>*

**María Luisa González Valenzuela** nació en Santa Ana, Juanacatlán de Juárez, Jal., aproximadamente entre 1907 y 1909. La edad que declaró al momento de su captura, fue de 52 años.

De María Luisa no se tienen muchos datos, hasta que se involucra en el negocio junto con sus hermanas, es en ese momento cuando le ponen el sobre nombre de “Eva la piernuda”. Ella también trabajó en la fábrica de deshilados.

Su labor en los negocios era de encargada de la caja. Al parecer tuvo algunas diferencias con sus hermanas: supuestamente Luisa estaba a cargo de la caja registradora, no se dice claramente cuál fue el motivo que hizo que María Luisa dejará el negocio, al respecto María de Jesús recordó lo que le dijo Delfina:

*“Delfina recordó entonces que puso a Luisa a cargo de la cantina en las ferias. Se la traía a trote porque Luisa se ponía a bobear frente a la caja registradora y al rato se le movían al son del danzón. Dejaba la cuenta encargada por irse tras el primer cliente que le cerrará el ojo y se dedicaba al trago con inusitado frenesí. Luisa junto 39 mil pesos en diez años de trabajo y dijo una mañana: -Yo le paro a la putería”<sup>76</sup>*

---

<sup>75</sup> op cit. Robledo pp 249.

<sup>76</sup> op. cit. Robledo pp 137.



Por el relato de María de Jesús deja entrever que María Luisa fue descuidada con el dinero, a pesar de ello juntó una buena cantidad, así que tomó la decisión de alejarse o bien, la sacaron del negocio; pero queda la duda si fue por completo o seguía participando, pues las pupilas argumentaron durante el juicio que María Luisa era la encargada de cuidarlas cuando no estaba Delfina o María de Jesús.

Se sabe que María Luisa tuvo un hijo llamado Ramón Torres González, es curioso que este hijo tuviera el mismo nombre que el hijo de Delfina, pero hay pruebas de que estamos hablando de dos personas diferentes. Junto a su hijo María Luisa rentó un local en Puente Grande Jal, y puso un proyector de cine para exhibir películas. Al parecer le iba bien en este negocio, por lo que se piensa que el dueño (Moisés Gómez González) del local que rentaba al ver el éxito obtenido por María Luisa, quería sacarla de su local, faltando al contrato que ya había firmado. María Luisa se negó a salirse y entonces él actuó en su contra, un día se presentó en la casa de María Luisa armado, dispuesto a atacarla, pero con el que se encontró fue con el padre de ella, al que le disparó. Existe otra versión, donde se menciona que cuando llegó este señor armado, Ramón lo recibió a tiros, y por accidente al que le disparó fue a su abuelo, don Andrés.

Después de esto Ramón se fue a los Estados Unidos, desde allá le mandaba dinero a su madre. Existe la idea que María Luisa después de lo ocurrido se volvió sumamente católica y se alejó de los negocios de sus hermanas, pero esto no se puede asegurar.

María Luisa 22 días después de que fueron capturadas sus hermanas, se entregó a la policía, estaba en Guadalajara y después llegó a la ciudad de México, donde acudió al ministerio público, declaró ser inocente, que no tenía nada que ver con los negocios de sus hermanas, que si se entregaba era porque tenía miedo a que la lincharan.

El *Alarma!* publicó:

*“Después de 22 días de que fueron detenidas sus hermanas Delfina y María de Jesús González Valenzuela, la tercera de “Las Poquianchis” María Luisa de los mismos apellidos. “Eva la Piernuda” se entregó a la policía capitalina... La tercera satánica dijo a la policía, que burló a los agentes de Guadalajara, cuando pretendieron aprehenderla y que se escondió en un parque y que después emprendió el camino hacia la ciudad de México, en donde prefirió entregarse por temer por su vida.*

*Dijo que en su loca huida por escapar llegó a la Barca Jal., en donde comió frijoles y tortillas que le obsequiaron unos vecinos y luego un chofer de un camión de carga la llevó durante algunos kilómetros en donde la bajaron por seguir otra ruta el guiador.*

*Declaró que solamente traía 25 pesos en su bolso por lo que tuvo que caminar varios días por el monte hasta que los pies se le hincharon y que durmió entre zarzales de las colinas próximas de la carretera, hasta que el chofer de una “troka” la trajo hasta el Distrito Federal, procediendo luego a entregarse por temor que al reconocerla fueran a lincharla.*

*Las primera palabras de “Eva la piernuda” fueron en el sentido que es inocente y que nada tuvo que ver en los turbios “negocios” de sus hermanas Delfina y María de Jesús González Valenzuela. En su azarosa vida cuenta Eva “La piernuda”, de que 1950 en Puente Grande, Jal. el cacique del pueblo Moisés Gómez González, asesinó a su padre Andrés González y a ella la golpearon brutalmente por motivo de la competencia que se hacían mutuamente con el negocio de un proyector de cine con el que daban funciones a los vecinos y de cuyo crimen quisieron culparla...*

*Agregó que en ese tiempo sus hermanas Delfina y María de Jesús ya tenían su “negocito” en Lagos de Moreno Jal. Pero que fue clausurado por haberse registrado tremendo escándalo en que se vieron envueltas las tristemente célebres “Poquianchis”.*

*Jura y perjura que ella nunca participó en la masacre que cometieron “Las Poquianchis” con tanta infeliz mujer que cayó en sus garras, inclusive dijo desconocer si ellas fueron las autoras intelectuales y materiales de los crímenes que se les imputa.*

*Molesta por las preguntas de los reporteros, prosiguió diciendo que ella se había entregado no porque fuera culpable de los delitos de que le acusan sino al contrario, lanzó grave acusación en contra de las autoridades de Lagos de Moreno, denunciando a un tal José Rodríguez y al comandante de la policía de esa población de haber asesinado a varias mujeres y hombres. “Ellos han matado a algunos turistas para robarlos y a muchas mujeres de la vida galante que aparecían después muertos y encostados en la carretera y nunca se lograba su identificación, pues no les convenía hacerlo”...*

*Agregó en su declaración: “Hace tres días llegué a una casita propiedad de una sobrina mía y los macheteros de un camión del Servicio Público Federal sacaban los muebles, pero los vecinos se opusieron. Fue cuando uno de los que andaban ahí me reconoció y empezó a gritar: ¡Agárrenla! ¡Agárrenla! Y salí huyendo con rumbo a la carretera. Me escondí detrás de un árbol en un parque cercano y la multitud pasó corriendo y no vieron. Después fui a mi casa y recogí algunos trapos y me vine para México”<sup>77</sup>*

En la declaración de María Luisa encontramos elementos que pueden ser parte de un delirio de persecución. Es un discurso que carece de orden y no queda claro cómo fue que decidió emprender la huida...

María Luisa es trasladada a Guanajuato junto con sus hermanas, ahí se niega a declarar; decía que ella ya había dicho todo al ministerio público, que ya no tenía nada que decir y menos a las autoridades de Guanajuato, a las que creía en su contra. Para evitar que la llevaran a declarar se quitaba la falda, pero aun así la llevan a la fuerza, envuelta con la falda que se quitaba, pero no

---

<sup>77</sup> Revista Alarma! No. 42 México D.F. 15 de febrero de 1964. pp 14.

declara más, si acaso repetía lo que ya había dicho, y en momentos cuando se alteraba contestaba las preguntas.

María Luisa después de un tiempo dentro de la cárcel ya no reconocía a sus hermanas, gritaba:

*“¡Ahí vienen las Poquianchis! ¡Ahí vienen! Escóndanse.”*<sup>78</sup>

En algunas ocasiones María de Jesús pidió que atendieran a su hermana, que estaba mal, pero su petición no fue atendida.

*“En forma incoherente platica que hay drogas en las ollas de la cocina, que esto lo encontraron sus compañeras, que ella es señorita, que nunca se casó, que cuando vienen los hombres mejor se esconde, que a su hermana María de Jesús la desaparecieron y por eso no viene a verla.*

*-Señorita, se me aparece esa mujer de cabellos dorados, largos, largos. Es muy bonita y es toda de oro y me dice que me van a devolver mis propiedades, que me van a liberar. Sus cabellos brillan mucho...”*<sup>79</sup>

Claramente en el anterior relato se presenta una alucinación visual.

Muere en la cárcel en 1984, a causa de un cáncer hepático, según la revista *Alarma!* a los 85 años, sin embargo, no corresponde con el tiempo.

**María Jesús González Valenzuela** nació en Atotonilquillo, Jal., entre 1915 y 1917, sin embargo ella afirmaba haber nacido el 1 de enero de 1922, fue registrada en Guadalajara con el nombre de Manuela, más adelante veremos a qué se debió el cambio de nombre.

Desde muy chica recuerda los golpes que su padre le daba a su madre y la dureza de éste para con ella y sus hermanas.

---

<sup>78</sup> op. cit. Robledo pp 137.

<sup>79</sup> Ibidem pp 143-144.

Aproximadamente a los trece años abusa de ella Rafael Franco, un vecino, por lo que su padre Andrés, la obliga a casarse con él, poco tiempo después lo deja y se refugia con Delfina y entra a trabajar a la fábrica de deshilados como aprendiz. Se divorcia de Rafael y más adelante conoce a Gerardo Reynoso, comienza a vivir con él, queda embarazada y al nacer su hijo estaba muerto, a los cuarenta días vuelve a quedar embarazada y nace otro niño, sólo vivió unos meses. Gerardo la abandonó y María de Jesús regresa a casa de su padre.

Aproximadamente en 1938 María de Jesús se enamora de Sabino Padilla, con quien se casa y con él pone una panadería. Tiempo después Sabino se fue, estaba huyendo de la policía por haber estado involucrado en una trifulca, en donde quedó muerto un hombre, que al parecer era sobrino de Ávila Camacho. María de Jesús se va con Sabino a Torreón, una vez allá, se da cuenta de que Sabino le coqueteaba a otra mujer, María de Jesús se enoja y decide regresar a su casa, poco tiempo después pone su propia panadería y conoce a Juan integrante del sindicato de los panaderos del estado, Juan era casado y ella también, después recibe una carta de Sabino, que ya estaba en Tijuana y María de Jesús regresa con él, pero es poco el tiempo que permanece allá, decide dejar a Sabino y regresa a la casa de sus padres. Al regreso de María de Jesús al pueblo, se reencuentra con Juan y en una ocasión la esposa de Juan los siguió hasta un hotel, ahí los sorprende, ella iba armada, cuando la esposa está a punto de dispararle a María de Jesús, ella se adelanta y le dispara primero, le da en un brazo, a María de Jesús la arrestan por lo ocurrido, pero Delfina mueve sus influencias y la saca pagando una “fianza”. María de Jesús y Delfina siempre estaban armadas, fuera y dentro de su casa.

Ya durante el juicio, Juan González es detenido, y declaró<sup>80</sup>:

---

<sup>80</sup> Este pasaje es importante porque es un hecho donde María de Jesús cometió actos violentos en contra de uno de sus amantes, motivo por el cual resulta difícil pensarla fuera de actos violentos, tal y como ella había sostenido en relación con las mujeres.

*“... Mi nombre es Juan González Martínez y vivo en el Salto de Juanacatlán. Tengo una panadería dentro del mercado de aquella población”.*

*“hace 25 años que conocí a las González Valenzuela. Fui amante de María de Jesús y en una ocasión ella y el sargento Tadeo fueron a matarme. Me pasaron dos balas muy cerca de la cabeza. No me hicieron nada pero quemaron mi negocio. Yo si ayudé a tirar el cuerpo de una mujer a la carretera”.*<sup>81</sup>

De ahí en adelante María de Jesús tuvo muchos amantes, algunos pertenecían al ejército, otros tenían algún cargo en el gobierno y en la policía.

Es hasta 1950, meses antes de que muriera el padre, María de Jesús se encuentra con Guadalupe Reynoso, la que fue su cuñada, hermana de Gerardo, ella le platica que estuvo trabajando en un cabaret en Villa Acuña, en donde se hizo amante del dueño y le sacó dinero para irse a León e independizarse, ya en León, Guadalupe rentó una casa que antes estaba regentada por él que le decían, el Poquianchis. Guadalupe invita a María de Jesús a conocer su negocio y le dice que ahora ya no se llama Guadalupe, que ahora su nombre es Laura Lárraga.<sup>82</sup>

María de Jesús decide ir a conocer el negocio, menciona: *“Me encontré con un lugar muy elegante, nada parecido a las casas de Delfina, que eran vulgares junto a esto”*<sup>83</sup>

Laura le explica a María de Jesús que en Guanajuato las casas de asignación estaban bien reglamentadas, que por eso no había policías que quisieran extorsionarlas.

Al día siguiente invita a Enedina Bedoy y a María de los Ángeles, (las cuales ya eran prostitutas) a que se vayan con ella a León. María de Jesús incursiona en

---

<sup>81</sup> Expedientes de Ejecutoria Penal. Guanajuato, México. 1964.

<sup>82</sup> “Y no me llames Guadalupe, ¿eh?, ahora soy Laura Lárraga ¿A poco no suena bonito? Es un nombre como de emperatriz o de artista famosa” (Robledo,1980).

<sup>83</sup> op. cit. Robledo. pp 103.

el negocio de la prostitución, inició aparte de sus hermanas, aspiraba tener un negocio más grande y a decir de ella más “elegante”.

En León, Gto., instaló el que se llamaba “Casa blanca”, ahí no le fue muy bien, después compra una casa y a este le puso primero “La Barca de oro”, se convirtió en “El poquianchis” porque la gente ya lo ubicaba con ese nombre, pues el anterior dueño del lugar era un homosexual al que apodaban el “Poquianchis”, mismo nombre del negocio. Con el nombre del lugar se quedó el negocio de María de Jesús y también con el sobrenombre, que después, como ya lo hemos visto se ocupó para nombrar a las hermanas. En 1953 le clausuran este negocio en León por una balacera que ocurre dentro del lugar, es después de esto que realiza el cambio de nombre, de Manuela a María de Jesús. Después pudo reabrir la casa de asignación.

María de Jesús no tuvo hijos, pero se quedó unos años con María de los Ángeles, una hija de su sobrina Guadalupe Torres.

En 1962 es clausurado de forma definitiva el “Poquianchis” a causa de una ley que prohibía la prostitución.

Previo a la clausura del “Poquianchis”, casa de asignación ubicada en León, Gto, ocurrió un suceso que pudo haber acelerado la clausura del negocio.

Guadalupe Moreno menciona: *“Manuela le rompió una guitarra en el lomo a un tal Manuel Aranda Torres, que le decían “El Caballo Blanco”, primo del gobernador (y también procurador de Justicia del Estado). Por ese pleito se clausuraron todos los negocios. “Caballo Blanco” comenzó el pleito, arrojando los envases de cerveza al piso, enojado porque decía que lo habían engañado vendiéndole agua en vez de cerveza. A los poquitos días fue cuando clausuraron el negocio de León.”*<sup>84</sup>

El relato que acabamos de citar pudo haber estado relacionado directamente con la clausura del negocio de María de Jesús. La clausura del “Poquianchis” no

---

<sup>84</sup> op. cit. Ortega y Robles...

se dio inmediatamente después de la ley promulgada en el estado de Guanajuato, la cual prohibía la prostitución, fue hasta que se presentó este hecho violento en contra del primo del gobernador que se clausuró el negocio.

En este evento María de Jesús ejerce un acto violento en contra de este hombre, así como en otros momentos, sí parece una mujer violenta.

María de Jesús hace intentos por abrir otra casa en Guadalajara, sin embargo no funciona y decide ayudarle a Delfina, hasta que fueron detenidas.

En 1968 María de Jesús interpone una apelación de su sentencia y la manda a la Suprema Corte de Justicia, nunca recibió respuesta.

María de Jesús parece que vivió sus últimos años de vida en la cárcel, pero no se sabe que fue de ella, si murió dentro de la cárcel o fuera de ella.

Dentro de lo que hemos hablado de las hermanas González Valenzuela “Las Poquianchis”, hemos encontrado aspectos relevantes para el caso, por ejemplo, su relación con la ley, el lugar que ocupaba el dinero para ellas, la forma sarcástica y burlona de rendir sus declaraciones. En este momento nos detendremos para abordar con mayor detalle las relaciones que establecían “Las Poquianchis” con aquellas personas a las que sobornaban, a las que compraban para tener protección y evitar algún castigo por aquellos delitos que cometían.

Las hermanas González Valenzuela buscaban quedar bien con aquellos que en su momento fueron las autoridades, “los representantes de la ley”. Ellas daban cuotas extraoficiales y tenían sexo con algunos hombres para que les fueran otorgados los permisos necesarios para los negocios y también de este modo sabían que si algo ocurría en los negocios, como por ejemplo una riña, balacera, muertes, etc., ellas tendrían modo de salir bien libradas. Como ocurrió en muchas ocasiones, a causa de alguno de estos sucesos clausuraban las casas los de la Judicial, pero pronto volvían a abrir.

Guadalupe Moreno, dijo: *“Muchas veces llegaron los de la Judicial a los prostíbulos. A nosotras nos tenían encerradas con candado en la planta alta y*



*gritábamos: “Acá estamos”. Lo mismo hacían cuando llegaba algún familiar, pero cuando mucho les clausuraban 15 días y después volvían a abrir.”<sup>85</sup>*

La manera en la que las “Poquianchis” lograban que las autoridades volvieran a abrir sus negocios, era dándoles dinero, pasándoles cuotas mensuales. María de Jesús habló de cómo se arreglaba con las autoridades para poder tener sus casas de asignación en “regla”.

A continuación citaremos un pasaje que relató María de Jesús cuando recordó el momento de su detención, la cual estuvo a cargo de un conocido. En dicho pasaje podemos apreciar la familiaridad que se llegó a tener con esta figura de la autoridad dentro de un marco de corrupción.

*“Qué chiquito es el mundo y más cuando se vive en un pueblo. A Miguel Angel Mota lo conocí desde que era juez de barandilla. Entonces sí que era mi cuate, y más cuando yo le invitaba copas, como lo hacía con todas las autoridades para quedar bien...”<sup>86</sup>*

Desde los inicios de las casas de asignación allá en el Salto, “Las Poquianchis” sobornaban a las autoridades:

*“El control de los lenocinios era escaso en El Salto. Los pocos policías que hacían ronda entraban a la cantina tentados a saborear los placeres ligeros y eran ellos mismos los que salían borrachos, cantando, turbando la tranquilidad del pueblo.”<sup>87</sup>*

En 1941, todavía cuando la casa de asignación estaba en el Salto, hubo un “zafarrancho”, una balacera, las mujeres tuvieron que salir de ahí y les clausuraron el negocio.

---

<sup>85</sup> Ibidem.

<sup>86</sup> op. cit. Robledo pp 12.

<sup>87</sup> Ibidem. pp 60.

María de Jesús: *“Entretanto, Delfina movió palancas para pagar multas y pensar en otro negocio donde pudiera proteger a las muchachas que, una vez compradas, tendría que mantener, cuidar y hacer servir por el resto de sus vidas”*<sup>88</sup>

En este pequeño fragmento, es importante señalar la afirmación que se hace, *“una vez compradas”*, nos confirma por un lado que la mayoría de las mujeres que estaban a cargo de las hermanas González Valenzuela, fueron compradas, y además de que tenían que servir durante toda su vida.

Después de esta clausura y de las multas pagadas por Delfina decidió trasladarse con las mujeres a San Juan de los Lagos, una vez ahí se dirigió al presidente municipal Rafael Pérez, quien le alquiló unas carpas.

Tiempo después Delfina se traslada a San Francisco del Rincón, Gto., se llevó a las mujeres en un camión rentado, una vez allá, se presentó con el presidente municipal, que en aquel momento era Adelaido Gómez, él le ayudó a conseguir un lugar en esa población para que pusiera la casa de asignación.

Cuando Delfina ya tenía las dos casas de asignación que estaban a su cargo (Lagos de Moreno, Jal., y San Francisco del Rincón, Gto.), tenía de amistades a hombres del ejército, los cuales eran encargados de vigilar las zonas rojas de las diferentes poblaciones.

María de Jesús: *“Con los que se llevaba a todo dar era con los soldados del regimiento que custodiaba la zona. Cuando andaban francos se iban a divertir de lo lindo. Había algunos que raptaban a una incauta muchacha de las rancherías cercanas, enamorada del vistoso uniforme viril y bota grande, la depositaban en el burdel para no cargar más con el paquete y para que aprendieran a ser “más mujeres”.*<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup> Ibidem. pp 61.

<sup>89</sup> Ibidem. pp 91.

En 1954 hubo una orden de desarme en Jalisco. Hermenegildo Zúñiga “Águila Negra” era el capitán que estaba encargado de la inspección en Lagos de Moreno, Jal.

El “Águila Negra” se hizo muy amigo de Delfina, ella le decía “Meri” de cariño. José López Alfaro y Juan José Valenciano, también fueron amigos de Delfina. Gracias a estas amistades, el “Guadalajara de Noche” estaba vigilado por militares, que se encontraban a la puerta del lugar, ellos estaban armados y a las órdenes de Delfina, ya que pertenecían al regimiento de los amigos de ella. Estos tres militares también fueron apresados por ser cómplices de las “Poquianchis”. A decir de las mujeres que estaban en las casas de las hermanas, el “Águila Negra” era quien aconsejaba a Delfina cómo castigarlas, incluso decían que él hablaba de deshacerse de las mujeres que estaban más grandes, parece que Delfina le pagaba al capitán una cuota para la vigilancia. Existen testimonios donde se menciona que los militares cometieron algunos asesinatos, los cuerpos los tiraban en las carreteras, de esto no se obtuvieron pruebas. Los militares ayudaban a trasladar mujeres de una casa a otra, es decir, participaban en la trata de blancas, porque el traslado no sólo era entre las casas de asignación de las hermanas.

En una ocasión Delfina fue acusada de asesinato, de un señor al que le decían el Gordo Lara, él había abierto una casa de asignación para hacerle la competencia a Delfina, y en una ocasión fueron dos hombres a buscar a Delfina, le dijeron que los había enviado el Gordo Lara a matarla, pero que si ella les daba más dinero, no la matarían. Delfina decidió no hacer nada en el momento, solo agradeció la atención y se fue a Guadalajara con temor de lo que pudiera pasarle, buscó al procurador de Guadalajara, era conocido de ella, se llamaba

Tomás Gómez, él le dijo a Delfina: *“-Tiene usted suerte de conocerme- dijo Gómez- porque de hoy en adelante procuraré ayudarla en lo que pueda, nada más que tratándose de servicios aparte del Estado, deberá pasarme los*

*honorarios que usted considere convenientes, ya que esto sería como un trabajo de abogado, ¿me entiende?”<sup>90</sup>*

Tiempo después asesinaron al gordo Lara y la acusaron a ella de haber mandado a Tadeo para asesinar a ese hombre. Como respuesta ella levantó una demanda por difamación y no pudieron probar nada en su contra.

En una ocasión el procurador Gómez, le pidió a Delfina que llevara a María de Jesús. Cuando María de Jesús se presentó con el procurador, él le pidió que le pasara una cuota mensual, a lo que ella se negó, diciendo que ya pagaba sus contribuciones, así que él la amenazó.

Para la apertura de la casa de asignación de María de Jesús, ella hizo negociaciones con las autoridades, donde estaba de por medio una paga en dinero o sexo.

Cuando María de Jesús llegó a León, Gto., se presentó en la oficina del presidente municipal para tramitar el permiso de su negocio, fue recibida por el secretario del presidente municipal Fernando Liceaga Arrionda, ya con él, acordó una visita para que conociera el lugar y ver si le otorgaba el permiso. Llegó Liceaga a la casa junto con otros dos hombres, estuvieron bebiendo con María de Jesús y otras dos mujeres, ya en la madrugada Liceaga le dijo a María de Jesús:

*“Mira Manuelita ya está bueno que me lledes a tu recámara para arreglar lo del permiso, quiero hablar en privado contigo”<sup>91</sup>*

Una vez en la habitación...

*“Liceaga: “Mira quiero estar un rato contigo...”*

*Luego se acercó a seguir abrazándome y mientras me preguntaba: “¿No quieres acostarte conmigo?”, me desabrochaba la blusa. No tuve otro remedio que*

---

<sup>90</sup> Ibidem. pp. 164.

<sup>91</sup> Ibidem. pp. 106.

*desvestirme y hacer el amor. Este fue mi primer trabajo forzado en la profesión.*

*Como a las cinco de la mañana dijo que se iba a ir. Se puso de pie y mientras se vestía me indicó:*

*-Te voy a conceder el permiso, Manuelita. Esta semana viene de México nuestro presidente municipal, el licenciado Herculano Hernández (de cariño Collanito). No te puedo decir la cuota de contribución que tendrás que pagar cada mes, hasta que él te asigne el pago...”<sup>92</sup>*

Al día siguiente María de Jesús se dirigió al centro de salud, ahí la recibió el doctor Castellanos, quién le dijo:

*“-Te doy permiso, siempre y cuando te pueda mandar llamar a mi casa cuando yo quiera. Puedo enviar a un empleado de confianza a que te recoja. Quiero que seamos amigos, pero muy a lo reservado, no se lo platiques a nadie...”<sup>93</sup>*

María de Jesús ya había conseguido los dos permisos, solo le faltaba la cuota que le asignaría el presidente municipal.

*“El viernes siguiente llegaron los de la Presidencia incluyendo al mero don Collanito. Eran Liceaga, el oficial mayor Luis Vázquez, el jefe del ayuntamiento José de Jesús Ramírez el Chito, y el periodista Felipón...”*

*-Alégrate, Manuelita- dijo al final don Collanito-, pasa por el permiso el día que tú quieras porque eres buena muchacha y nos has atendido bien. Solo pagarás una cuota de 75 pesos al mes a la Tesorería. Y cumple con tus cuotas semanales a Salubridad”<sup>94</sup>*

---

<sup>92</sup> Ibidem. pp. 107.

<sup>93</sup> Ibidem. pp. 108.

<sup>94</sup> Ibidem. pp. 124-125.

En 1952 salieron de la presidencia todos los amigos de María de Jesús, pero nombraron como inspector de alcoholes a José de Jesús Ramírez, el Chito, el cual se convirtió en amante de María de Jesús.

El Chito es el que le ayuda a María de Jesús a cambiar de nombre y a reabrir su negocio cuando lo clausuraron debido a que en ese lugar un comisario recibió un balazo.

*“Me quedé de la noche a la mañana sin el negocio. Mi única esperanza era recuperarlo por medio del inspector de alcoholes, mi querido Chito, que estaba rendido conmigo. Me prometió arreglar el lío, pero había que dejar pasar un tiempo para que se olvidara el escándalo, y me indicó quedarme en el Salto hasta nuevo aviso.”<sup>95</sup>*

A través de estos pasajes hemos podido notar que durante el tiempo que las hermanas tuvieron sus casas de asignación, pasaron cuotas a las autoridades, pero no se trataba solo de lo que tenían que pagar por tener estas casas, se trataba de cuotas extra oficiales. Los hombres de los que se rodeaban las hermanas eran corruptos, quienes cuando veían la posibilidad las extorsionaban. Esto no significa que ellas fueran inocentes, sí cometieron delitos, con el cobijo de los que en su momento tenían el poder.

Llegó el momento en que las hermanas ya no pudieron pagar las cuotas que les exigían, porque empezaron a clausurar los negocios y sus ingresos se redujeron, después con la muerte del “Tepo” cerraron la última de las casas y de ahí ya no se pudieron recuperar, al contrario.

Cuando capturaron a las hermanas González Valenzuela, las “Poquianchis”, ya existían denuncias en su contra, debido a que algunas mujeres lograron escapar durante el traslado de la casa en Lagos de Moreno, Jal., a la casa de San Francisco del Rincón, Gto.; estas mujeres acudieron a las autoridades a denunciar a las hermanas, a esta denuncia se unieron algunas madres que

---

<sup>95</sup> Ibidem. pp. 134.

estaban buscando a sus hijas y que suponían que estaban en las casas de asignación de las hermanas González Valenzuela.

Las denuncias existentes aunadas a algunas notas de la prensa y la falta de pago de las cuotas mensuales a las autoridades por parte de las hermanas, dieron por resultado la detención.

Las hermanas sabían que no habían pagado las cuotas acordadas y creían que sus amigos que estaban en puestos de poder las ayudarían a reabrir sus negocios, por lo menos el ubicado en el estado de Jalisco, pero esto no ocurrió, ya había amenazas incluso de sus amistades.

Debido a esta situación las hermanas estaban convencidas que estar en la cárcel, tenía que ver con las amenazas que recibieron de las autoridades, sin embargo, no era el único motivo por el que las habían detenido, también tuvieron que ver las denuncias y la presión de la prensa. Podemos notarlo en el siguiente fragmento.

*“En cuanto a lo del juicio solamente pedimos justicia, que no se ensañen con nosotras las autoridades como lo han hecho todas esas mujeres que solamente quieren ver si les toca algo de lo que nosotras hemos reunido con trabajos. Pues si no se permite demostrar nuestra inocencia, después de tanta injusta que hemos visto durante toda nuestra vida estaremos convencidas que de nada sirve “el respeto al derecho ajeno”<sup>96</sup>*

En estas palabras es posible notar que María de Jesús adjudica su estancia en la cárcel a una injusticia, posiblemente relacionando esta situación con una venganza y diciendo que las víctimas las acusan por quedarse con lo que ellas tenían, más no por lo que les hicieron, en ningún momento aparece en su discurso un signo de arrepentimiento, pues ellas se asumían del lado de las autoridades.

---

<sup>96</sup> Revista Alarma! No. 46. México D.F. 17 de marzo de 1964.

Veremos que esta forma de actuar con las autoridades pudo haberles venido del padre. El padre llegó a estar en un puesto de autoridad, pues fue juez de acordada, una especie de vigilante, era el encargado de mantener el orden. Parece que a partir de como el padre se relacionó con la ley, ellas toman ese modelo y lo siguen, ya iremos viendo por qué. Pero de antemano podemos percatarnos de un proceso identificatorio a la figura del padre, siendo de gran importancia la influencia que el padre ejerció en cada una de las hermanas.

La forma en la que las hermanas González Valenzuela se relacionaban con las autoridades, puede resultar similar a la que tienen algunos delincuentes, sin embargo en este caso nos remite al padre, a la forma en la que el padre ejercía la “ley”, una relación corrupta, ambigua, del lado de las autoridades.

Dentro de cada relato y de algunos pasajes de la vida de las hermanas González Valenzuela, encontramos una figura muy importante, su padre, un hombre que tiene un pasado violento, vivió la Revolución, no se sabe de qué forma pudo haber participado en la Revolución, pero lo que sí podemos notar es ese contexto violento en el que se desarrolló. No podemos asegurar que la violencia que ejercía este hombre tuvo una relación directa con lo que pudo haber vivido en la Revolución, no sabemos de dónde pudo haberle venido, solo serían especulaciones, pues no conocemos nada de su familia, lo que sabemos es lo que hemos venido exponiendo.

Ahora bien, el padre es una figura importante en el contexto de este caso, diversos hechos confirman una especie de alienación, imitación, prosecución de su modelo. En los relatos de ellas y en sus acciones es perceptible mirar la calca del padre.

Para ahondar en esta observación es preciso, aunque breve, remitirnos a la función paterna y particularmente, a la distribución de dicha función en los registros del modelo SIR (Simbólico, Imaginario y Real). Profundizar de este modo en la función paterna permite entre otras cosas, despejar una lectura psicologizante que atribuye dicha función a un rol o a un personaje de carne y



hueso, y en consecuencia, desplazar las confusiones introducidas por si hubo o no una presencia real del padre.

Para Lacan el padre real es el concreto de la realidad familiar, que posee como cualquier otra persona particularidades. Es el padre del que se esperaría cumpliera con todas las funciones, especialmente la simbólica, sin embargo, no siempre es de esta manera. El padre real estará determinado por su cultura y su entorno, con las dificultades que esto representa, así como por las vicisitudes, contingencias y limitaciones que lo definen como un ser humano.

En el seminario de Lacan *La relación de objeto* encontramos lo siguiente:

*“El padre real es algo muy distinto, que el niño muy difícilmente ha captado, debido a la interposición de las fantasías y la necesidad de la relación simbólica”.*<sup>97</sup>

En otras palabras, existe una serie de construcciones imaginarias que no siempre permiten el alcance del padre real. Lacan señala con toda pertinencia la interposición del eje imaginario y del eje simbólico en la constitución de lo que genéricamente se denomina función paterna.

Por otra parte, la función del padre simbólico es aquél que remite a la ley, por la prohibición, inicialmente del incesto, una ley que es ineludible, que por tanto se vuelve lo deseado, no se trata de la madre en sí, si no de la ley en tanto incomprendible, por ello que el padre simbólico “limita y ordena el deseo del sujeto”. De este modo, el padre simbólico es aquel que ligado a la ley, posibilita la emergencia del deseo, en tanto ley y deseo no son más que la misma cosa.

También en el seminario de Lacan de “Las relaciones de objeto” menciona lo siguiente:

*“El padre simbólico es una necesidad de la construcción simbólica que solo podemos situar en un más allá casi diría como trascendente, en todo caso como*

---

<sup>97</sup> Lacan Jacques. Seminario 4. La relación de objeto. Paidós. Buenos Aires, 2010. pp. 222.

*un término que, como les dije de paso, solo se alcanza mediante una construcción mítica.”<sup>98</sup>*

Es justo aquí donde podríamos ver la intervención del padre imaginario.

El padre imaginario funciona a modo de ideal haciendo posible la identificación a esta imagen, no siempre tiene una relación con el padre real.

*“En cuanto al padre imaginario, es con él con quien siempre nos encontramos. A él se refiere muy a menudo toda la dialéctica la de la agresividad, la de la identificación, la de la idealización por la que el sujeto accede a la identificación con el padre. Todo esto se produce al nivel del padre imaginario. Si lo llamamos imaginario es también porque está integrado en la relación imaginaria que constituye el soporte psicológico de las relaciones con el semejante, que son, hablando con propiedad, relaciones de especies, se encuentran en el fondo de toda captura libidinal y de toda erección agresiva. El padre imaginario también participa de este registro y presenta características típicas. Es el padre terrorífico que reconocemos en el fondo de tantas experiencias neuróticas, y no tiene en absoluto, obligatoriamente, relación alguna con el padre real del niño...”<sup>99</sup>*

El padre imaginario es así una construcción, una ficción que obedece a algo del orden del ideal, lo cual hace susceptible un proceso identificatorio como el que estamos analizando en nuestro caso. El padre imaginario figura como un modelo al cual repiten, por ejemplo ellas. Reiteramos lo que expresa Lacan: *A él se refiere muy a menudo toda la dialéctica la de la agresividad, la de la identificación, la de la idealización por la que el sujeto accede a la identificación con el padre.*

---

<sup>98</sup> Ibidem. pp. 221.

<sup>99</sup> Ibidem. pp. 222.

Con base en estos elementos resulta fundamental hablar del padre de las hermanas González Valenzuela, las “Poquianchis”. Tomaremos algunos pasajes que son significativos.

El padre de las hermanas González Valenzuela se llamó Isidro Torres (Andrés González), era originario de Jalisco, no se sabe en qué año nació, como ya lo habíamos mencionado, existen rumores que dicen que Isidro se enriqueció como ocurrió con algunos otros revolucionarios, en 1919. Otros afirman que fue a causa del comercio que se hizo de tantas propiedades. Era un hombre muy violento, quien golpeaba a su esposa Bernardina y a sus hijas, las golpizas al parecer eran brutales, además era un hombre alcohólico, que solía estar armado de un machete, cuando vigilaba los negocios, es decir, las casas de asignación. Don Andrés muere en 1950.

Durante su vida tuvo diferentes actividades, en algún momento fue comerciante, obrero en una fábrica, abarrotero, cantinero y en un tiempo trabajó de juez de acordada, es decir, se encargaba de la vigilancia, mandaba prender las linternas del pueblo y daba rondines a caballo para vigilar que todo estuviera en orden dentro de Santa Ana Acatlán de Juárez, Jal.

En 1950, el padre de las Poquianchis, fue asesinado en Puente Grande, Jal. Parece que el asesino fue Moisés Gómez González, con él existía una competencia con María Luisa en los negocios. En una ocasión Moisés va a buscar a María Luisa y ahí encuentra con el padre (Andrés González), le dispara y lo mata. La policía interrogó a María Luisa y a su hijo Ramón, los tuvieron detenidos un tiempo, pero los dejaron libres, encontrándolos inocentes. Aunque existe otra versión: cuando llegó Moisés buscando a María Luisa se desató una balacera y accidentalmente Ramón (hijo de Ma. Luisa) le disparó a su abuelo por accidente. Es poco probable, pero es una versión que viene de las llamadas verdugos.

Al parecer la muerte del padre detona algo en María Luisa, no es casualidad que lo primero que declaró cuando se presentó en el ministerio público de la ciudad de México, fue lo ocurrido con su padre, nadie le había preguntado sobre

ello, pues como sabemos esto no era lo importante. Además María de Jesús menciona que después de la muerte de su padre María Luisa se alejó de ellas, vivía de lo que le mandaba su hijo Ramón de los Estados Unidos; se negaba a recibir dinero de sus hermanas porque sabía de donde venía, parece que se volvió ultracatólica, todo esto a decir de María Jesús.

María de Jesús se refería a su padre diciendo: *“Mi padre era muy delicado, y queriendo que todos fuésemos honrados, se traía a raya a la docena de hijos que tuvo con mi madre Bernardina”* (...) <sup>100</sup><sup>101</sup>

Antes de que naciera María de Jesús hubo un suceso que provocó un cambio en la vida de Isidro Torres y su familia. El relato que a continuación vamos a citar es relevante, pues el padre lo contaba muchas veces y a decir de María de Jesús, siempre lo contaba de la misma forma, es un relato que tiene que ver con un delito y con el cambio de nombre.

Llama la atención que María de Jesús lo recordara con tanta precisión, esta precisión en el relato puede estar asociada a la relevancia que tenía para ella la figura imaginaria de su padre.

María de Jesús lo relató así:

*“Un domingo lo citó el presidente municipal y le dijo:*

*-A ver Isidro Torres, quiero saber si haces lo que te mando o tienes miedo... Anda por ahí el desalmado Félix Ornelas, que arma escándalos cuando bebe. Hoy bautizan al hijo de su hermana y hay convite para el baile, pero los músicos no han sacado licencia. Ve en la noche y suspende la fiesta.*

*-Señor, no es miedo, pero ese tipo no tiene palabra.*

---

<sup>100</sup> Aquí María de Jesús menciona una docena de hijos, lo que puede confirmar la hipótesis establecida por Xavier Robles y Guadalupe Ortega con respecto a la existencia de más hijos de Isidro y Bernardina. También en este decir de María de Jesús, podemos notar, que ella no se incluye como hija.

<sup>101</sup> op. cit. Robledo. pp. 43

*-No importa, vas con tres policías más, recoge a los músicos, y si Félix se pone pesado, también lo traes.*

*-Señor, quizá me reciba a balazos, no me importa morir, pero es por la responsabilidad de la familia y luego si me defiende con el rifle hasta puedo parar en prisión.*

*-No tengas pendiente, por mi cuenta corre que no caigas. Félix lleva días borracho y lo traigo de encargo por el escandalito que armó ayer en la plaza. Figúrate, frente a esta honorable presidencia me grito que “si tenía huevos, que saliera al instante”. Anda y cumple mis órdenes – finalizó Saturnino (presidente municipal) dando un golpe seco con el puño cerrado sobre el escritorio.*

*Mi padre se presentó en la fiesta acompañado de tres uniformados y pidió cortésmente que dejaran salir un momento a los músicos. Salió Félix a echarles brava despepitando mentadas hasta desenfundar la pistola. Bueno fue que las linternas alumbraban poco y mi padre vestía el gabán negro, por lo que pudo agazaparse junto al marco de la puerta, mientras Félix se ocupaba de disparar a los tres policías que corrieron desahorados a esconderse. Seis detonaciones al vacío y el cargador se agotó. Intentaba reponer el parque cuando mi padre aprovechó para darle carabina máuser en el puritito corazón. Félix sólo alcanzó a decir:*

*-Isidro, me mataste como a... todos los hombres... eres el que tiene... más huevos-. Y expiró.*

*Mi padre relató esto muchas veces. Hablaba despacio cuando llegaba al punto de deber una muerte, revivía la impresión que sacudió sus nervios. Contaba que después sin ver por donde pisaba, en la mera esquina entró a la cantina a beber un vaso de vino que le supo a pura agua. Sintió vagamente que lo cargaban y al abrir los ojos a la luz del día estaba en la cárcel, con expediente y todo.*

*Logró comunicarse con don Saturnino para recordarle la promesa pactada.*

*El presidente municipal explicó que la familia del difunto pidió de inmediato justicia al Ministerio Público y habría que disimular un poco. Le contó de un plan de “escapatoria”, junto con ciertos maquinistas (del ferrocarril) que habían chocado en la estación. Le envió una carta de recomendación para conseguir chamba en El Salto de Juanacatlán y, como a las nueve de la noche, el mismo alcalde les abrió la puerta y los dejó ir.*

*Isidro llegó de incógnito al Salto, con la indicación de cambiarse el nombre, escogiendo el de mi abuelo Andrés González. Mediante un hermano cartero, Bernardina recibió indicaciones de vender las dos casitas, los animales y reunirse con todo y prole para empezar una nueva vida.”<sup>102</sup>*

Es notorio que el relato hecho por María de Jesús tiene un tinte heroico, pues aparece un padre valiente, que se ve frente al reto de demostrar su valentía, dispuesto a arriesgar su vida, obedeciendo órdenes superiores, de la autoridad, sin olvidar la responsabilidad que tenía con su familia, ese padre al parecer pudo haber correspondido a una cierta idealización.

Y así Isidro Torres empezó una nueva vida, teniendo otro nombre y apellido, eligió el nombre de su padre Andrés González, sin embargo, ¿cómo es que el padre se apellidaba González y él era Torres? Es difícil responder a esta pregunta, pero ¿es posible que este hecho haya provocado algún efecto en las hermanas González Valenzuela? Es posible que Isidro Torres con el cambio de nombre haya tomado ahora sí el nombre que originalmente le correspondía.

María de Jesús menciona que su padre se llamó Isidro Torres, también ubica que debido a lo sucedido con Félix Ornelas, a ella ya no le tocó el apellido Torres. Este hecho no deja de ser un asesinato, a causa de este es el cambio de nombre, el motivo por el que se da el cambio de nombre es para no enfrentar los cargos por el asesinato cometido.

---

<sup>102</sup> Ibidem. pp. 44-46.

María de Jesús: *“ya no me tocó el apellido Torres, me registraron en Guadalajara con el nombre de Manuela González Valenzuela”* <sup>103</sup>

Existe un hecho en la vida de María de Jesús (Manuela), que es muy similar a lo que ocurre con Isidro Torres, su padre, cuando tiene que cambiarse de nombre. Le ocurre a María de Jesús (recordemos que ella antes se llamaba Manuela) dentro de su negocio y debido a lo ocurrido ella cambia de nombre para no ser juzgada por actos cometidos en su negocio.

María de Jesús: *“El comisario se presentó y de bienvenida recibió un balazo que lo dejó herido, por esta causa clausuraron mi negocio, poniéndole sellos en las puertas y echando a las mujeres a la calle” “Mi querido Chito... me prometió arreglar el lío, pero había que dejar pasar un tiempo para que se olvidara el escándalo y me indicó quedarme en el Salto hasta nuevo aviso”* <sup>104</sup>

*“Sugirió que me cambiara de nombre para enterrar lo pasado”* <sup>105</sup>

Con el cambio de nombre evitó cargos en su contra y así podía seguir ejerciendo el lenocinio de forma legal. Ella elige el nombre de María de Jesús.

*“En honor a mi hermanita que murió a los dos años me puse María Jesús”* <sup>106</sup>

Recordemos de forma muy breve lo que lleva al padre a cambiar de nombre. A Isidro le encomiendan parar una fiesta por no haber pagado una licencia, pero principalmente le encomiendan que vaya y detenga a Félix Ornelas, por revoltoso, pero lo que parece que motiva al presidente municipal a dar esa orden fue lo que Félix le había dicho<sup>107</sup>, en fin, para Isidro no importaba el

---

<sup>103</sup> Ibidem. pp 46

<sup>104</sup> Ibidem. pp. 134.

<sup>105</sup> Ibidem pp. 148.

<sup>106</sup> Ibidem pp. 148.

<sup>107</sup> *“Félix lleva días borracho y lo traigo de encargo por el escandalito que armó ayer en la plaza. Figúrate, frente a esta honorable presidencia me grito que “si tenía huevos, que saliera al instante”.*

motivo, lo que importaba, era cumplir con las órdenes del presidente municipal, ya sabía que si algo salía mal, el presidente municipal lo iba a sacar y así fue, Isidro mató a Félix y después salió sin enfrentar un solo cargo judicial, sólo con la encomienda de cambiar de nombre, lo hace de ese modo, pero parece que con eso recupera su línea paterna, elige el nombre de su padre Andrés González.

Ahora bien, ¿qué tiene que ver todo esto con María de Jesús?, podemos decir que existen similitudes importantes en lo que ocurre previo a los cambios de nombre, tanto del padre como de María de Jesús.

En el caso de María de Jesús ella también atraviesa por un acontecimiento donde hubo un herido, esto ocurre en su negocio, por lo que ella sería de cierta forma responsable de lo que ocurre en el lugar. Este hecho le hubiera impedido seguir con el negocio de las casas de asignación y como era alguien importante el herido, también hubiera perdido su libertad, así que al igual que su padre, cambia de nombre y evita enfrentar los cargos. A ella también le aconseja una persona con poder que cambie de nombre, en este caso, su amado Chito. Del mismo modo que su padre elige el nombre de un familiar ya muerto.

Lo que puede implicar estos eventos y la manera en la que se sucedieron, puede estar relacionado con la idealización que María de Jesús tenía de su padre. A través del cambio de nombre se aproxima más a la figura idealizada de su padre, pareciéndose más a él, pretendiendo identificarse con el padre<sup>108</sup>, copiando de él la forma de relacionarse con las autoridades, teniéndolas de su “lado”.

Como ya hemos podido observar el padre juega un papel muy importante en la vida de las hermanas González Valenzuela, de esto podemos decir que con respecto a lo que ocurre con los nombres, la continuación de esta línea sintomática, quizá puede estar reflejada en lo ocurrido con las víctimas: cuando una mujer llegaba a cualquiera de las casas de asignación, tenía que responder

---

<sup>108</sup> Recordemos que la identificación es inconsciente.



al nombre que le fuera asignado, dejando atrás su verdadero nombre, teniendo que asumir las implicaciones de este cambio de nombre<sup>109</sup>.

Es por ello que profundizaremos un poco más en la importancia del cambio de nombres, que sobre todo lo veremos reflejado en las víctimas.

El cambio de nombre nos remite de nueva cuenta al padre, pues él es el primero en realizar un cambio de nombre, bajo circunstancias muy particulares, circunstancias que tienen que ver con un delito, del que es eximido.

El cambio de nombre es una pieza importante en el trabajo de este caso, pues no es casualidad que con lo que nos enfrentamos al investigar el caso, es con una serie de nombres, difíciles de organizar, de ubicar y claro de identificar; situación que nos llevó por momentos a confundirnos entre una persona y otra, a dudar de la existencia de las mujeres de las que se hablaba, a no saber quiénes habían sido las muertas encontradas en la finca de San Ángel y a tener la duda sobre el número de víctimas. Esto nos remite de nueva cuenta a la identificación y para ello podemos recordar la relación que establece Lacan entre la identificación y el nombre propio.

*“La función del significante en tanto ella es el punto de amarre de algo donde el sujeto se constituye’[...] La función del nombre, no “noun”, el nombre definido gramaticalmente, lo que llamamos el sustantivo en nuestras escuelas, sino “name”, como en inglés -y también en alemán por otra parte – las dos funciones se distinguen”.*<sup>110</sup>

*“Un nombre propio es, dice **word for particular**, una palabra para designar las cosas particulares como tales”*<sup>111</sup>

---

<sup>109</sup> El cambio de nombre en las víctimas provocó una gran confusión durante el juicio: para identificar a las muertas, para indemnizar a las que salieron vivas y para construir el caso en términos legales.

<sup>110</sup> Lacan Jacques. Seminario 9. La identificación. Versión íntegra (fotocopia). pp. 64.

<sup>111</sup> Ibidem. pp. 66.

El cambio de nombre ejercido en las víctimas es una forma de despojarlas de su nombre, no su nombre como sustantivo, sino su nombre propio, su identidad, que pertenece en gran medida a la identificación como sujeto, lo cual deja a las pupilas en una posición de objetos, pues en este despojo no sólo se trataba de un nombre diferente, pues en la mayoría de los casos se podían llamar de muchas formas diferentes, tanto que entre ellas no podían *identificarse*. Podemos notar esta situación en algunas de las declaraciones de las víctimas:

*“con todo y las verdugos sumaban un total de veinticinco sin recordar sus nombres, ya que se lo cambiaban a cada momento, ignorando a cuantas otras muchachas matarían, pues algunas otras desaparecieron, pero eran las que salían a hacer mandados, que como a los nueve meses fueron llevadas a la granja propiedad de las hermanas González Valenzuela sumando aproximadamente veintiún muchachas incluyendo a las verdugos”<sup>112</sup>*

Tenemos que reconocer que el cambio de nombre es una práctica frecuente en la trata de blancas, para evitar que sean identificadas las mujeres que tienen cautivas. De esa manera, a la familia de estas mujeres le resulta casi imposible encontrarlas. Al parecer en el caso de las “Poquianchis”, no se trata únicamente de protegerse para no ser arrestadas por ser tratantes de blancas, el cambio de nombres que hacen con las víctimas, como hemos podido observar, tiene que ver con el padre, en ese intento de identificarse con él. ¿Es posible pensar que al realizar el cambio de nombres en las víctimas, buscaban responderse la pregunta de quién soy, pues esta pregunta queda velada en tanto sostienen una identificación inconsciente con el padre?

Para poder notar de forma más gráfica lo que ocurría con los nombres, realizamos un cuadro que contiene los diferentes nombres con los que se les podía conocer a las mujeres que estaban con las “Poquianchis”, quizá no son

---

<sup>112</sup> Expedientes de Ejecutoria Penal. Guanajuato, México. 1964.

todos, o probablemente se repitan, pero con ello también podemos darnos cuenta de la dificultad de identificar a una persona.

Los cuadros están separados por verdugos, pupilas y las muertas, esta clasificación fue hecha por la revista *Alarma!*, pero también en el juicio fue manejado de esta manera porque así se dio la sentencia, con base en esta división. Dentro del cuadro mencionamos las mujeres que fueron identificadas como muertas; son los nombres que dieron las víctimas en el momento que les pidieron que reconocieran los cuerpos que estaban enterrados.

Aunque cómo podemos notar no había verdugos, todas fueron víctimas, pues todas vivían en las mismas condiciones, algunas con aparentes privilegios, como el de encargarse de la barra o ser comadres de las hermanas, pero nada de esto les valía, el maltrato era el mismo.

<b>Verdugos (posible nombre verdadero)</b>	<b><i>Alias</i></b>	<b><i>Las mujeres que identifican como muertas</i></b>
Adela Mancilla Alcalá	“Adela”	Flor, María, Santa y Graciela
Carmen González	Guadalupe Moreno “Lupe”	Santa, Irma, Graciela, Ernestina, Flor y María
Ramona Gutiérrez	“Obdulia”	Irma, Socorro, Santa, Margarita, Graciela, Ernestina, María, Flor o Berta M.
María Auxiliadora	María Eugenia, María Elena o Esther	Santa, Graciela, Ramona, Flor, María y María Rosa M. o Ernestina
María de la	Guillermina	Su declaración fue posterior al reconocimiento

Luz Ramos Arrechiga		de los cuerpos
Indelisa Ramos Arrechiga	Amparo	Ella no estaba en prisión, la mencionamos en el cuadro por ser hermana de “Guille”

<i>Pupilas</i>	<i>Alias o cambio de nombre</i>	<i>Las mujeres que identifican como muertas</i>	<i>Verdugos que identifican</i>
Teresa R.	Desconocido	Ernestina, Flor y María	
Gloria M.	Desconocido	Santa, Irma, Graciela, Flor, María y María Rosa	Adela, Guadalupe, Obdulia y Esther
María M.	Desconocido	Santa, Graciela, María Rosa, María, Flor o Berta M.	Obdulia, Guadalupe y Pilar
Altagracia S.	Desconocido	Santa y Graciela	Adela, Obdulia, Guadalupe, Eugenia o Esther
Ernestina M.	Desconocido	Santa, Irma y Graciela, María, María Rosa y Flor	Adela, María Elena, Obdulia, Guadalupe y Felipa
María de Jesús B.	Desconocido	Santa, Graciela, Ernestina, Flor y María	Guadalupe, Adela, Josefina y Obdulia
Manuela M.	Desconocido	Berta, María, Ernestina, Santa	Adela, Obdulia, Guadalupe y Josefina

		y Graciela	
Catalina O.	Desconocido	Santa, Graciela, María, María Rosa y Ernestina	Guadalupe, Adela, Obdulia y Josefina
Lucila M.	María Félix o María hilachas	Santa, Graciela, María, María Rosa y Flor	Adela

<i>“Muertas”</i>	<i>Alias</i>	<i>Parentesco</i>
Berta M.	Flor	
Socorro N.	Graciela	
Ernestina M.	María Rosa	Hermana de Adela
María F.	.....	
Victoria Ramos	Irma	Hermana de María R. (verdugo)
Margarita N.	.....	
Zoila Ríos	Santa, Graciela	

En las declaraciones hechas por las pupilas durante el proceso judicial, no pueden precisar el nombre de sus compañeras:

*“Que el verdadero nombre de la declarante Ramona G. y que lo de Obdulia se lo puso por obra de Delfina, como lo acostumbraba con todas las mujeres que le sirven, y que ese cambio de nombre obedece al propósito de que los familiares de las pupilas no se den cuenta del lugar de donde se encuentran”<sup>113</sup>*

<sup>113</sup> Expedientes de Ejecutoria Penal. Guanajuato, México. 1964.

En algunas declaraciones cuando se refieren a las que murieron llegan a mencionar nombres de mujeres que están vivas y las dan por muertas; existe una incongruencia de nombres, sólo a través de los relatos que hacen referencia a las mujeres que fueron asesinadas es como se conocen, sin que con esto podamos decir de quienes se trataba con exactitud y no nos referimos a lo que puede resultar de una necropsia, nos referimos al valor simbólico que tiene el nombre propio. Los efectos que hemos podido notar, se encuentran proyectados en las pupilas, sobre todo con la dificultad para identificarlas, con su lugar de objetos y lo que les implicó durante y después de haber estado a disposición de las hermanas González Valenzuela. Además, en relación al proceso judicial podemos decir que independientemente de cómo se dio, representa una gran dificultad identificar quiénes fueron las muertas y cuántas fueron las víctimas. Otro ejemplo de lo que ocurre con los nombres propios en el caso de las “Poquianchis”, es sobre el nombre que tienen dos hijos de ellas, Ramón Torres González, que como ya lo habíamos mencionado llama la atención, que tanto el hijo de Delfina, como el hijo de María Luisa llevaron el mismo nombre y apellidos.

Esto nos remite de nuevo al nombre propio, con esta característica particular, la dificultad de identificar y de distinguir a una persona de otra.

Lacan señala en su seminario sobre *La identificación*

*“Son las maneras que hay de designarlo, fuera de toda descripción, como particular: es lo que voy a llamar **nombre propio**”<sup>114</sup>*

Lacan en el mismo seminario, pero en la sesión del 10 de enero de 1962 dice:

*“[...] Que lo encontramos aquí como debiendo designar el rasgo especial, el uso de la función sujeto en el lenguaje: la de nombrar por su nombre propio”<sup>115</sup>*

---

<sup>114</sup> op. cit. Lacan. pp. 66.

<sup>115</sup> Ibidem. pp. 77.

*“Si el nombre propio lleva incluso hasta para nosotros, y en nuestro uso, la huella bajo esta forma que de un lenguaje a otro no se traduce, puesto que se transpone simplemente, se transfiere, y está allí justamente su característica: me llamo Lacan en todas las lenguas, y ustedes también, cada uno por su nombre. No es éste un hecho contingente un hecho de limitación, de impotencia, un hecho de no sentido, ya que por el contrario es aquí que yace, que reside la propiedad tan particular del nombre propio en la significación.”<sup>116</sup>*

El nombre propio y la identificación con ese nombre son fundamentales para el sujeto. La forma en la que las hermanas realizaban los cambios de nombres a las víctimas, aparentemente fue de forma deliberada. Pasaron muchos años para que por ejemplo a la que llamaban Guadalupe Moreno, dijera que su verdadero nombre era Carmen González, tenía miedo de lo que le pudiera pasar a ella y a su familia.

La línea de nuestro trabajo nos ha llevado a pensar que los cambios de nombre efectuados en las víctimas estaban relacionados con la identificación con el padre, tratando de repetir un suceso, que las llevara a estar más cerca de él, tomarlo como modelo. Y en la medida en que ellas quedan alienadas al padre, no hay, no hubo forma de que pudieran acceder a saber quiénes son ellas. Incluso podemos decir que no se ve en ellas si quiera una inquietud de interrogarse o algún signo de confusión que las llevara a esa pregunta.

---

<sup>116</sup> Ibidem. pp. 82.



Mujeres que estuvieron en las casas de asignación de las hermanas González Valenzuela. A quienes nombraron “verdugos”.

Foto. Revista Alarma!



Mujeres encontradas en la finca de San Ángel. A quienes nombraron víctimas.

Foto. Revista Alarma!



## V. La madre, una imagen de “santidad” y las víctimas, la imagen de la “puta”.

En el capítulo anterior relatamos algunos pasajes, en los cuales, se muestra la violencia del padre. Recordemos que Andrés González encerró en la cárcel a Carmen por querer escapar con un hombre y que en otro momento golpeó a Delfina por una situación similar, sólo que Delfina huyó de casa después de los golpes que el padre le dio, mientras que a María de Jesús la obligó a casarse con un hombre que abusó sexualmente de ella.

Estos sucesos muestran el grado de violencia que ejercía el padre contra sus hijas. Ahora bien, resulta importante señalar que ellas mismas efectuaron actos violentos, que aunque no fueron negados por ellas, ello no indica que existiese una cabal conciencia y aceptación de los mismos, ni claridad de sus actos. Cabe aclarar que el hecho de que ellas hayan efectuado actos violentos, no quiere decir que hicieron una imitación consciente de su padre, no imitan una conducta por haberla únicamente aprendido. Sus actos violentos y algunos pasajes que ya mencionamos, como el de los cambios de nombre, son indicadores importantes para reconocer un intento de identificación, en este caso, con el padre. Estos indicadores nos ponen en evidencia una profunda alienación con la imagen del padre, una imagen idealizada, temida, la cual es engrandecida.

Recordando algunos sucesos violentos efectuados por las hermanas, podemos mencionar los siguientes:

Cuando María de Jesús le dispara a la esposa de su amante Juan González. Tiempo después María de Jesús junto con Tadeo inicia un incendio en la panadería de Juan González y a decir de él, también lo amenazan de muerte.

Otro hecho de violencia lo encontramos cuando Delfina dispara en contra de la policía para vengar la muerte de su hijo.

Estos actos en sí, pero especialmente la forma de efectuarlos, nos muestran que las hermanas no logran hacerse cargo de ellos, en esos momentos y en muchos

otros, ya que la significación de sus actos se les escapa, especialmente en los actos violentos.

Las hermanas González Valenzuela siempre estaban armadas, a decir de algunas víctimas, tenían armas hasta debajo de la almohada y parece que estaban dispuestas a usar estas armas cuando lo creían “necesario”.

Volviendo al tema del padre y los continuos retornos que ellas tuvieron con él, es posible señalar que las convocó para participar en los negocios (casas de asignación). Sin embargo, había ocasiones en las cuales ellas regresaban sin que él las llamara. Regresaban a él cuando se separaban de su pareja, pidiéndole perdón, pues en algunos casos habían salido repudiadas o castigadas por el padre, dejando aparentemente de lado los maltratos que recibían de él. Regresaban pidiendo perdón. Por ejemplo, Carmen después de que su padre la encerró en la cárcel y de haberse separado de su marido, acudió con él.

A decir de María de Jesús: *“Unos meses después fuimos a vivir de vuelta al Salto y entonces Carmen, separada de su marido, pidió perdón a mi padre refugiándose en casa con mi sobrina...”*<sup>117</sup>

En el caso de Delfina fue algo similar, cuando regresó después de haber huido de su casa, debido a los golpes que su padre le dio, regresó pidiendo perdón.

María de Jesús mencionó parte de una plática que tuvo con su madre:

*“... Con un pañuelo se enjugó las lágrimas y continuó explicando que Delfina tomó un tren hacia Sonora y anduvo perdida hasta venir a hincársele para implorar clemencia”*<sup>118</sup>

En una ocasión que a María de Jesús la deja Gerardo, también al igual que sus hermanas acude con su padre.

---

<sup>117</sup> op. cit. Robledo. pp. 46.

<sup>118</sup> Ibidem. pp. 49.

*“... se fue al rancho de un tío y, como no regresaba, fui a tocar la puerta de casa de mi padre.*

*-¿Qué quieres?- me preguntó*

*-Recógeme, ¿sí?*

*-Pásate, pero ya no te vas a volver a salir de aquí. ¿Ya se fue ese tal por cual?*

*-Ya, y ni sé pa'donde.”<sup>119</sup>*

En otro momento María de Jesús deja a su esposo Sabino, recuerda lo que le dijo su padre en esa ocasión:

*“Era un quince de mayo y mi padre celebraba su cumpleaños cuando se quedó boquiabierto al verme llegar.*

*-Hace mucho calor en Torreón, así que mejor me vine- dije tratando de disimular.*

*-¿Y tu marido?*

*-Él sí aguantó el calor, así que se quedó...*

*-Hija, las canas no me salieron por pendejo, me salieron por viejo. Dime la verdad.*

*El relato fue breve, el orgullo dolía y lastimaba recordar.*

*-Eso sacas por no oír consejos m'hija, creen que uno les dice las cosas por mal y es por su bien. Escucha esto que no te había querido decir y que me contó la madrastra de Cristóbal: ellos no fueron a comprar azúcar, sino a Guadalajara a sacar a dos pupilas de la casa de Esperanza Benavides y luego a bailar a Zapopan. Sí, un inspector de la policía se las quiso quitar para que la acompañaran a tomar en su mesa y Sabino y Cristóbal se opusieron. El inspector sacó verdugillo de fuate que traía en la mano para darles en la cabeza cuando Sabino desenfundó la pistola y le dio un balazo. Y mira donde han llegado las cosas y cómo se ha descompuesto él. Tú lo sigues como perro*

---

<sup>119</sup> Ibidem. pp. 55.

*fiel, por no decirte cosas más ofensivas. No te voy a dar con las puertas en la cara m'hija, pasa, abre una panadería y ponte a trabajar, y ya Manuela, ¡estáte en paz!*<sup>120</sup>

¿Por qué regresar al padre, si era un hombre sumamente violento? Fue un hombre que les hizo daño, pudieron no regresar, sabían de lo que era capaz y el trato que recibirían de él, por lo que el regreso al padre nos puede indicar algo más.

Parece que al regresar con el padre algo buscan estas mujeres, quizá seguir el modelo del padre, recordemos que no se trata de un modelo únicamente aprendido en un sentido conductual y mucho menos consciente, pues de acuerdo a lo que hemos venido trabajando, existen sucesos en donde ellas repiten actos realizados por el padre, una repetición importante es el cambio de nombres que realizan en las víctimas y recordemos que cuando María de Jesús cambia de nombre es en una situación muy similar a la que vivió el padre. Este cambio de nombres se presenta de forma sintomática, en ambos tiene que ver con evadir la responsabilidad de sus actos frente a la ley. Es posible que en el padre encontraran un modelo a seguir, a modo de una idealización de su figura. Parece que las hermanas necesitan la figura del padre, para seguirla, en ese trayecto a quien buscan es al padre, pues el padre funcionaba a la manera de un ideal, por un lado heroico y por otro un hombre violento y duro.

El padre parece una figura indispensable para que las hermanas articulen algo de su proceso de identificación. A través de buscarlo y de realizar actos que emulan al padre, tratan de sostener su proceso de identificación.

El padre da inicio a las casas de asignación, él comenzó el negocio con una tienda de abarrotes donde vendía tragos, después decide abrir una cantina y para ese momento es cuando incluye a Carmen en el negocio y posteriormente a Delfina y a María Luisa. Ya con las hijas en el negocio se incluyen cuartos para los clientes y las prostitutas que habían llamado del pueblo. El padre se

---

<sup>120</sup> Ibidem. pp. 82-83.

mantiene por un largo rato en el negocio, él se encargaba de vigilar a las mujeres, algunas de las pupilas relatan que él se ponía a la puerta del negocio con un machete para evitar que alguna mujer saliera, además que mencionan que en muchas ocasiones se encontraba ebrio.

*“(...) El papá siempre andaba al pendiente de nosotros. Cuando salíamos a tomar el sol, nos asustaba con un machete, de’sos que tienen la punta engurruñada. Era muy borracho el señor. Nos maltrataba, le teníamos miedo. Su casa estaba casi enfrente del salón. Cuando clausuraron allá en el Salto, él cuidó alrededor de la manzana pa saber cuándo se retiraba la policía y así sacarnos” –Guadalupe Moreno<sup>121</sup>*

El padre de las hermanas González Valenzuela por un lado castiga a sus hijas por irse con algún hombre, -estos castigos no son poca cosa, cárcel, golpizas y un matrimonio forzado- por el otro las involucra en un negocio de prostitución, es un doble discurso, similar al que tiene con respecto a la ley, pues las hermanas creían que por tener como clientes y aliados a personas de la autoridad, ya estaban del lado de la ley, mientras estuvieran bien con ellos todo marchaba bien y su experiencia reforzaba esta idea haciendo más difícil reconocer su responsabilidad en lo que hacían. Podríamos decir que los crímenes que cometieron tienen, hasta cierto punto, relación con la identificación con el padre, de tal modo que la violencia formaba parte de eventos que emulaban al padre. Es ahí donde ya está operando una construcción imaginaria. En este caso coincide que el padre en la realidad era violento y así queda asumido fantásticamente. Parece que se imaginan que les es indispensable para la identificación.

Por otro lado, parece que no les fue posible identificarse a la figura de la madre. Esto no implica que la madre no sea una figura importante para lo que les ocurre a las hermanas González Valenzuela, por lo que iremos abordando

---

<sup>121</sup> op. cit. Ortega y Robles...

algunos datos que son de utilidad para decir algo al respecto y de esta manera podremos aproximarnos a una explicación de lo ocurrido con estas mujeres.

Antes de hablar de la madre, citaremos un pasaje que resulta de suma importancia para dar cuenta del proceso de identificación de las hermanas con el padre. Este relato es hecho por María de Jesús, que en ocasiones defendía a su mamá de los golpes de su padre.

María de Jesús:

*“Una noche vi que él la arrastraba de las trenzas y le dije a mi otra hermana, Luisa, que me hacía caso en todo a pesar de ser mayor:*

*-¡Ven rápido, vamos a defender a mi mamá!*

*Entre las dos lo agarramos y a empujones lo tumbamos en la cama. Pero no se dejaba dominar, quería levantarse. Agarré una botella de aguardiente que estaba sobre el buró y dejé que el líquido saliera a borbotones sobre su boca, para que se acabara de emborrachar y no se moviera más. Casi lo ahogamos, y como estábamos las dos trepadas sobre su cuerpo, hasta le rompimos una costilla.*

*-¡Ya déjenlo!- gritaba suplicante mi madre [...]*

*La verdad es que yo no quería a mi padre porque golpeaba a mi mamá y era duro con nosotras, muy duro. [...]*<sup>122</sup>

En este relato es posible reconocer un primer momento de identificación al modelo del padre, pues en este pasaje, la violencia que ejercen María de Jesús y María Luisa es al estilo del padre. A la par de estos sucesos, va existiendo una apropiación de los rasgos violentos del padre. Este pasaje es fundamental debido a que podemos ubicar un momento en el cual las hermanas quedan identificadas al padre en acto.

El padre que aparece aquí es un hombre violento, duro, a decir de María de Jesús. La imagen de este padre violento que provoca horror es al mismo tiempo

---

<sup>122</sup> op. cit. Robledo. pp. 47-48.

una imagen fascinante y admirada del padre, como hemos dicho, una imagen idealizada, a partir de la cual las hermanas quedan identificadas a esa imagen fascinante del padre, tomando ese modelo violento que posteriormente ejercen con las mujeres que tenían a su cargo dentro de las casas de asignación. Es notorio cómo reproducen con las víctimas las prohibiciones y castigos que imponía aquél. Estas prohibiciones y castigos estaban directamente relacionados con la sexualidad. Recordemos que lo que más castiga el padre en sus hijas es que ellas se vayan con un hombre, es decir, comenzar a dar visos de su sexualidad.

En este mismo relato podemos también ubicar la posición de la madre frente al padre, pues María de Jesús mencionó que su madre le decía que no se metiera, que lo dejara. A María de Jesús le molestaba que su madre se dejara golpear, que ni si quiera se enojara, incluso llegó a decir que ella no se dejaría tratar de esa manera.

¿Quién era la madre?

Se llamaba Bernardina Valenzuela, originaria de Jalisco, lo que se dice de ella es que fue una mujer “muy buena” y religiosa. Incluso aquellos que investigaron el caso han dado poco espacio a la madre, debido a que la ubican como una buena persona, ajena a lo que ocurrió con las hermanas, por lo que se tienen pocos datos de la madre.

Como hemos podido observar, la madre fue víctima de la violencia de su esposo, violencia a la que Bernardina respondía con argumentos cristianos. Aquí tenemos un ejemplo de ello.

María de Jesús recordó:

*“-Ay, hija- me reprendía ella después de dejar dormidote a mi padre- tienes que aprender la humildad de Cristo, si te dan un golpe en la mejilla pon la otra. El que se humilla es ensalsado y el que se ensalsa, es humillado.*

*-Ni de chiste mamá. Me dan un golpe y lo devuelvo, no me puedo contener.  
-¡Jesús! Tanto que le ruego para que no salgan rebeldes. La vida es bonita a  
pesar de todo, hija, trata de quitarte tu coraje endemoniado.  
Quería que mi mamá se enojara con mi papá, que le dijera una mala palabra,  
pendejo siquiera, que le echara una viga. Nada. Y es que ella venía de muy  
buenas familias: había sacerdotes y monjas, eran católicos honrados y todos  
casados”<sup>123</sup>*

En este pasaje María de Jesús responde de forma directa a lo que su madre le dice, mientras que la madre evade el comentario, y con ello, algo que sí ocurría en la realidad. A propósito de este relato María de Jesús habla de la madre que quería, parece que se refiere a una madre que respondiera de alguna forma a las agresiones del padre.

Aquí la madre le dice a María de Jesús que trate de quitarse su coraje endemoniado, no dando lugar a un coraje que pudiera ser justificado, y a partir de ahí tener los elementos para saber qué hacer con él.

María de Jesús se molesta por la respuesta de su madre, por un lado parece rechazar tajantemente la postura de su madre, aunque la justifica al decir que era una mujer que provenía de buenas familias, al decir buenas familias se refiere a que en ellas había sacerdotes y monjas, figuras en las que el ejercicio activo de la sexualidad no tiene cabida.

El rechazo que pudo haber existido por parte de María de Jesús y de sus hermanas a su madre, no tiene que ver con el discurso religioso, pues ellas eran creyentes y practicantes. Parece que lo que rechazan no es el modelo religioso que la madre les ofrece, incluso podemos decir que participan en actividades religiosas, eran muy creyentes, entonces ¿qué es lo que atacan las hermanas?

Quizá la madre no prohibía, tampoco exigía, incluso parece que tampoco juzgaba, no intervenía cuando el padre golpeaba a sus hijas, es posible que algo

---

<sup>123</sup> Ibidem. pp. 48.



del enojo provenga de esa no intervención<sup>124</sup>. Lo importante aquí, es resaltar lo que las hermanas pudieron interpretar del discurso religioso de la madre, quizá lo deformaron de modo que le dieron un carácter de prohibición y de imposición, en el sentido de ejercer su sexualidad, por lo que posiblemente, a lo que tenían que aspirar es a ser unas “santas”, aunque esto no fuera dicho por la madre, parece que ellas lo interpretaron de esta manera, pues si bien la madre constantemente les pide que no sean rebeldes, que sean humildes, etc., ella no las juzga, las recibe en todas las ocasiones que ellas acuden a ella, les ayuda, cuida a sus hijos, incluso ya cuando tenían el negocio, la madre daba de comer a las mujeres que estaban a cargo de las hermanas. Sin embargo, la postura pasiva de la madre frente al padre, se puede interpretar, como que ella compartía el mismo discurso, que estaba de acuerdo con la manera en que el padre trataba a sus hijas, pues cuando sus hijas se dirigían a ella, no eran escuchadas, parece que la madre no responde a sus hijas, por lo menos es lo que pudimos notar en algunos fragmentos que ya presentamos.

En el siguiente fragmento podemos encontrar la importancia del discurso religioso:

María de Jesús cuando era llevada junto con su hermana Delfina a la reconstrucción de los hechos recordó:

*“Protegida dentro de la patrulla suspiré y saqué mis cigarrillos del portabustos. Me acorde de mi padre leyéndonos la Biblia. ¡Claro! El pasaje mismo del que esté libre de pecado que tire la primera piedra... Pero aquí no hubo defensor y en vez de piedras eran guayabazos. Pobre de mi padre, las cuatro hermanas le resultamos perdidas. El camino lo traza uno, sí, pero las vueltas de la vida la ponen a una como revés de comal”.*<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> La madre justifica los castigos ejemplares que el padre tenía para con sus hijas, diciendo, que era por andar “sinverguenceando” con un hombre.

<sup>125</sup> Ibidem. pp. 12.

Si resaltamos estas figuras es debido a lo que hemos ido notando en el caso, especialmente encontramos una dificultad en las hermanas para asumir su sexualidad, esto lo iremos reconociendo con las mujeres que estaban en las casas de asignación.

La madre era vista como una mujer “muy buena” a modo de una “santa”, esta figura completamente opuesta a la “puta”. A una santa no se le concibe como un ser sexuado, a una santa se le reconoce como inmaculada.

El siguiente fragmento relatado por María de Jesús nos refleja a esta madre vista como una santa:

*“... murió mi madre, el 10 de octubre de 1949. Hasta muerta se veía bonita, pura. No está bien en mí decirlo, pero ella era una santa. La prueba está que en al año desenterraron su cuerpo y estaba toda entera”<sup>126 127</sup>*

Una madre pura, que no se descompone después de un año de muerta es una imagen, que incluso podría resultar hasta cierto punto abrumadora, pues parece que esa imagen refleja perfección, lo cual puede haber provocado una dificultad a las hermanas, pues quizá lo que interpretaron de la madre fue una obligación de ser “santas”, con lo que ¿de qué manera la identificación a una santa podría traer consigo un esclarecimiento de la función sexual que ellas si presentaban?

En ellas sí había un deseo sexual, incluso en algunos pasajes podemos notar la forma en la que hablan de sus relaciones con los hombres, especialmente lo encontramos con María de Jesús, por ejemplo, cuando se refiere a uno de sus amantes, apodado el Escalera:

---

<sup>126</sup> Desenterraron a la madre después de un año de muerta debido a que el padre murió en 1950, para poderlo enterrar era necesario sacar el otro féretro, sin embargo no implicaba que lo abrieran, por lo que podemos pensar que esa fue petición de las hijas.

<sup>127</sup> Ibidem. pp. 102.

*“Antes de mes ya estábamos otra vez reconciliados. No era muy valiente, sino más bien medio gallina, pero tenía buenos sentimientos y hacía el sexo rete padre...”*<sup>128</sup>

Existieron intentos por parte de las hermanas para llevar un tipo de vida diferente, tuvieron diferentes trabajos, incursionaron en algunos negocios, por ejemplo María de Jesús pone una panadería, en otro momento aplicaba inyecciones; en el caso de María Luisa, ella pone un proyector de cine; todas consiguen trabajo en una fábrica. Sin embargo algo ocurre en estos intentos que fracasan y optan por estar con el padre en las casas de asignación<sup>129</sup>.

El que las hermanas no se hayan identificado con la imagen de la “santa”, tampoco implica que se hayan identificado con la imagen de la “puta”, pues las hermanas quedan en medio de estos dos significantes, sin poder reconocerse como mujeres.

María de Jesús cuando era trasladada a la reconstrucción de los hechos, piensa que las van a matar, le dicen que sí, que las van a matar, recuerda que empezó a rezar:

*-Padre mío, recibe mi alma. No fui buena, verdad. Fui muy puta. Putísima. Me diste licencia y trate de ser justa. Te ofendía mucho pero, perdóname ¿sí?... Ya que me voy de este mundo, mejor te doy cuentas a Ti y no a esta bola de desgraciados.”*<sup>130</sup>

Aunque María de Jesús en este fragmento se autonombra como puta, ataca esta imagen, lo hace por medio de las mujeres que tenía a su cargo, en ellas trata de eliminar cualquier placer sexual, y el cuerpo de estas mujeres, a través

---

<sup>128</sup> Ibidem. pp. 177.

<sup>129</sup> Es importante mencionar que las hermanas además de las casas de asignación, recibían las rentas de algunos locales, pues su padre tenía algunas propiedades. Es decir no recibían dinero únicamente de las casas de asignación.

<sup>130</sup> Ibidem. pp. 14.

de llevarlas a un estado deplorable, perdiendo las mujeres sus características femeninas.

En las hermanas González Valenzuela existió una dificultad para vivir su sexualidad y asumir su feminidad, a causa de la prohibición padre y un discurso religioso distorsionado.

Las hermanas no optaron por seguir el modelo propuesto por la madre. Es probable que ellas hicieran una tergiversación de la religión.

El tema de la religión es muy probable que tenga que ver con las fallas derivadas de la ley porque juntan lo religioso con lo delictivo, como lo hacía el padre.

Da la impresión de que la “tergiversación” de la religión proviene de la falla en la claridad de la ley.

A continuación puntualizaremos algunos puntos del caso:

1. Toman la religión y la fe de la madre. Ahí si se identifican con ella en algo, comparten la creencia religiosa.
2. El juntar la religión con los actos delictivos, es efecto de la falla en la asunción, reconocimiento de la ley, que les viene del padre.
3. El enojo “endemoniado” proviene no sólo de los golpes y tratos directos del padre, sino de la complicidad, participación de la madre. Con esto refuerza la prohibición, y las ideas del padre. Esto afecta directamente a su sexualidad.
4. No toman el modelo “religioso” de la madre<sup>131</sup>, pero no exactamente lo rechazan. No le reprochan a la madre eso. Lo que le reprochan es el no ser escuchadas por ella, y mantener el discurso del padre.
5. Lo que sí rechazan es la “puta”. Este sí lo rechazan.
6. No parecen encontrar su definición como mujeres, quedan entre dos significantes puta y santa.

---

<sup>131</sup> Para las hermanas González Valenzuela su hermana era como una “santa”.

Las hermanas González Valenzuela al parecer quedan entre dos significantes, la “santa” y la “puta”, no logran reconocer su lugar como mujeres en el ejercicio de su sexualidad, ya que algo del maltrato a sus víctimas refleja esa dificultad, como ya lo habíamos mencionado, lo que atacan en estas mujeres es la imagen de la “puta”, en ellas ejercen una restricción paradójicamente ante la sexualidad y aún más al placer y la maternidad. Para poder profundizar, hablaremos de las víctimas, iniciando por la forma en la que eran llevadas a las casas.

Desde el primer acercamiento al caso, llamó nuestra atención el hecho de que las hermanas González Valenzuela no fueron las asesinas materiales de las mujeres encontradas en la granja de San Ángel, ni de la casa ubicada en San Francisco del Rincón. Lo cual no implica que ellas no fueran responsables, al contrario.

Cuando fueron rescatadas las mujeres de la granja de San Ángel, las encontraron en condiciones deplorables, estaban con una evidente desnutrición, débiles, unas tuvieron que ser internadas. Cuando fueron examinadas, encontraron que todas padecían avitaminosis, anemia en un grado avanzado, lesiones, algunas tenían fracturas que no habían sido atendidas a tiempo, cicatrices por arma punzocortante o por arma de fuego.

Es innegable que estas mujeres sufrieron maltrato por parte de las hermanas González Valenzuela, es importante señalar que esta forma de llevar los cuerpos de estas mujeres a descomponerse de tal manera, es una particularidad del caso, pues parece que es un modo de hacer que estas mujeres perdieran cualquier signo de salud, a modo de convertirlas en un desecho, exponiendo al cuerpo a condiciones extremas.

Las mujeres que llegaban a las casas de asignación de las hermanas González Valenzuela, en su mayoría, eran mujeres que fueron engañadas por las

enganchadoras<sup>132</sup>, se dedicaban a buscar mujeres que estuvieran necesitadas, con problemas familiares, fáciles de engañar. Las enganchadoras se ganaban la confianza de las mujeres a las que pretendían engañar, para después ofrecerles trabajo como mesera o recamarera, claro este trabajo, les decían, era fuera de la población en la que se encontraban. Cuando las mujeres aceptaban la oferta de trabajo se trasladaban junto con la enganchadora a una población diferente a la prometida, ahí eran llevadas a las casas de asignación, en donde las encerraban en un cuarto sin comida por algún tiempo, en la mayoría de las ocasiones, esto según los relatos de las víctimas eran golpeadas, debido a que las mujeres intentaban salir o porque se negaban a hacer sala<sup>133</sup>.

En las primeras declaraciones de una de las víctimas encontramos lo siguiente:

Gloria Morales Flores (20 años).

*“Llevada a los 12 años a la ciudad de San Francisco, ahí estuvo encerrada durante 30 días, la obligaron a tener contacto carnal.*

*La golpeaban y la dejaban sin comer si no quería tener contacto con los hombres”<sup>134</sup>*

Los otros testimonios de las víctimas son similares, donde podemos encontrar alguna diferencia, es en el testimonio de Guadalupe Moreno, que fue una de las mujeres que permaneció más años en las casas de asignación de las hermanas.

Guadalupe Moreno (Carmen González)

Ella fue llevada a la primera casa de asignación de las hermanas González Valenzuela, esta casa estaba ubicada en el Salto, ella tenía 17 años y fue

---

<sup>132</sup> Eran mujeres que trabajaban para las hermanas González Valenzuela, ellas viajaban a diferentes poblaciones, principalmente en los estados de Jalisco y Guanajuato, aunque en el transcurso de los años se extendieron a otros estados como Querétaro, Michoacán, Nayarit. San Luis Potosí entre otros, esto último con ayuda de otros encargados de diferentes casas de asignación, donde realizaban intercambio o venta de mujeres.

<sup>133</sup> Hacer sala consistía en estar con los clientes para hacerlos beber más, mientras pasaban a los cuartos con el cliente.

<sup>134</sup> op. cit. Expedientes de Ejecutoria Penal.

engañada junto con su hermana Juana (Beatriz, Josefina) por María la Cucha en Guadalajara.

Un día María la Cucha las invitó a comer, les ofreció trabajo y ellas aceptaron, después se encontraron con Delfina, ella les ofreció un trabajo el fin de semana, como meseras, diciéndoles que les pagaría treinta pesos por tres días. Una vez hecho el trato María la Cucha se despidió de Delfina, esta última le dio un rollito de billetes. De ahí las llevaron al Salto.

*“Nos dimos cuenta que era cantina y no nos atrevimos a salir por la ignorancia que sentimos, pero los rancheros se acercaban al marco de la puerta que nos dividía para observarnos...”<sup>135</sup>*

Es importante puntualizar que esta forma de enganchar a Guadalupe y su hermana Juana fue efectuada durante los primeros años, pero después aunque seguía habiendo el engaño, las mujeres desde un primer momento eran encerradas y golpeadas, situación que no vivió Guadalupe, por lo menos no al principio.

Llegaba el momento que después de tantos golpes y de pasar tiempo sin comer, terminaban aceptando. Para el momento que aceptaban ya debían dinero, les decían que ya les habían dado techo y comida, la ropa que les daban para hacer sala, también se las cobraban, así como todo lo que utilizaban, como ya lo hemos mencionado, los costos eran muy altos, imposibles de pagar y menos cuando no recibían nada por trabajar para las hermanas González Valenzuela. Además de prostituirse tenían que cocinar y hacer todas las labores de la casa. En el caso particular de Guadalupe, ocurrió de la siguiente manera:

Guadalupe al día siguiente de haber llegado a la casa de asignación aceptó hacer sala, el hombre con el que estuvo quiso llevársela, pero Delfina le dijo:

*“que las mujeres eran suyas”<sup>136</sup>*

---

<sup>135</sup> op. cit. Robledo. pp. 117.

<sup>136</sup> Ibidem. pp. 117.

Guadalupe y su hermana querían irse, pero para ese momento Delfina les dijo que ya debían 80 pesos de ropa, comida y no haber hecho sala como se debía.

Guadalupe:

*“Pronto comprendí que contradecir a Delfina era recibir bola de castigos, pero si le servía bien, obtenía su confianza”<sup>137</sup>*

Para este momento todavía funcionaba como decía Guadalupe hacer caso a lo que Delfina pedía, pero no fue de esta manera siempre. Además Guadalupe menciona que no se salía porque sabía que la policía estaba de lado de Delfina.

*“Ni modo de salirme si la policía estaba de lado de Delfina y también los soldados. Estos mismos traían mujeres que vendían a según, 200, 400 y hasta mil pesos.*

*Siempre estuve invadida por el miedo de poder huir porque los ojos de Delfina se clavaban en mí y a todo se acostumbra una: prefería doblegarme porque pensé que el destino me lo había marcado así. ¿Qué había afuera para mí si no miseria?”<sup>138</sup>*

La forma de obtener mujeres para los negocios era, como hemos descrito, por medio de enganchadoras, aunque después de un tiempo compraban y vendían mujeres, como lo menciona Guadalupe, esto fue negado por María de Jesús y Delfina, aunque las declaraciones de las víctimas concuerdan entre sí, había compra y venta de mujeres, además de traslados de una casa de asignación a otra con el objetivo de evitar que las mujeres fueran localizadas por los familiares, también porque entre las mujeres que tenían a su cargo había hermanas, a las cuales separaban desde el principio, advirtiéndoles que si su

---

<sup>137</sup> Ibidem. pp. 117.

<sup>138</sup> Ibidem. pp. 117-118.



hermana hacía algo, es decir, desobedecía, ambas recibirían un castigo. Las hermanas González Valenzuela cuidaban que las mujeres no hablaran entre ellas, ni con los clientes, si lo hacían recibían un castigo. Los castigos por lo regular consistían en dejarlas encerradas o sin comida por un tiempo, pero a estos castigos se les agregaron otros, dejarlas hincadas en el piso, sosteniendo un ladrillo en cada mano y otro en la cabeza, también podían recibir golpizas como castigo.

A decir de Guadalupe, las vigilaban mientras estaban con algún hombre, además de medir el tiempo que permanecían con ellos.

*“Tenían un hoyo en la pared, como un ventanita medio tapada por un calendario o periódico. Se turnaban las muchachas para vigilar que platicáramos pocos y que sirviéramos bien y rápido, porque lo que le interesaba a Delfina era el puro billete. Además por ley debíamos revisar que el hombre no estuviera enfermo, porque teníamos registro de salubridad. Si iban sucios de su parte ahí los lavábamos... Si la vigilante se daba cuenta que no revisábamos, chismeaba y nos castigaban horas hincadas.*

*Luego se juntaban filas de hombres para ocupar los cuartos y entonces nos daban cinco minutos para hacerlo todo. Lo que dura un disco, así calculábamos. Lo máximo: diez minutos.”<sup>139</sup>*

En el relato de Guadalupe Moreno es importante señalar la forma tan normativa y ritual que tenían las hermanas González Valenzuela con las mujeres que estaban en las casas de asignación.

El embarazo en las mujeres que estaban en la casa de asignación, era lo más castigado, incluso existía un riesgo de morir, cuando las mujeres quedaban embarazadas las hacían abortar. Una de las mujeres que dijo haber estado embarazada, al día siguiente de haber dado a luz la golpearon con un garrote,

---

<sup>139</sup> Ibidem. pp. 118.

le provocaron una hemorragia muy fuerte y le quitaron a su hijo, ella no supo que hicieron con él.

Para poder ubicar como fueron evolucionando los castigos y el maltrato hacia las mujeres, utilizaremos las declaraciones y testimonios principalmente de las mujeres que estuvieron más tiempo con las hermanas González Valenzuela. Se trata de Guadalupe Moreno (Carmen González) y Adela Mancilla.

Cuando la casa de asignación de las hermanas González Valenzuela estaba en el Salto, Jal. El trato hacía las mujeres no era “tan violento” como para cuando continuaron con las otras casas, especialmente cuando María de Jesús entro en el negocio.

“Guille” una de las que también permaneció muchos años en las casas de las hermanas comentó:

*“En el 40 todavía se portaban bien con nosotras, aunque no nos pagaban y nos endrogaban, ellas solo decían: “nos debes tanto y nos debes tanto”, y no nos podíamos ir porque decían que nos iban a acusar con la policía y que hasta la cárcel nos meterían. Nos vendían vestidos y chucherías, cosas así, cualquier cosita, no más para endrogarnos.”*<sup>140</sup>

Podemos notar que en el inicio de los negocios lo que utilizaban las hermanas para tener a las mujeres obligadas a trabajar para ellas, eran las amenazas, pero poco a poco la situación fue cambiando y la violencia se hizo presente, tal parece que la violencia aumento después de algunos eventos que es preciso mencionar:

1949- 10 de Octubre. Muere Bernardina Valenzuela (madre de las hermanas).

1950- Marzo. Manuela abre su primera casa de asignación.

1950- 10 de Octubre. Muere Andrés González (Isidro Torres, padre de las hermanas).

---

<sup>140</sup> op. cit. Ortega y Robles...

- 1951- Delfina conoce a Hermenegildo Zúñiga “Águila Negra”.
- 1952- Salen del poder los amigos de María de Jesús (Manuela).
- 1962- Ley de prohibición de la prostitución en Guanajuato.
- 1962- Clausura de las casas de asignación de las hermanas ubicadas en Guanajuato.
- 1963- Matan al hijo de Delfina en Lagos de Moreno, Jal.
- 1963- Clausuran “Guadalajara de Noche” en Lagos de Moreno, Jal.
- 1963- Traslado de las mujeres a la casa de Allende 15 en San Francisco del Rincón, posteriormente es el traslado a la Finca “San Ángel”.

Los eventos que hemos enlistado son significativos para las hermanas, principalmente la muerte de sus padres. Llama la atención que después de la muerte de la madre, María de Jesús se incorpora a las casas de asignación, algunas de las mujeres mencionaron que ella era la más violenta de todas las hermanas, otras por su parte las que se ganaron la confianza de María de Jesús, no sufrieron tanto de las agresiones por parte de la menor de las hermanas.

Guadalupe (Carmen González):

*“Luisa nunca nos llegó a pegar. Delfina tampoco: ordenaba a las demás que nos golpiaran. Pero María de Jesús... Ay, esa mujer nos pegaba sin clemencia, nos bañaba en sangre... Mire, aquí tengo las narices quebradas de aquí y de aquí. Aquí tengo el hueso fracturado. Mire donde me soldó, tiente. Este pedazo que me falta aquí en la boca me lo arrancó con el zapato, agarré yo el cuerito y me agachaba así, llorando, y ella me agarraba así y me puso a limpiar todo este pedazo que tengo pegado en la boca... aquí tengo la boca toda despedazda por los dos lados. Me mochó un pedazo de lengua (por eso a veces soy tartamuda), porque me quería quitar las muelas, estas que tengo, me las puso ella cuando era buena gente con nosotras. De esto ya tiene como veintisiete años... Aquí me dieron ocho puntadas, porque este cuero lo tenía bajado... Y Delfina, sí,*

*también ella, aquí me aventó una llave, me hizo un agujero y la sangre se me aventaba así, como fuente... y aquí tengo unas descalbradotas pero bien grandotas, pero grandes de veras. Cuando me duele mucho la cabeza se me hacen unas costras así, mire, todavía me supuran... Esta asentadera la tenía así de golpes, haga de cuenta una bola morada. Me operó el Dr. Aceves y mizó unas cortadas así, mire, así. Me trozó todita. Haga de cuenta un nopal picado. Me metía diez metros de gasa y me dejaba abierto así, porque dejaba charcos de sangre con pus donde me acostaba, de los puros golpes... Aquí me operaron, me sacaron un tumor más grande que pesaba crioque dos kilos, dijeron. Esa vez me operó el Dr. Acosta. De la sangre molida se mizo un tumos así, mire, así de grande...”<sup>141</sup>*

Es claro que las golpizas eran algo cotidiano en las casas de asignación y que los daños a las mujeres fueron severos en todo el sentido de la palabra, de esta violencia se suscitaron las muertes. Pero antes de hablar de cómo fueron estas muertes, regresemos a los eventos ocurridos en estos años.

Delfina conoce a Hermenegildo Zúñiga apodado “Águila Negra”, él era encargado de vigilar la zona roja. “Meri” como le decía Delfina de cariño a Hermenegildo Zúñiga, la aconsejó en distintas ocasiones que castigara a las mujeres, él ayudaba con los traslados de una casa a otra, además le proporcionaba vigilancia militar en el “Guadalajara de Noche”. Las mujeres que tenían en las casas de asignación dijeron que el “Águila Negra” aconsejaba a Delfina que matara a todas las mujeres, que sólo le iban a causar problemas, para qué le iban a servir esas mujeres con “caras de guante”. Cabe mencionar que si Delfina le hubiera hecho caso al “Águila Negra” hubiera matado a las mujeres, las armas las tenía, sin embargo la dinámica para acabar con las mujeres fue diferente. Es cierto que las hermanas pensaban en continuar con las casas de asignación, de ese modo pensaban recuperarse económicamente, pero al ver a las mujeres en tan malas condiciones, sabían que sería difícil

---

<sup>141</sup> Ibidem.

retomar las casas de asignación y que funcionaran como antes. Es aquí donde es importante puntualizar que lo que las hermanas hicieron con estas mujeres nos puede mostrar el intento por acabar con la “puta”, podremos notarlo más fácilmente con los relatos de las muertes ocurridas en la casa de Allende 15 en San Francisco del Rincón y en la Granja de San Ángel.

A lo largo de este trabajo hemos hecho notar que las hermanas recibieron muchos favores de las autoridades en turno mientras las casas de asignación estuvieron abiertas, estos favores siempre fueron dados a cambio de sobornos e incluso favores sexuales. Con las autoridades de su parte las hermanas se sentían protegidas y de lado de la ley, como ya lo mencionamos anteriormente. Es decir que en 1952 al salir los amigos de María de Jesús del gobierno, las cosas se complicaron, pues lo que tocaba era sobornar a las nuevas autoridades y lo lograron por algún tiempo, pero las “autoridades” cada vez pedían más dinero a las hermanas.

Para 1962 con la promulgación de la “ley de prohibición de la prostitución”, fue complicado para las hermanas sobornar a las autoridades, al parecer también estuvo relacionada una rencilla que tuvo lugar en “Poquianchis”, León. Gto., fue cuando María de Jesús le rompió una guitarra a un primo del gobernador en turno. Después de ese hecho junto con la nueva ley, fue inevitable la clausura de las casas de asignación en el estado de Guanajuato. Las hermanas se vieron en la necesidad de trasladar a las mujeres a la casa que tenían en Lagos de Moreno, durante los traslados, algunas mujeres logran escapar.

En 1963 con el asesinato del hijo de Delfina, la violencia y las condiciones precarias se agudizaron. Delfina estaba convencida que las autoridades habían matado a su hijo para atacarla a ella, con esta conclusión Delfina deja de lado por completo la realidad de su propio hijo, eso mismo le pasa con todos los eventos que ocurrieron posteriormente. Aquí es posible notar ciertas ideas paranoicas en Delfina, estas ideas fueron en aumento mientras estuvo en la cárcel.

También en el mismo año (1963) al día siguiente de la muerte de “Tepo” hijo de Delfina clausuran la última casa de asignación que tenían en funcionamiento las hermanas. Fue un hecho que marcó en forma significativa el trato violento a las mujeres, pues las hermanas culpan a las mujeres de la muerte de “Tepo”, las culpan de que les vaya mal, las hicieron responsables de la “salación”, pero más allá de eso, parece que emerge en ellas la dificultad de asumirse como mujeres y la necesidad de acabar con un significante que no pudieron apropiarse “la puta”, veamos por qué.

La primer muerte ocurrida en ese periodo<sup>142</sup>, fue la muerte de “Santa” Zoila Ríos. A continuación un relato de este hecho:

*“Santa resultó embarazada unos meses antes de que clausuraran el “Guadalajara de Noche”.*

*El día que clausuraron el “Guadalajara de Noche” todas se dieron cuenta de que Santa estaba embarazada, porque Manuela las obligó a trepar por una barda hacía la casa de junto.*

*Ya en Allende 15... Manuela les dijo:*

- *Aver denle una buen monda a esta mujer, pa’que se enseñe a embarazarse y no decir-“*

*“Cuando Santa quedó embarazada tuvo que recibir el castigo que ella había propinado en otras ocasiones a sus compañeras, y estas desquitaron su coraje con tanta saña que la dejaron tullida, para septiembre de 1963 ya estaba moribunda. El día que falleció comió en compañía de las demás “pupilas” y “Eva” compadecida de su lastimoso estado físico, le ofreció amistosamente una coca-cola... poco más tarde “Santa” tuvo convulsiones espasmódicas que anunciaron grotescamente el próximo desenlace. De sus labios brotaba una*

---

<sup>142</sup> No se puede asegurar si hubo más muertes antes, puede suponerse que sí, pero de acuerdo a las declaraciones, las mujeres que tal vez mataron antes fueron arrojadas a barrancas o en carreteras.

*repugnante baba blanca, entro en estado de coma, según algunas de las testigos...”<sup>143</sup>*

Después de este hecho las hermanas dijeron que habían llevado a “Santa” con un médico, sin embargo esa misma noche oyeron que ella había muerto. Enterraron el cuerpo en el patio de la casa de Allende, otra de las mujeres también murió ahí, de acuerdo con los relatos que dieron las testigos.

*“El día que murió Graciela, fecha imprecisa posiblemente entre finales de noviembre y principios de diciembre. Ésta no había querido comer, gesto despreciativo que implicaba una muda protesta por el tino de raciones servidas. “pinche comida, me da asco”, dijo, y Delfina montó en cólera:*

*--Yo te voy a enseñar a no ser tan remilgosa con la comida, perra, para que deveras no puedas comer... A ver, ¿quién le rompe el hocico a esta vieja, pa’que se enseñe a comer lo que ai...*

*--Yo mera--- contestó Gloria Morales, quien estaba planchando y que con la misma plancha le asestó un terrible golpe en el rostro--.*

*Graciela debe haber muerto instantáneamente...”<sup>144</sup>*

Más adelante ya en la granja ocurrieron otras muertes, más violentas aún que las que ya hemos mencionado, podemos encontrar en estos hechos una diferencia importante entre la violencia ejercida por las hermanas a la violencia que el padre ejerció.

En las hermanas existió una crueldad para con estas mujeres, al parecer en relación a la imagen de la “puta” la que ellas trataban de desaparecer, dando un tratamiento al cuerpo, que parece que llevaba al cuerpo a su resistencia máxima, a una descomposición, de tal manera que las mujeres perdieran su aspecto femenino y se convirtieran en despojos de mujeres como en diferentes

---

<sup>143</sup> Ibidem.

<sup>144</sup> Ibidem.

ocasiones fueron llamadas. Reconocemos en estos hechos una forma diferente a la del padre, pues además a las mujeres que mataron fue también por medio de las otras, provocaron que entre ellas mismas se hicieran daño y que se apropiaran de los actos de violencias, eso en absoluto excluye a las hermanas, por el contrario, ellas fueron las que llevaron las situaciones a este extremo, sin que en ningún momento pudieran hacerse cargo de sus actos, dejando en manos de las “putas” los actos, y adjudicándoles todo lo que les ocurría, en los siguientes relatos podremos observar más claramente a lo que nos referimos. Empezando porque una vez ya instaladas en la Finca San Ángel las mujeres estuvieron en condiciones más desfavorables. Las hermanas sabían que en cualquier momento irían a buscarlas y que con las mujeres ahí todo se complicaba, además no tenían dinero porque sus propiedades habían sido clausuradas y no tenían modo de sacar lo que ahí tenían, la dificultad para darles de comer a las mujeres era cada vez más difícil, pero a pesar de ello, no deja de llamar la atención las reglas que se incluyeron para ese momento.

Las mujeres estaban encerradas en un cuarto<sup>145</sup>, todas estaban desnudas, sin importar si hacía frío, la mayor parte de ellas estaban enfermas del estómago, pues solo comían frijoles y tortillas duras, no se les permitía tomar agua para evitar que tuvieran la necesidad de orinar, esto según lo que creían las hermanas, además tenían un horario para defecar, a las siete y media de la mañana aproximadamente todas tenían que hacer sus necesidades al mismo tiempo, estas condiciones obviamente enfermaron más a las mujeres. Tenían estrictamente prohibido hacer ruido, bajo ninguna circunstancia. Si alguna de las mujeres incumplía con estas “reglas” las demás mujeres tenían que encargarse de darle una golpiza para que esto no volviera a pasar, las mujeres accedieron a golpearse entre sí, pues la que no lo hacía le tocaba recibir una paliza más severa por no obedecer las instrucciones.

---

<sup>145</sup> En algunos momentos se les permitía salir al patio, pero las hermanas decidían cuando.



Guadalupe: *“Nos tenían desnudas---recuerda Guadalupe desde la cárcel---, adentro del cuarto, como Dios nos echó al mundo. No podía usted ni alzar a ver a nadie, señor, todas nos poníamos los cabellos aquí en la cara por el frío que hacía. Y el llover, en ese tiempo llovió mucho, ah como llovió. Mire, nos poníamos los cabellos aquí en la frente, así, acurrucadas unas junto a otras pa’ darnos calor. Parecíamos alocadas, del frío echándonos los cabellos así, mire, sobre la cara, todas alrededor del cuarto, volteadas así como para atrás, sin petate, sin cobijas, sin papel, sin nada, en el cuarto con cemento. La que no obraba diarrea obraba pura sangre, todas malas, todas iguales, encerradas todas...”*<sup>146</sup>

La primera en morir durante el tiempo que estuvieron en la granja fue Ernestina (María Rosa), ella era hermana de Adela, fue el 10 de enero.

Las hermanas decían que “María Rosa” tenía relaciones sexuales con el perro que cuidaba la granja “Boby”, éste la olfateaba, pues estaba muy sucia, ella una de las mujeres que menos podía contenerse para no defecar, estaba enferma.

Adela dijo:

*“Ella estaba muy mal de soltura, vómito y de al tiro flaquita. Pos allí nos golpiaban mucho. Tanto a ella como a todas nos golpeaban. Ella (Manuela) ponía a que nos golperan.(...)”*<sup>147</sup>

Un día Delfina observó que “María Rosa” no golpeaba al perro cuando éste se le acerba a olfatearla, comentó riendo a las demás:

*“--- Pero mírenla nomás, si hasta le gusta, pinche degenerada, nomás falta que se le ponga.*

---

<sup>146</sup> Ibidem.

<sup>147</sup> Ibidem.

*La supuesta broma todas la festejaron: qué graciosos, Delfina estaba de buenas--- creció. Pero Adela no se reía.*

*--- A mí se me hace que Adela se muere de la envidia y por eso está seria. Qué se me hace que se le está antojando.*

*Y por supuesto que las risas aumentaron.*

*---Par de cochinas. Si hasta parece que el animal las conoce...*

*Luego recordó que Trini era también de las “cochinas” y culminó la broma con una idea genial:*

*---A ver cuál de las tres cochinas le gusta más.*

*Obligó a las mujeres señaladas a encunclillarse frente al “Boby” y ante la risa de las demás montó al animal sobre Ernestina. El perro quería zafarse y le mostró los dientes a Delfina. Entonces decidió que la propia Adela fuese la que colocará al “Boby” encima de su hermana (...)*

*Esa misma tarde Delfina obligó que golpearan a Ernestina y obligó a su hermana que fuese la primera, con uno de esos maderos que sirven para acarrear botes de agua. Adela no la golpeó con fuerza, por lo que Delfina la mandó que volviera hacerlo. (...)*

*Moribunda, Ernestina ya no pudo comer. Enton's ---Relata Guadalupe--- María de Jesús quería que comiera a fuerzas. Ella decía que no podía comer porque tenía mucha diarrea, que ya obraba pura sangre. Pero Manuela quería hacerla comer a fuerzas y al otro día, ya muy mala, la volvió a golpear. Nos ordenó que la arrastráramos hasta el corralón y allí pasó la noche llorando y quejándose.*

*Denme agua, decía, denme agua... En una de'sas Manuela se vino pa'dentro y corrí yo y saqué del tanque de agua dos botes de agua para dárselos. Se tomó los dos botes y yo tenía hartó miedo de que Manuela se diera cuenta... Yo creo que fui la última que la oyó hablar, así con los ojos cerrados. Me dijo: Ay, Dios te dé el cielo, ay si supieran mis tíos como estoy aquí, en ésta, no te imaginas... Y no abrió los ojos pa'nada, como si supiera que'ra yo. Al ratito se murió...”<sup>148</sup>*

---

<sup>148</sup> Ibidem.

Este episodio ocurrido en la Finca “San Ángel” nos permite notar la forma en la que llevan a que los cuerpos de las mujeres se descompongan hasta que queden sin vida, como si fuese esta una manera de comprobar que los cuerpo de las “putas” se descomponen y el cuerpo de las “santas” no les ocurre esto, es como si a través de la imagen de estos cuerpos de mujeres completamente descompuestos, comprobaran que el cuerpo de su madre no se descompuso pues para ellas era una “santa”.

Aquí se trata más allá de asesinar a las mujeres, al parecer de lo que se trata de degradar la imagen de la “puta”, que representó una imagen a la que no lograron identificarse, pero tampoco se identificaron a la imagen que su madre les ofreció.

En este relato tenemos que resaltar lo que ocurrió con el perro la forma en la que Delfina lo toma y como lo ocupa no solo para burlarse, parece un signo de desubjetivación, más adelante veremos otros signos que nos lo muestran, principalmente en ella.

Después de la muerte de “María Rosa”, ocurrió la muerte de Zenaida o “María”.  
*“(…) Murió por defecar más de lo que se le permitía en el rancho de las “Poquianchis”. Su excremento era tan repugnante, que las González Valenzuela amenazaron con obligar a las “pupilas” a comérselo, si “María” volvía a expulsarlo de noche sin recibir castigo. Horas más tarde, Zenaida recibió la paliza final, después de un exceso de diarrea, en el cuarto donde dormían (...)”<sup>149</sup>*

La última que murió en la granja fue Berta Molina “Flor”.

*“Por último, la noche del 11 al 12 de enero murió Berta. Desde que las mujeres habitaron en Allende 15, “Flor” rompió uno de los empaques de un grifo de agua, descuido que le acarreó una paliza masiva de manos de las demás “pupilas” Los golpes, la mojada, la impresión, sus nulas reservas físicas, la bilis*

---

<sup>149</sup> Ibidem.

*derramada, todo se combinó para que se le hinchará el cuerpo y enfermará. Primero se le inflamaron los pies, luego las piernas, después el estómago y el pecho.*

*Llegó moribunda a San Ángel, pero aun así fue golpeada en varias ocasiones por romper el silencio de la noche con sus lamentos. Manuela practicaba con ella extrañas curaciones: le untaba el cuerpo con orégano frito y ordenaba que por las madrugadas fuera arrastrada semidesnuda al patio, para que recibiera el frío viento matinal mientras sudaba (...)"<sup>150</sup>*

Se dice que “Flor” murió en el cuarto del enterrador y vigilante Salvador Estrada Bocanegra, algunas declararon haber escuchado gritos, en ese cuarto que estaba en la azotea. Lo que es cierto es que esa noche murió y la enterraron.

Después de ésta última muerte las hermanas son detenidas, solo Delfina y María de Jesús. Con la detención de las hermanas se da a conocer una serie de cosas que hemos venido mencionando a lo largo de éste trabajo, pero es importante que ubiquemos que fue lo que pasó con ellas y conocer algunas de sus declaraciones.

En un principio las hermanas declararon, en todas sus declaraciones culparon a la enfermedad o a las otras mujeres por las muertes que se habían suscitado en la granja y en la casa de Allende 15.

En los expedientes María de Jesús dijo que ella había escarbado en la tierra y nunca vio los huesos. Delfina dijo que las mujeres desaparecían y nunca supo que pasó con ellas y cómo los cuerpos estaban allí enterrados.

Son pocos los momentos que declararon algo, por el contrario se dedicaron a culpar a las mujeres de lo ocurrido les llegaron a decir “lenguas de víbora”, “criminosas”, entre otras palabras.

---

<sup>150</sup> Ibidem.

Cuando se les leyeron todos los delitos que se les imputaban se negaron a firmar, argumentando que eran inocentes, que ellas no habían hecho nada y mucho menos habían matado a esas mujeres, que por lo tanto no firmaban.

Las hermanas argumentaron que las autoridades querían quitarles sus propiedades, que por eso estaban ahí.

En todos estos momentos de declarar y de enfrentar lo que hicieron, no solo no se hicieron responsables de sus actos, sino adjudican que su detención se debe a que las autoridades ya no estaban de su lado y que lo único que querían éstas era sus propiedades y su dinero, en ningún momento se hacen cargo de nada y quedan fuera de su alcance la significación de sus actos.

*"(...) una vez enterada de que a Delfina González Valenzuela la querían obligar los judiciales a firmar la renuncia de sus bienes, y que en rebeldía se quitó un zapato y a chanclazo limpio quiso defender lo destinado a sus hijos, y de remate se mordió los pulgares hasta sacarse sangre para imposibilitar la impresión de huellas digitales o el uso de la pluma: orgullosa enseñó sus dedos de sangre a la prensa." <sup>151</sup>*

Delfina tuvo este acto de rebeldía, pero ninguna de las tres hermanas una vez que ya habían declarado quisieron volver a firmar, se negaron rotundamente, esto es significativo por lo que hemos venido comentando, la imposibilidad de acceder a su propio discurso y a la significación de sus actos.

---

<sup>151</sup> op.cit. Robledo. pp. 31.



Delfina, María Luisa y María de Jesús González Valenzuela.

Foto. Revista Alarma!

## Conclusiones.

A lo largo de éste trabajo ha sido posible ubicar algunos puntos que son medulares para comprender algo de lo que les ocurrió a las hermanas González Valenzuela, esto fue posible a partir de ir construyendo el caso, considerando lo que se ha dicho del mismo e intentando ubicar el decir de las hermanas, un decir del que no pudieron apropiarse, así como tampoco se apropiaron de los actos que cometieron.

En primer lugar a partir de la difusión del caso, resultó complicado que fuera aprehendido, pues quedó entre calificativos deshumanizantes y una clasificación un tanto desorientadora “asesino serial”, lo que imposibilitó una escucha diferente; no fue dada en su momento y no ocurrió después.

Al abordar un caso tomando como eje calificativos que le restan un lugar como sujeto, dejan fuera la palabra del sujeto en sí, aún más una clasificación que es limitante y que cómo ha sido posible notar encasilla en una serie de características muy particulares, que en el caso de las hermanas González Valenzuela deja fuera temas centrales como son: el ideal del yo, la identificación y el estadio del espejo. Estos últimos han permitido dar cuenta de algo de lo ocurrido a las hermanas.

En primer lugar las hermanas se identifican a la agresión del padre, intentan seguir este modelo. El padre les representa una imagen atemorizante, debido a todas las ocasiones en que presenciaron o vivieron en carne propia su agresión, al mismo tiempo enaltecen esa imagen, se identifican a un ideal ficticio, aunque más adelante se distinguen de este tipo de violencia, es notorio en los episodios violentos ejercidos contra las mujeres que tenían en sus casas de asignación, ya con ellas las hermanas manifiestan una violencia completamente distinta a la ejercida por el padre.

El cambio de nombre que realiza María de Jesús que antes se llamaba Manuela, también es un intento de identificación con el padre, ya que es una forma de evadir la ley como lo hizo él en otro momento.

En las hermanas existe una falla simbólica en relación a la ley, ésta falla les viene del padre, la forma de conducirse en cuanto a la legalidad es completamente distorsionada, ya se ha hecho mención de los sobornos que daban a las autoridades y todos los actos delictivos que cometieron. Las hermanas estaban convencidas que estar con la ley, significaba tener a las autoridades de su lado, era lo que correspondía, esto les permite de forma sistemática hacer cualquier cosa, cometer los crímenes no significaba algo fuera de la ley pues sus amistades eran las autoridades, cómo pensarse fuera de la ley cuando tenían militares vigilando sus casas de asignación, esto para ellas era estar dentro de la ley. Es por eso que al momento del juicio las hermanas argumentan que las autoridades querían quedarse con sus propiedades, quitarles el dinero que les quedaba y sólo se trataba de perjudicarlas. Se les escapa la posibilidad de distinguir un delito, de hacerse cargo de los crímenes que cometieron debido a la forma de relacionarse con la ley.

En relación con la madre las hermanas no se identifican al modelo que ella les representa, un modelo de “santidad”. Aunque ellas eran sumamente católicas y creyentes manifiestan un rechazo activo contra este modelo, es evidente en la actividad que ellas ejercieron, una actividad delictuosa y fuera de la “buena moral” presentada por la madre. Incluso en la forma en la que ven el cuerpo de las mujeres se representa el rechazo, parece que intentaban comprobar que el cuerpo sólo descompone cuando no se es “santa”, cuando es una “puta” el cuerpo se descompone, al ver cómo las mujeres que tenían a su cargo quedaba en evidencia que sólo el cuerpo de ellas se acababa, por el contrario el cuerpo de su madre a pesar de un año de muerta lo veían intacto, la seguían viendo bella, porque era una “santa”.



Pero al ver a la madre como una “santa” dejan fuera su sexualidad y su feminidad, pues una “santa” se le ve como ser espiritual, “limpio” e incorruptible incluso de la descomposición natural de cualquier cuerpo.

Es posible decir que las hermanas quedan sin la posibilidad de construir una imagen con la cual identificarse, una imagen que fuera la de ellas, pues en sus actos contra las mujeres que tenían a su cargo rechazan a la “puta”, pero no sólo lo que este significante les representaba, sino también tratando de despojar a las mujeres de sus características femeninas, tratando de exponer sus cuerpos a situaciones extremas probando la resistencia y teniendo la posibilidad de ver la descomposición de los cuerpos. La imagen de una mujer queda entre dos significantes la “santa” y la “puta”, es por ello que parece que no pueden acceder a esta imagen, pues les resultó imposible distinguir, no contaron con las herramientas necesarias. Los modelos presentados por los padres imposibilitaron el acceso a una imagen propia.

Dos de las hermanas Delfina y María Luisa tuvieron en su último periodo de vida alucinaciones y delirios. Al parecer producto de esa dificultad de construirse una imagen propia. María Luisa gritaba que se escondieran porque iban las “Poquianchis”, parece que el significante en sí ya era persecutorio y dejaba fuera la posibilidad de identificarse con éste, con la “puta”.

Delfina estaba convencida que desde la muerte de su hijo las autoridades estaban tratando de perjudicarlas y que lo único que faltaba era que les quitaran lo que tenían. Presentó delirios, tenía la idea de que la iban a envenenar, incluso hubo días que dejó de comer. Este delirio no le permite adueñarse de su palabra y de sus actos.

María de Jesús fue la que vivió más tiempo y la que tuvo más oportunidad de hablar de todo lo ocurrido. Pero en ella es más evidente una agresión manifiesta, incluso escucharla hablar resulta una muestra clara de la dificultad que tuvo para reconocerse en su decir y en sus actos.

Lo ocurrido con las mujeres que estuvieron en las casas de asignación es significativo y particular en el caso. Es posible abrir una nueva línea de

investigación en donde se trabaje exclusivamente la forma tan sistemática de cometer estos actos contra las mujeres. Es posible encontrar en ellos rasgos de perversión, que merecen ser otro tema de estudio.

## Bibliografía.

- Allouch, Jean.**- Marguerite Lacan la llamaba Aimée. Edit. Epeelee y Sitesa. México, 1995.
- Allouch, Jean, Porge, Erik y Vitard, Mayette.**- El doble crimen de las hermanas Papin. Colección “Fábrica de casos/ casos en fabricación”. Edit. Epeelee. México, 2007.
- Freud, Sigmund.**- Un caso de paranoia que contradice a la teoría psicoanalítica. En: Obras completas. Tomo XIV. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
- Freud, Sigmund.**- Construcciones en el análisis. En: Obras completas. Tomo XXIII. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
- Freud, Sigmund.**- El delirio y los sueños en la <<Gradiva>> de W. Jensen. En: Obras completas. Tomo IX. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
- Freud, Sigmund.**- Duelo y melancolía. En: Obras completas. Tomo XIV. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
- Freud, Sigmund.**- La interpretación de los sueños. En: Obras completas. Tomo IV. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
- Freud, Sigmund.**- Introducción al narcisismo. En: Obras completas. Tomo XIV. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
- Freud, Sigmund.**- Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. 33 conferencia. La feminidad. En: Obras completas. Tomo XXII. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
- Freud, Sigmund.**- Psicología de las masas y análisis del yo. En: Obras completas. Tomo XVIII. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
- Freud, Sigmund.**- Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descrito autobiográficamente. En: Obras completas. Tomo XII. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.
- Freud, Sigmund.**- Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci. En: Obras completas. Tomo XI. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.

**Freud, Sigmund.**- Sobre la sexualidad femenina. En: Obras completas. Tomo XXI. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.

**Freud, Sigmund.**- Tótem y tabú. En: Obras completas. Tomo XIII. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.

**Freud, Sigmund.**- Tres ensayos de teoría sexual. En: Obras completas. Tomo VII. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 2006.

**Ibargüengoitia, Jorge.**- Las Muertas. Edit. Joaquín Mortiz. México, 1992.

**Lacan, Jacques.**- El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En: Escritos 1. Edit. Siglo XXI editores. México, 2007.

**Lacan, Jacques.**- La identificación. Seminario 9 (1961-1962). Versión íntegra.

**Lacan, Jacques.**- Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología. En: Escritos 1. Edit: Siglo XXI editores. México, 2007.

**Lacan, Jacques.**- De los nombres del padre. Edit. Paídos. Buenos Aires, 2007.

**Lacan, Jacques.**- De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad. Edit. Siglo XXI editores. México, 2006.

**Lacan, Jacques.**- La relación de objeto. Seminario 4. Edit. Paídos. Buenos Aires, 2010.

**Pérez Aguirre, Ángeles.**- Asesinos Seriales. Edit. Más libros. México, 2007.

**Pérez Turrent, Tomás y Xavier Robles.**- Las Poquianchis. UAM y casa Juan Pablos. México, 2007.

**Robledo, Elisa.** ¡La Poquianchis! ¡Por Dios que así fue!. Edit. Selector, actualidad editorial. México, 1980.

**Soler, Colette.**- Lo que Lacan dijo de las mujeres. Edit. Paídos. Buenos Aires, 2006.

Revistas.

**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 39. 25 de enero, 1964.

**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 40. 1 de febrero, 1964.

**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 41. 8 de febrero, 1964.

**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 42. 15 de febrero, 1964.

**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 43. 26 de febrero, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 44. 3 de marzo, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 45. 10 de marzo, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 46. 17 de marzo, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 47. 24 de marzo, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 48. 31 de marzo, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 49. 8 de abril, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 50. 15 de abril, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 51. 22 de abril, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 52. 29 de abril, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 53. 6 de mayo, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 54. 13 de mayo, 1964.  
**Revista Alarma!**. México, D.F. No. 1125. 21 de noviembre, 1984.  
**Revista de psicoanálisis**. Me cayó el veinte. No. 6. Dos Claudel de varios rostros. Edit. Epeeel. México, 2002.

Documentos.

**Expedientes de Ejecutoria Penal**, Guanajuato, México, 1964.

**Ortega, Guadalupe y Xavier Robles**. Las Poquianchis. Notas, fichas e información sistematizada. México, 1976 (no publicado)

**Las Poquianchis. Película**. Dir. Felipe Cazals. Guión. Xavier Robles.

<http://www.academia.org.mx/rae.php>

<http://www.rosak.lecturas.com.ar/libros/diccionario/a-017.htm>

<http://castroller.com/podcasts/TestigosDelCrimen/3315670>

<http://www.youtube.com/watch?v=14ILaqpzIYY>

<http://www.youtube.com/watch?v=AQSYQIOCHSI>

<http://www.youtube.com/watch?v=-93YyHWrq0M>

<http://www.youtube.com/watch?v=xIWdSYEVTGY>

<http://www.youtube.com/watch?v=uKBdb4ashYg>

<http://www.youtube.com/watch?v=bzpSAWDXdgo>